



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



RIONEGRO CON MÁS FUTURO



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO **MUNICIPAL** **RIONEGRO CON MÁS FUTURO**

2012 - 2015

HERNÁN OSPINA SEPÚLVEDA
Alcalde Municipal

Municipio de Rionegro
Departamento de Antioquia
2012



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Casa La Maestranza. Encuentro de Municipios, 1965.

I. COMPONENTE GENERAL



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



A. Bases conceptuales en las que se fundamenta el Plan Integral de Desarrollo 2012 – 2015 “RIONEGRO CON MÁS FUTURO”

Propósito del plan:

La planificación local no es un proceso exclusivamente circunscrito a la formulación periódica de planes de desarrollo y planes estratégicos como respuesta a agendas gubernativas o cumplimiento de los imperativos de ley; el crecimiento local en todos los ámbitos y en esencia en los correspondientes a la población y la economía, demanda de la planificación como conducta y hábito de la entidad municipal; ella será la mirada responsable que vela por la correcta dirección de las rutas trazadas para lograr los fines del Estado y propiciar el escenario de dinámicas permanentes en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, las mínimas de justicia social y los aportes de la educación a la cultura, para que ésta se transforme cada día más en estabilidad, identidad y enriquecimiento.

Si bien el proceso planificador se constituye en el más eficiente instrumento para ver con mayor claridad el rumbo de las tendencias de transformación y crecimiento, las posibilidades de desarrollo y la incidencia que pueden influir las debilidades y las amenazas, no se puede desconocer que en la angustiada situación de malestar de la sociedad frente a las endemias de las instituciones, se deja ver como instrumento de control que permite evaluar y juzgar sobre las responsabilidades y competencias del gobernante y directores técnicos de la agencia administrativa, que en lo local representa al Estado y cumple fines constitucionales en la regulación de las relaciones sociales, los usos del suelo, el control de la convivencia y el ejercicio de la autoridad conforme a las normas.

El ejercicio del gobierno como responsabilidad éticamente comprometida para liderar el cambio y propiciar las condiciones y factores de transformación social, sólo puede contemplarse a partir de reglas de juego en las que la claridad sea el principio que medie para la restitución de la credibilidad y la confianza, valores quebrantados por el comportamiento de quienes han regido las instituciones y que han sido transmitidos a la sociedad en un amoldamiento que la hace partícipe de la transgresión de las normas morales, de los principios de la convivencia y del respeto por la civilización. La responsabilidad en el proceso planificador es el componente básico de la ética pública, y sobre el cual descansa finalmente la gestión administrativa, así está concebido en el programa de gobierno RIONEGRO CON MÁS FUTURO y a ello debe corresponder el Plan de Desarrollo como un producto de la planificación integral y proyecto político con apuestas por estrategias de desarrollo de mediano plazo.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Marco conceptual de referencia:

En los numerales 1.4 y 1.5 se pueden observar los Marcos Conceptual y Estratégico respectivamente, allí se encuentran los diferentes elementos considerados para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo 2012 – 2015 “RIONEGRO CON MÁS FUTURO”.

Diagnóstico:

Consecuente con el marco conceptual de referencia, el diagnóstico considerado para formular el componente estratégico del plan en sus objetivos, metas y priorización de la inversión, obedecerá a un análisis de los siguientes momentos, condiciones, factores e información:

- Variables del desarrollo históricamente validadas que han trazado los rumbos del Municipio y que han determinado diferentes momentos de crecimiento y también de crisis.
- Problemáticas locales históricamente no resueltas, cuyas causas siguen afectando la vida de la ciudad en sus dinámicas sociales, económicas, culturales y de territorio.
- Factores actuales, de condición interna y externa, que han incidido en las rutas de desarrollo claramente definidas y que marcan una tendencia, pero también confusiones que generan incertidumbre.
- Tendencias que marcan la pauta de la realidad de Rionegro en el presente y que intervienen decididamente en un proceso de crecimiento que produce alteraciones en algunos sectores y profundamente en las características y elementos de la cultura local.
- La base diagnóstica que dio lugar a la estructuración del programa de gobierno RIONEGRO CON MÁS FUTURO, como producto de la interacción del proyecto político con los diferentes sectores de la sociedad rionegrera.
- Informe de empalme en el que se apreciarán y valorarán los resultados en acciones y proyectos y el estado de programas en proceso, que constituyen líneas base para la gestión pública.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de las Alcaldías Populares y Plan regulador CODESARROLLO.



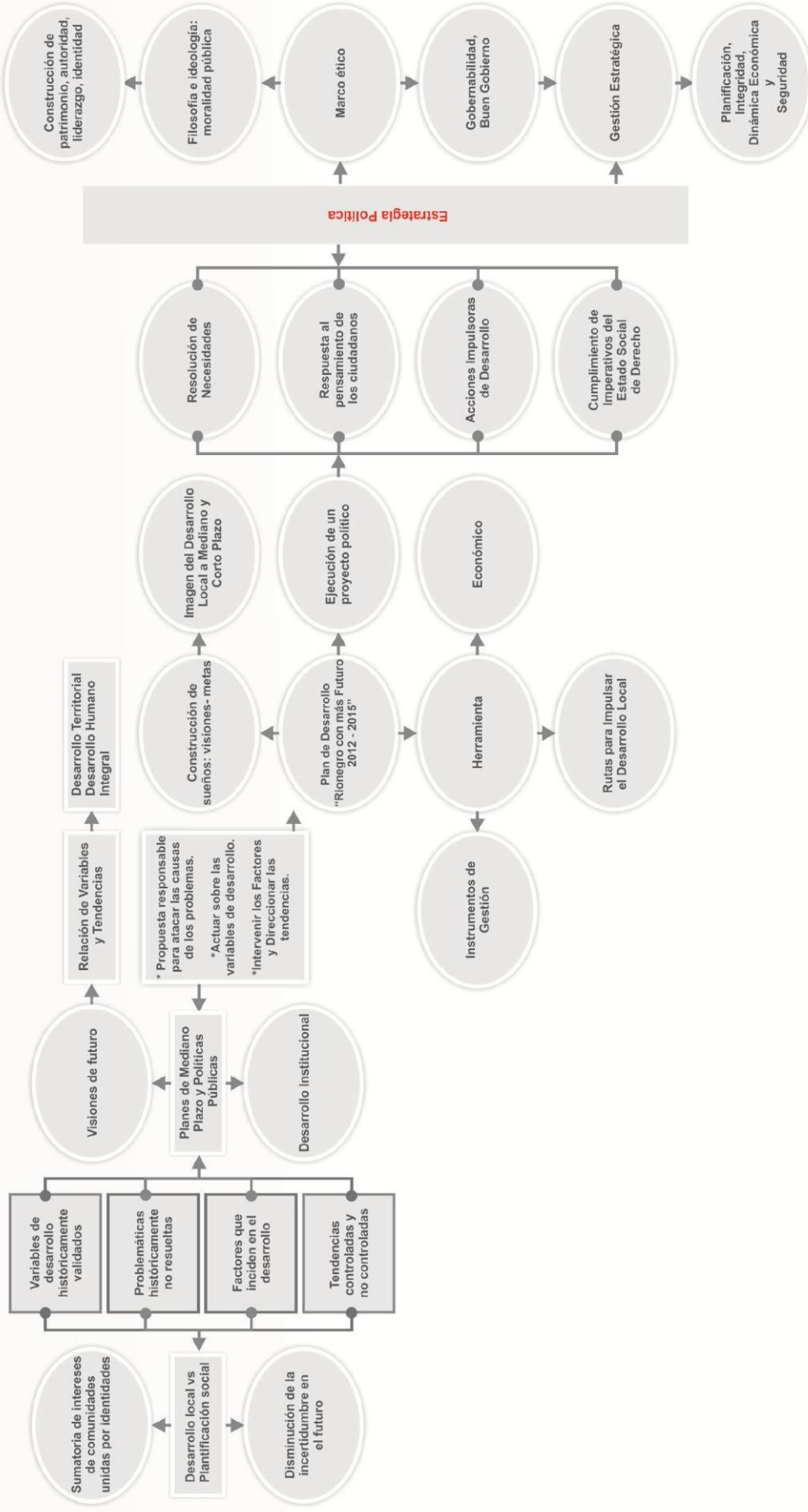
Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Estudios y diagnósticos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, y entidades descentralizadas, del orden Local y Regional.
- Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.
- Plan Departamental de Desarrollo “Antioquia, la más educada” 2012-2015.
- Planes decenales de educación, cultura, recreación y deporte.
- Presupuesto municipal vigencia fiscal 2012.
- Marco fiscal municipio de Rionegro.
- Anuario Estadístico de Antioquia 2010.
- Plan Estratégico Regional.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

MARCO CONCEPTUAL

DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 - 2015”

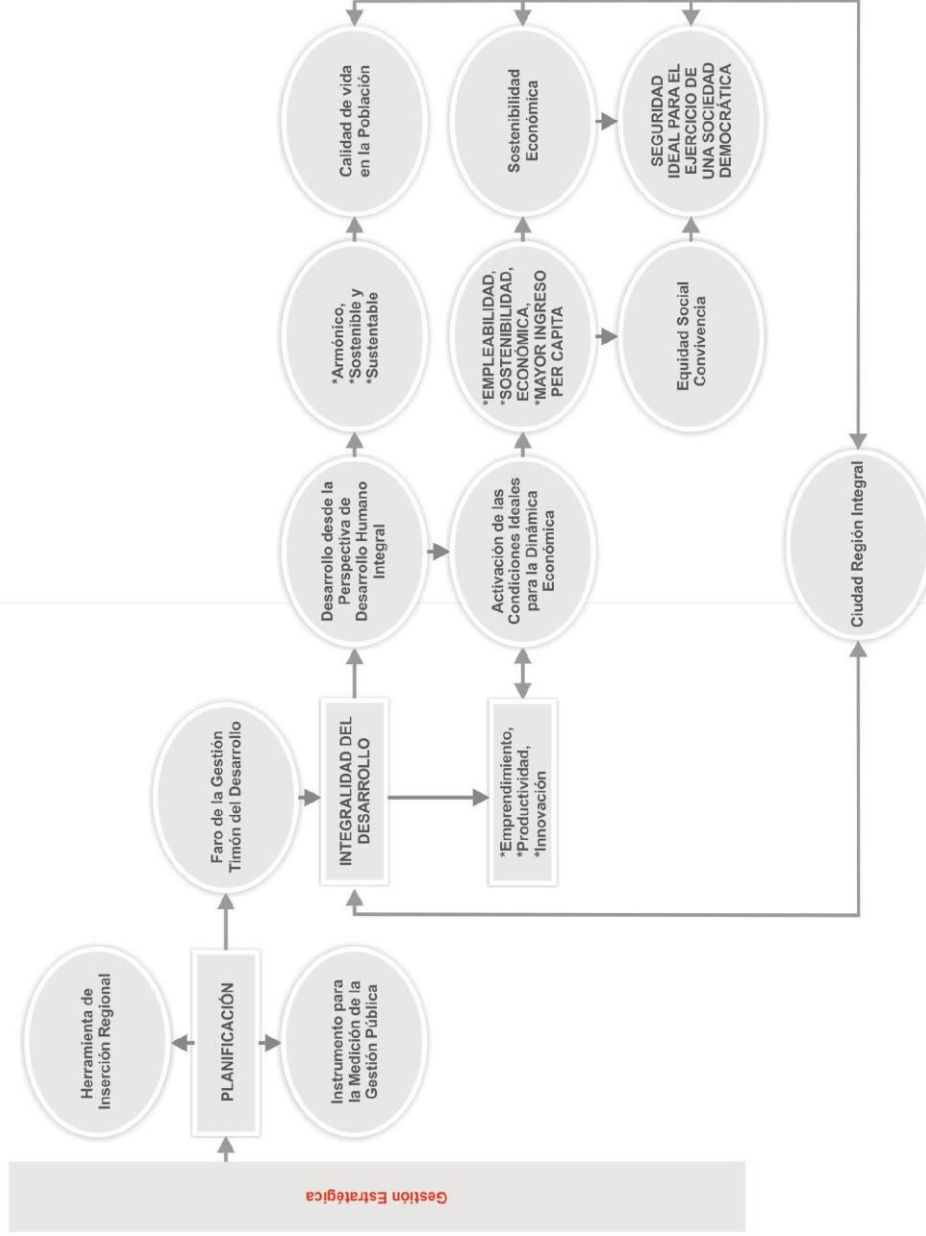


MARCO CONCEPTUAL

DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 - 2015"



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



B. Antecedentes históricos:

Antecedentes históricos y tendencias de futuro:

Tendencias históricamente validadas y problemas históricamente no resueltos:

Una revisión de los diferentes documentos que registran la evolución de Rionegro en sus 471 años de vida con la influencia española y 329 años de existencia institucional, permiten identificar los elementos, momentos y tendencias que han actuado como impulsores del desarrollo. Las dinámicas en las actividades de la minería, la agricultura, el comercio, la artesanía, la industria, el turismo y recientemente la oferta de servicios, constituyen los motores de las diferentes etapas del desarrollo de Rionegro, como tendencias intermitentes en unos casos y en otros como constantes en las que se han soportado los procesos sociales, económicos y culturales. La primera mirada del Plan de Desarrollo 2012-2015, se hace sobre esas raíces históricas, buscando comprender cómo se ha labrado la vida de la ciudad y con él proyectar sus escenarios de futuro.

	SIGLO XVI
1581	Titulación de tierras con don Juan Daza Frías
	SIGLO XVIII
	En este siglo se inició su constitución como centro mercantil, gracias a la red de caminos que la comunicaban con la Provincia y la Nueva Granada.
1721	La población de la ciudad era de 9.838 almas
1732	Afianzamiento de los colonos y una tendencia por la organización social y formación institucional.
1747	Se dictaron las primeras directrices para la conformación física del territorio en el Real de Minas
1767	Reconocimiento de la igualdad en las personas y valoración de la tierra como medio de subsistencia y desarrollo familiar.
1783	Empoderamiento del sistema colonial a partir del Decreto de traslado ratificado por el Rey de España en 1786.



1786	<p>Primer proceso de planificación del territorio, bajo estas consideraciones “Rionegro paraje acomodado por sus proporciones de fertilidad, sanidad y abundancia de frutos, con 9.000 almas y 30 sujetos de mediano caudal... Rionegro será una de las mejores poblaciones de aquel reino por los ricos minerales, su sano y apacible temperamento, copiosos frutos, saludables aguas, lucido vecindario”.</p> <p>Los aspectos más importantes contemplados en el Decreto hacen referencia a la organización territorial institucional y social según la Ley de Recopilación de España, destacándose:</p> <p>Demarcación y amojonamiento del terreno y cuadras delineadas para el marco de la ciudad, con formación de calles rectas y derechas conforme al libro de Recopilación de España; igual hacía referencia a las salidas al campo y a la construcción de plazoletas para las iglesias a que diera lugar.</p> <p>Para la reedificación de casas los vecinos tendrían que enmendar el defecto que tuviesen, lograr que fueran lineales a sus calles y plazas, construidas de tapia con cubierta de teja para evitar incendios y asegurar su duración, hermosura y comodidad, siempre corrigiendo errores de las antiguas.</p> <p>Mediación del interés público en el urbanismo para dar lugar al aumento de la población.</p> <p>Reglamenta los negocios de la tierra a través de escrituras, mediante paga de alcabala y la obligación de evicción y saneamiento de la propiedad.</p> <p>Fijó contribuciones y rentas para mantener corrientes los puentes y caminos de sus entradas, entre ellas, las de las reses que se comercializaban o sacrificaban.</p> <p>Concentración de mercaderes y tiendas en el marco de la ciudad, prohibiendo que se extendieran por la población.</p> <p>Fijó contribuciones para las festividades del Corpus y la Inmaculada Concepción.</p> <p>Estableció un día de feria o mercado franco el día sábado de cada semana, para un mayor concurso de gentes y utilidad con el crecido número de vecinos dispersos por los campos.</p> <p>Se concedieron ocho pulperías a la ciudad.</p>
------	---



	<p>Aplicó por renta de propios el producto del arriendo o composición de las casas, ventas o tambos de la jurisdicción de la ciudad.</p> <p>Aplicó una contribución anual por juegos.</p> <p>Con el traslado de la ciudad de Arma a Rionegro se dio el desalojo de las comunidades indígenas, las que fueron reubicadas en El Chuscal.</p>
1787	<p>Rionegro contaba con 500 propietarios de tierra. En las postrimerías de aquel siglo el desarrollo del municipio fue una combinación de comercio, agricultura, minería y artesanía.</p>
1788	<p>Eran pueblos indígenas de Rionegro: El Peñol, San Antonio de Pereira y Sabaletas.</p>
	<p>Siglo XIX</p>
	<p>Fueron características de este siglo, la constitución como centro minero, ganadero, industrial y comercial.</p> <p>En este siglo se da una gran disputa por los poderes político y económico entre las élites de Rionegro, Marinilla y Sonsón; muchos integrantes de éstas se desplazaron a los centros de poder de Medellín y Bogotá.</p>
1812	<p>Se promulga en esta ciudad la Constitución del Estado de Antioquia, segunda después de la proclama de independencia.</p>
1813	<p>El 7 de febrero las gentes rionegreras declararon la independencia absoluta de España.</p> <p>La ciudad se fue definiendo socialmente por el poder de la propiedad y el desarrollo económico introducido por los comerciantes; se configuraron los grupos blancos, mestizos, mulatos y negros, los que se diferenciaban por su actividad económica así:</p> <p>Los blancos se dedicaban al comercio, la minería y los cargos públicos. Los mestizos a la agricultura y la explotación de las minas como mazamorreros y trabajadores independientes. Los indígenas se consagraban a la agricultura</p>
1814	<p>La concentración del gobierno dirigido por el dictador Juan del Corral marcó una tendencia por la constitución del territorio como centro de</p>



	<p>poder y de afanes por la libertad.</p> <p>Este año fue de marcada importancia para la Provincia y la naciente República, porque significó un impulso a la organización del Estado en sus finanzas, territorio y defensa, además de la iniciativa para la liberación de esclavos como segunda etapa en el proceso iniciado por doña Javiera Londoño.</p> <p>Con José Félix de Restrepo concibió la ley de libertad de vientres; con el sabio Francisco José de Caldas la organización de la Milicia; con José de la Cruz Contreras se fundó la Escuela de La Maestranza y con José María Rodríguez y Antonio Balcázar se puso en funcionamiento la primera imprenta, dando origen a la opinión pública y libertad de expresión.</p>
1815	<p>Liderazgo de los próceres rionegreros de las primeras batallas de la gesta emancipadora, en las que se destacaron Liborio Mejía, José María Córdoba y Baltazar Salazar.</p>
1829	<p>Las relaciones entre Marinilla y Rionegro sufrieron una fisura por causa del oficio dirigido por el General José María Córdoba a los señores Cura de Marinilla (Vicario Jorge Ramón de Posada) y Coadjutor, Señor Celedonio Trujillo, Ramón Gómez y Andrés Alzate: “ustedes han hecho armas contra mí y me están haciendo la guerra; veremos quién la sabe hacer mejor, si ustedes o yo. Si esta noche, o a las cinco de la mañana del día catorce, no se me presentan ustedes, a las 6 de la mañana le pego fuego a la ciudad de Marinilla”.</p>
1852	<p>Dividida la Provincia de Antioquia, se constituye la de Córdoba con capital en Rionegro, bajo la orientación de un Gobernador y una Cámara. De este período se destacan las siguientes Ordenanzas de la Cámara Provincial de Córdoba:</p> <p>Ordenanza 4: Da origen al diario oficial</p> <p>Ordenanza 9: Reglamenta los contratos de trabajo</p> <p>Ordenanza 18: Reglamenta la distribución de aguas para servir a la población, la agricultura y la minería, e igualmente la distribución de tierras y enajenación por parte de los indígenas del Chuscal, San Antonio de Pereira y Sabaletas. Define la libertad de trabajo permitiendo la inmigración de trabajadores y establece la libertad de comercio del oro.</p> <p>Ordenanza 20: Establece la organización institucional de la</p>



	<p>Administración Provincial, sus recaudos y contribuciones provinciales; también determina que todas las operaciones practicadas por la Administración Provincial se deberán describir día por día en el Diario Oficial de la Administración.</p> <p>Ordenanza 26: Establece los gastos públicos según las siguientes fuentes: Producto de las contribuciones indirectas, fondos establecidos por Ordenanza o ley para el pago de los servicios públicos, el rendimiento de una contribución directa denominada impuesto provincial; para este impuesto creó la Junta Calificadora, la que se encargaba de elaborar con los Cabildos las listas de contribuyentes.</p> <p>Se imponía el impuesto provincial: sobre las rentas de los habitantes de la Provincia cualquiera que fuera su sexo o edad, siempre que el producto total de ella no fuera menos de 800 reales, que equivalían a 100 pesos; sobre la renta derivada de fincas raíces, urbanas y rurales, aunque ella se percibiera por individuos no residentes en la Provincia, sobre las rentas que prudencialmente se estimara de fincas rurales o urbanas de un individuo que no estaban en el comercio ni contaba con los valores circulantes, calculando que aplicado a la producción rindieran una renta de 800 reales.</p>
1863	<p>Se elaboró, discutió y promulgó la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, e igualmente se expidieron importantes leyes.</p>
1864	<p>El 04 de enero murió en combate don Pascual Bravo Echeverri, presidente del Estado de Antioquia.</p>
1880	<p>La tendencia de centro de poder fue descrita por el maestro Baldomero Sanín Cano en estos términos: “La Ciudad de Rionegro, como se dijo, tuvo grande auge en los primeros años de la República, era el paso obligado de las mercancías extranjeras destinadas al consumo de toda la Provincia o Estado de aquellos días. Se hizo famosa además por haber sido escogida por los vencedores en la guerra civil de 1860 para sede de la Convención Nacional que discutió, dictó y puso en vigencia la ilustre y tan agria como injustamente combatida Constitución de 1863”.</p> <p>“Cuando empezó a estudiarse, en vista de las necesidades del Estado, el proyecto de un ferrocarril que pusiera en comunicación la capital del Estado con el Río Magdalena, un ingeniero foráneo de los que informaron sobre la conveniencia de las vías posibles, dio su opinión sobre la ruta que partiendo de Medellín pasara por Rionegro para seguir el curso del Río Nare. Consideraciones políticas, rivalidades entre las dos ciudades</p>



	<p>vecinas y otras consideraciones tal vez no extrañas al interés personal, eliminaron las probabilidades de ese rumbo e hicieron viable el de Puerto Berrío. El costo o viacrucis que vino a ser la construcción de esa línea, le da la razón ya tardíamente al autor del proyecto por la vía del Nare”.</p>
1889	<p>Según don Ernesto Tobón el primer coche de tracción animal para pasajeros se conoció en el año de 1889; en 1928, con la carretera Medellín - Rionegro se abrió la puerta por la cual entró el automóvil a esta ciudad.</p>
	<p>SIGLO XX</p>
1890-1930	<p>Rionegro perdió el liderazgo económico y político como consecuencia del desarrollo de Sonsón, municipio que entró a competir con los tejidos de lana y algodón, alimentos, cerveza, gaseosas, curtimbres, fraguas y fundiciones. Simultáneamente Medellín también alcanzó grandes avances en la industria y el comercio.</p> <p>Esa circunstancia provocó un cambio en la estructura económica, los artesanos, comerciantes y pequeños industriales dieron un giro a la agricultura para abastecer el mercado de Medellín, ello significó el mejoramiento del empleo, cuando esta ciudad dependió económicamente de la demanda agraria de Medellín.</p>
1960	<p>Con la fábrica Pepalfa se dio inicio a la etapa de la industrialización, pero también al momento de decadencia de la fabricación artesanal del zapato, artesanía de la que subsistió la economía en la primera mitad del siglo XX.</p>
1961	<p>Ley 91. Por la cual se conmemora el primer Centenario de la Constitución de 1863 y la Nación define como contribución y cooperación especial al fomento y progreso de la histórica Ciudad de Rionegro, una partida de \$2.000.000 para obras públicas y de fomento y obras educativas y sociales; allí se contempló la construcción de una plaza de mercado cubierto, del Palacio Municipal, la compra de la antigua Casa de la Convención, la construcción de 10 escuelas campesinas y la erección de un monumento de mármol.</p>
1963	<p>Por decreto 264 firmado por el Presidente Guillermo León Valencia, el sector antiguo de Rionegro fue declarado monumento nacional.</p>



1964	Se inició la intervención del parque con la colocación de la estatua del General Córdova y el proyecto de remodelación total.
1968	<p>Jorge Restrepo Uribe: “Rionegro en el siglo pasado fue una ciudad muy destacada y a la par con Santa Fé de Antioquia fueron tal vez las dos ciudades más importantes de este departamento, pero perdieron ambas su importancia relativa, con el crecimiento de Medellín, pues el Ferrocarril hizo progresar este a un ritmo acelerado, dejando aquellas dos ciudades sumidas, hasta hace poco, en apacibles sitios históricos, como lo ha sido Popayán.</p> <p>Pero vinieron otra época y otros factores que están modificando esa sedentaria situación de Rionegro. Se afianzará aún más esta ciudad como el centro industrial y comercial del Oriente, en el cual se hará el gran parque industrial de Antioquia, que, como hemos dicho, empieza a perfilarse ya. Con todo ese desarrollo vendrá también un crecimiento enorme en la rama de la educación, pues con la Escuela Industrial que hoy tienen, empieza a destacarse en este campo. Las universidades antioqueñas deberán pensar en llevar algunas dependencias para allá, ya que su clima es bien propicio para el estudio.</p> <p>Todo lo anterior nos induce a decir en tono vehemente y sin temor de errar: RIONEGRO, CIUDAD DEL PASADO Y DEL FUTURO”.</p>
1969	Se demolieron la casa de la Alcaldía y Casa Cural. El mercado se trasladó a la Plaza cubierta en el sector de la Mina.
1970	Se registra un gran crecimiento de la industria a raíz de la construcción de la Autopista Medellín Bogotá.
1978	Parte del costado occidental del parque se redujo a ruinas a causa de un incendio iniciado en la Heladería El Capri.
1980	Entró en crisis el sector textil, también las industrias del plástico y el mismo comercio, lo que afectó el empleo, provocó deterioro del salario y auge de la actividad micro empresarial como sustitución a la pérdida del empleo formal, pero también a partir de ese año se empezó a gestar la oportunidad de integración al mercado nacional por las potencialidades de las ventajas geofísicas de vías de comunicación y recursos humanos. Los patrones de producción siguieron girando alrededor de los textiles, las confecciones, el procesamiento de alimentos y de derivados químicos.



1983	<p>Proyecto de estatutos para la Asociación de Municipios del CASER de Rionegro denominada empresa de servicios públicos del Oriente. En esta propuesta se definió como objeto de la ESPO: "Tiene por objeto la organización y prestación de los servicios públicos de: recolección, tratamiento y disposición final de basuras; Matadero, Plaza de tenis, Central de acopio, Mercado cubierto, Terminal de transporte, Bomberos, Unidades deportivas, a los diez (10) municipios asociados y a sus comunidades con criterios de eficiencia técnica y económica, aprovechando las ventajas de la operación a grande escala. También podrá ocuparse de actividades de interés común para la región como la reforestación y la protección de las cuencas hidrográficas, la explotación de recursos forestales, la restauración y la remodelación de monumentos y lugares históricos, etc.</p> <p>En su naturaleza se definía como una entidad administradora con personería jurídica, patrimonio propio e independiente de los municipios que la constituían y regido por las normas del derecho público, en especial la ley 1ª. de 1975 y el Decreto Reglamentario 1390 de 1976.</p>
1984	El CONPES aprobó la construcción del Túnel de Oriente.
1985	Construcción del Aeropuerto José María Córdova
1988	Elección Popular de Alcaldes
1990	<p>Esta década fue altamente dinámica en proyectos de interés departamental, nacional e internacional, como la Zona Franca Privada, la Base Aérea, el Batallón Juan del Corral y nuevamente la idea de Túnel de Oriente.</p> <p>TUNEL DE ORIENTE: La aprobación de 1984 fue suspendida en 1986 y reactivada en 1997 por el Gobernador Álvaro Uribe Vélez. La expectativa de este proyecto se presentó en estos términos: "Rionegro verá en pocos años crecer su turismo, la afluencia cultural de otras regiones y el intercambio internacional de bienes y servicios que le exigirán una gran estrategia de desarrollo económico para asumir los desafíos de una economía competitiva".</p> <p>Durante una buena parte del siglo XX Rionegro contó con una élite de dirigentes políticos y sociales que vinculados al poder regional y nacional, impulsaron importantes proyectos, tal vez iniciados con la desconcentración industrial de 1960.</p> <p>A partir de la elección popular de alcaldes los partidos políticos entraron en crisis y el ejercicio político se confundió con el proceso de participación</p>



	<p>comunitaria, dando lugar a nuevas fuerzas sociales, a las que les ha costado comprender las dinámicas del desarrollo y en consecuencia no se han formulado estrategias que le permitan a la ciudad marchar al ritmo de las oportunidades que se le ofrecen en el panorama regional y nacional.</p> <p>Las nuevas tendencias al iniciar el siglo XXI se centran en el urbanismo, la industrialización, la construcción de hidroeléctricas, el desarrollo vial y un acelerado crecimiento de los sectores de bienes y servicios.</p>
1991	Formulación del Plan Integral de Desarrollo
2000	El desarrollo de la producción en los sectores de bienes y servicios puso en crisis el modelo económico tradicional, marcando la tendencia a un modelo altamente competitivo.
2011	Al finalizar este año se inició la construcción del Túnel de Oriente

Problemáticas y tendencias vistas desde los planes de desarrollo de CODESARROLLO y departamento de Antioquia:

<p>Plan Regulador Básico de Codesarrollo 1968</p>	<p>Codesarrollo fue una entidad creada en 1960 con el propósito de estimular la creación de empleo en la zona periférica de Medellín para contrarrestar los fenómenos migratorios de quienes buscaban empleo y servicio en aquella ciudad, con idénticos propósitos fue creado en 1961 el INCOPLAN, encargado de la parte técnica de este primer plan regulador. Como antecedente a estas dos entidades, se había creado en 1959 el Instituto de Altos Estudios, inicialmente dedicado a resolver el problema de la alta tasa de inmigración de Medellín, lo que se había constituido en una problemática social.</p> <p>El INCOPLAN propuso como elementos de la planificación regional: Investigación científica de las realidades sobre las cuales se actuaría y la formulación de metas y objetivos, como planteamiento lógico de medios para lograr el fin.</p> <p>Formulado con la concepción de la persona humana como beneficiaria directa del proceso de planificación.</p> <p>En el primer Plan Regional de Desarrollo para el Oriente</p>
--	--



	<p>Antioqueño 1963-1970, se recomendó un sistema integrado de carreteras principales y carreteras secundarias.</p>
	<p>En el diagnóstico del Plan Regulador se destacan estas apreciaciones:</p> <p>El comercio se halla concentrado y parte disperso a lo largo de las vías urbanas, alojado en casas antiguas que han sido reformadas o adaptadas para su uso con un principio de zonificación central. El comercio mayoritario se sitúa principalmente en la plaza y surte a otras poblaciones vecinas, su actividad principal se desarrolla en la venta de artículos de la industria de Medellín y el calzado de la industria local.</p> <p>La industria parece dispersa, sin trazado definido, con una baja densidad de edificación, mala construcción y mala ambientación, con tendencia a localizarse en los sitios que sean más atractivos económicamente y sin ningún control.</p>
<p>Identificación de tendencias en este Plan</p>	<p>Se observan desarrollos de tipo lineal a lo largo de algunas vías como la salida a Medellín, las salidas a las Cuchillas de San José y Abreo, la salida de Belén hacia el Norte, las salidas hacia San Antonio y Llanogrande. También se observa la tendencia a ocupar las inmediaciones del Antiguo Tranvía de Oriente con algunas prolongaciones transversales de urbanización, por las colinas de Santa Lucía y El Águila, por la Colina de Cuatro Esquinas y por el sitio llamado Buenos Aires. Esos desarrollos muestran una tendencia inmediata a ocupar terrenos vacantes y poco alejados, pero cruzando el otro lado del río.</p> <p>En San Antonio el desarrollo es menos rápido pero igualmente periférico. Se observaba una tendencia a un desarrollo en dirección Norte - Sur, continuando una forma lineal a lo largo del Valle del Río Negro, hacia el Norte por la mayor valorización de los terrenos vecinos al sector del Hospital y al sector de Belén; por el sur debido al aumento de viviendas urbanas y rurales, a lo largo de las carreteras principales de San Antonio y de Llanogrande.</p> <p>La tendencia hacia el Norte está influenciada por la proximidad de la nueva Autopista Medellín - Bogotá y por la localización de algunas fábricas como Pepalfa y Coltejer; es de pensar que en el</p>



	<p>futuro las industrias continuarán buscando esas mismas zonas hacia el norte con facilidades de agua y buenas comunicaciones con la región y con el país.</p> <p>La expansión hacia el sur se caracteriza por zonas de tipo residencial y de recreo, la gran parcelación de la tierra en las inmediaciones de San Antonio y Llanogrande muestra una marcada tendencia hacia el uso en vivienda.</p>
<p>Tesis de desarrollo</p>	<p>Mejorar el estado físico y social de la población tanto en las áreas de vivienda como en las áreas comerciales, industriales, de recreación y de servicios mediante obras de infraestructura. Al mismo tiempo acelerar e impulsar la tecnificación de la agricultura y la ganadería, fortaleciendo los núcleos rurales y aumentando así la demanda de servicios en la cabecera, lo cual aumentará la influencia extra regional.</p> <p>La mejora de los núcleos rurales y su equipamiento con servicios locales, dará lugar a una interacción entre ellos y con la cabecera municipal, provocando un equilibrio municipal y al mismo tiempo iniciando un equilibrio con otras regiones. Como consecuencia se presentará el fenómeno de metropolización, que requiere el fortalecimiento del área urbana mayor y el área metropolitana futura, con el desarrollo de actividades económicas secundarias y terciarias, o sea de industria y servicios.</p> <p>Se estimaba como consecuencia una mayor interacción regional y un desplazamiento de población inmigratorio hacia actividades terciarias o de servicios y emigratorio, del personal menos capacitado, hacia las zonas de actividad primaria que requieren obras de infraestructura.</p> <p>El plan fue presentado como un programa general de acción que sirviera como directriz para guiar el desarrollo del municipio y ordenar la ciudad, de acuerdo con los recursos disponibles y las potencialidades de la municipalidad, conservando su flexibilidad para evitar un plan rígido que dificultara su aplicación por parte de las entidades públicas y privadas.</p> <p>Fases del Plan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Paso de incipientes actividades primarias a una economía



<p>Tesis de desarrollo</p>	<p>basada en el desarrollo de la zona rural mediante obras de infraestructura bajo la influencia de la inmigración.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Tecnificación de la agricultura y la ganadería y como consecuencia el aumento de demanda de servicios, créditos y equipos en el centro regional.3. Desplazamientos humanos a los sub-centros por razón del impulso en la tecnificación de la actividad agropecuaria.4. Desarrollo completo de los sub-centros con servicios públicos y comunales propios.5. Inicio del fenómeno de metropolización con el predominio de actividades terciarias o de servicios, desarrollo metropolitano más allá de los límites municipales, acentuado por la inmigración hacia actividades de servicios.
<p>Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990</p>	<p>Fundamenta la organización regional en los CASER “Centros Administrativos y de Servicios Regionales”. Consideraba los Centros Regionales como núcleos urbanos de función administrativa muy desarrollada, que adquirirían un relativo crecimiento poblacional y alrededor de los cuales se desarrollaba una actividad económica dinámica; se decía que no constituían polos de desarrollo.</p> <p>En la política de centralización se consideraban como ventajas del oriente cercano: Su cercanía a Medellín que era el principal centro de producción y consumo del departamento; algún nivel de desarrollo urbano; experiencia en el desarrollo de la pequeña industria artesanal y estabilidad en la población.</p> <p>Las condiciones del Valle del Río Negro actuaban como motivadores del desplazamiento de la población del área metropolitana, en la búsqueda de recreación y mejor calidad ambiental lo que fue evolucionando a la residencia permanente; esto se vio en su momento como una amenaza porque de progresar terminaría convirtiendo el Valle del Río Negro en un apéndice del área metropolitana y en una deformación de su base económica.</p> <p>El Aeropuerto y la Autopista Medellín - Bogotá potencializaron el desarrollo regional y colocaron el Valle en una posición de</p>



<p>Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990</p>	<p>privilegio, con ventajas para la articulación a la dinámica económica nacional e internacional por su sistema vial y de transporte.</p> <p>Autopista: Desde que empezó a operar activó las funciones urbanísticas, provocó el traslado de empresas, el proceso de parcelaciones con fines de recreo, el comercio, el turismo y la tendencia a la residencia permanente.</p> <p>Políticas de este plan:</p> <p>Fortalecimiento de la base económica regional a través de políticas sectoriales de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Definición de las relaciones interregionales Valle del Aburrá – Oriente, en función de la correlación que debía haber entre ellas, tanto por su proximidad, como por su papel en el contexto departamental.</p> <p>Acciones en el contexto de producción para el desarrollo:</p> <p>Política diferencial Valle de Aburrá - Oriente.</p> <p>Política de Comercio Exterior a largo plazo.</p> <p>Desarrollo de la industria artesanal.</p> <p>Economía campesina.</p> <p>Agroindustria.</p> <p>Agricultura comercial.</p> <p>Política de Ordenamiento Territorial:</p> <p>Preservación de las áreas rurales para el cumplimiento de las funciones económicas y sociales que le asignan la política de desarrollo, la producción agropecuaria y en particular la economía campesina y la recreación abierta y activa.</p> <p>Revitalización y jerarquización de los centros urbanos, con el fin de que se conviertan en elementos motores del desarrollo regional.</p>
--	---



<p>Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990</p>	<p>Estrategias de la política urbana:</p> <p>Dirigir a los centros urbanos la localización de las actividades típicamente urbanas.</p> <p>Impulso de la industria artesanal.</p> <p>Articulación de la industria a las cabeceras municipales.</p> <p>Estrategias de política rural:</p> <p>Ampliar la cobertura del programa DRI</p> <p>Definición de zonas de reserva agrícola.</p> <p>Control de la urbanización del campo, control y optimización de la zona de influencia del Aeropuerto.</p> <p>Sobre este plan dijo el doctor Jairo Sierra Múnera: “Que el empeño de conservar la vocación propia de la región contra quienes piensan en un área dormitorio, subsidiaria y complementaria del área metropolitana de Medellín, sea decisión y pensamiento de quienes trabajamos por el futuro de Antioquia y que en el Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990 el mejoramiento de la calidad de vida y la cultura sean objetivos y metas prioritarios”.</p>
<p>Seminario Internacional sobre un modelo de</p>	<p>Desarrolló la importancia de incorporar la dimensión cultural del desarrollo a todo proceso de construcción social, pensando en la región desde su cohesión social con fuertes raíces históricas.</p> <p>Trabajó el tema de la planeación integral pensando en la persona, concepto que había sido introducido por el INCOPLAN en 1961, desde un modelo que contemplaba la formulación de metas, ideales y objetivos y el planteamiento de alternativas para alcanzarlos, mediante la participación de todas las personas y entidades en un proceso democrático.</p> <p>Este Plan Departamental o de Ordenamiento Territorial consideró los efectos de los proyectos Autopista Medellín - Bogotá, los embalses de La Fé y El Peñol, El Aeropuerto y El Túnel:</p>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



<p>planeación para el Oriente Antioqueño</p>	<p>Incremento en el valor de la tierra, por la urbanización del campo que desplaza la agricultura, causa un fuerte impacto ambiental especialmente en el deterioro de las aguas y una marginalidad de las poblaciones. Por los altos costos del suelo se crea una extensa área de engorde a la expectativa de la urbanización proveniente del Valle de Aburrá.</p> <p>La urbanización realizada en forma desordenada y sin control, con un impacto ambiental bastante alto. La población del Oriente nativa se convierte en marginal y piensa su base económica.</p> <p>Para ese año se consideraban como características propias de la región: su cercanía al área metropolitana del Valle de Aburrá, la variedad y la bondad de sus climas, la diversidad de suelos, las obras públicas de trascendencia que se venían desarrollando en gran parte de la región, pero de manera especial se resaltaba la calidad de las gentes, sus costumbres y creencias, sentido del deber, laboriosidad, reciedumbre y religiosidad, que las identificaba como uno de los grupos étnicos más característicos e importantes de Hispanoamérica.</p>
---	---

VARIABLES DEL DESARROLLO HISTÓRICAMENTE VALIDADAS QUE HAN TRAZADO LOS RUMBOS DEL MUNICIPIO Y QUE HAN DETERMINADO DIFERENTES MOMENTOS DE CRECIMIENTO Y TAMBIÉN DE CRISIS:

- Ubicación geográfica de privilegio (por clima, paisaje, tierras aptas, recursos naturales: agua, suelo, bosques, otros); percepción que se tiene desde el momento mismo de la conquista.
- Rionegro “Ciudad Histórica”, su connotación en el escenario histórico- cultural de la Nación es refrendado mediante el Decreto 264 de 1963, que lo declara Patrimonio Histórico, conjuntamente con un sector de Marinilla. Define los Centros Históricos de ambas Municipalidades.
- Vocaciones económicas coyunturales de oportunidad: minera, agrícola, artesanal, industrial, comercial, de servicios y una constante histórica que ha sido la urbanización creciente llevándola a una marcada tendencia de ciudad dormitorio.
- Articulación de los Valles de Aburrá y San Nicolás a la Oficina de Planeación Departamental, con miras a la estructuración de planes de desarrollo.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Interconexión vial con el Valle de Aburrá y Municipios de su contexto inmediato, que determinan la necesidad de altos rendimientos de comunicación mirados en tiempo y distancia.
- El asentamiento de macro proyectos como el Aeropuerto, las Hidroeléctricas y la Zona Franca; de infraestructura vial e interconexión nacional y de conectividad regional como la Autopista Medellín- Bogotá, la vía las Palmas y el Túnel de Oriente; y de zonas estratégicas de seguridad como la Base Aérea y el Batallón Juan del Corral.

Problemas locales históricamente no resueltos, cuyas causas siguen afectando la vida de la ciudad en sus dinámicas sociales, económicas, culturales y de territorio:

- Región altamente impactada por el proceso de metropolización del Valle de Aburrá.
- Restricción de la autonomía local.
- Desalojo del campesino para la ocupación del suelo con macro proyectos y/o parcelaciones con destino al uso recreativo.
- Afectación de la estabilidad de las cuencas hidrográficas, en especial las relacionadas con los sistemas de los acueductos urbanos y rurales (agua cruda) y que además abastecen de agua los embalses (producción de energía).
- La urbanización del campo genera fenómenos de especulación con la tierra y una transculturación que acaba con la vocación agrícola en los jóvenes que habitan estas zonas, generando marginalidad en la población.
- Las grandes obras públicas no nacen del interés de la región, pero producen grandes cambios sociales, ambientales y culturales.
- La Autopista Medellín - Bogotá despertó el proceso de urbanización y expansión industrial, pero de manera desorganizada y sin autonomía, pues sus centros de decisión y de tributo seguían siendo la capital.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Factores actuales de condición interna y externa, que han incidido en las rutas de desarrollo claramente definidas y que marcan una tendencia, pero también confusiones que generan incertidumbre:

- **Movilidad:** Rionegro sigue siendo el imán que atrae las poblaciones circunvecinas como epicentro de dinámicas comerciales y de servicios. Esto genera caos, toda vez que las demandas ocasionadas superan la oferta en infraestructura vial y de espacio público.
- El fenómeno de **migración** sigue ejerciendo una gran presión sobre lo local, sin que hasta el momento se vislumbren soluciones estratégicas que apunten a plantear soluciones consecuentes.
- Los urbanizadores provenientes del Valle de Aburrá y de otras regiones del País, con intereses centralistas y económicos, han planteado un **urbanismo** desordenado y sin control (antes que integrador y posibilitador de desarrollo bajo el esquema de un tejido urbano armónico).
- **El uso del suelo** propone una marcada tendencia a convertir a Rionegro en un espacio satelital de expansión de Medellín y del Valle de Aburrá haciendo que la población nativa se convierta en marginal y pierda su base económica, consecuentemente su condición social.
- Los **partidos políticos** y con ellos la **clase política**, se deslegitimaron frente a los nuevos procesos democráticos, generando una crisis de liderazgo que ha afectado notablemente nuestro devenir histórico.

C. Articulación del Plan de Desarrollo

1. Generalidades:

En cumplimiento de los principios básicos de la Ley 152 de 1994 y los preceptos constitucionales consagrados en los artículos 339 a 344, el Plan de Desarrollo Municipal RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 - 2015, en su estructura y contenido está articulado y armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Prosperidad para todos, Plan de Desarrollo Departamental Antioquia la más Educada 2012 - 2015, Programa Visión Colombia II Centenario 2019, Escenario de Futuro para Antioquia al 2030 y Plan Estratégico para un pacto social para el desarrollo; en sus objetivos y proyectos incorpora los propósitos y enunciados de las políticas públicas que son de competencia local, las disposiciones legales de estricto cumplimiento, los planes sectoriales en curso y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



En los siguientes enunciados generales de los planes y programas de los órdenes Nacional, Departamental y Regional, se aprecia la articulación y armonía del Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 - 2015”.

2. Plan de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

Con la Declaración del Milenio aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas, se reafirmó el propósito de tener un mundo pacífico, más próspero y más justo para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común; se acordaron ocho (8) objetivos claves, conocidos como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM".

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son un pacto mundial para el desarrollo, mejorando las condiciones de vida de la humanidad en el nuevo siglo y buscando crear en el plano local, nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y la eliminación de la pobreza.

Los ODM se componen de 8 Objetivos, 21 metas y 60 indicadores de seguimiento y supervisión.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.
- Consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.
- Están basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos.
- Combinan, en el octavo Objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados.

Estos son los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- **Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** El crecimiento económico que ha existido en los ciclos de nuestra economía si bien han contribuido a reducir la pobreza extrema en América Latina y por supuesto en nuestro país no han estado directamente relacionados con el desarrollo de nuestras localidades, la inequidad en la distribución del ingreso, ha conllevado a que persista la pobreza extrema, la cual se asocia de manera directa con el hambre de los



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ciudadanos y principalmente de niños que crecen con dificultades cognitivas causadas por una malnutrición. Hambre consecuencia de pobreza extrema.

- **Lograr la enseñanza primaria universal:** La educación como eje de desarrollo humano, es el instrumento fundamental para avanzar hacia la cohesión social y a reducir las brechas de desigualdad entre los ciudadanos. La alfabetización se constituye en un elemento necesario para que los individuos funcionen en una sociedad e interactúen en proponer los avances en el desarrollo de nuestra sociedad. La falta de avance universal en la alfabetización en nuestras localidades se puede ver asociada a los costos directos e indirectos, falta de personal docente, falta de capacitación del personal docente asociado directamente con la mala calidad de la enseñanza entre otros que no permiten cumplir el 100% de las metas planteadas.
- **Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer:** Autonomía de la mujer y participación decisiva en las acciones privadas y públicas. Erradicar la violencia contra la mujer. La mujer se está destacando como actor fundamental en el desarrollo de nuestras localidades por el empoderamiento que han asumido de los problemas que la rodean, prueba de esto es su participación en los espacios de decisión pública, pero en donde aún falta una masiva capacitación a estos liderazgos asumidos con responsabilidad y coherencia por parte de este actor en la sociedad.
- **Reducir la mortalidad infantil:** Este objetivo da cuenta de las condiciones sociales, económicas y ambientales en las que viven los niños y otros miembros de la sociedad. La mortalidad infantil no solamente es causada por asuntos de violencia, fenómenos naturales sino también principalmente
 - por alteraciones en su organismo causadas por falta de un buen ciclo nutricional.
- **Mejorar la salud materna:** Derecho a la salud, la prevención desde la planificación, educación sexual y reproductiva, debe llegar hasta garantizar en todas sus formas una atención prenatal regular y permanente que favorezcan la salud materna.
- **Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades:** Los indicadores de morbilidad y los estudios que periódicamente se realizan deben prevenir alteraciones en los individuos causadas por enfermedades de tipo viral o por situaciones del ambiente. Deben ser persistentes las acciones de salud pública para promover y prevenir las enfermedades.
- **Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente:** La protección del medio ambiente se constituye en un elemento indispensable en todas las acciones de desarrollo y entorno ya que la preservación de los elementos del medio ambiente generará calidad de vida en el futuro por ser elementos básicos para el ser humano. Las acciones dirigidas al sustento del medio ambiente deberán



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



estar ligadas y relacionadas con el entorno y el crecimiento urbano de nuestras localidades.

- **Fomentar una asociación mundial para el Desarrollo:** Este aparte trata de encadenar acciones entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

Responsabilidad Municipal con los ODM:

Una vez definido el alcance de los ODM se estima importante contextualizarlos con los objetivos estratégicos formulados en el Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO, el cual tiene su base en los principios de objetividad, honestidad, responsabilidad, transparencia, integridad, desprendimiento, liderazgo y sencillez, a los cuales se suman los planteados como base principal de los ODM: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia y respeto por la naturaleza.

En algunas zonas del país, hoy existe una situación de post-conflicto, que en los últimos años ha generado grandes movilizaciones de individuos de las zonas rurales y de apartados lugares de otros municipios hacia los centros urbanos más seguros y con mejores oportunidades de vida, caso particular de Rionegro; situación que ha generado problemáticas de grandes dimensiones para Colombia, si se entiende, que la capacidad institucional no estaba preparada para responder a los acelerados crecimientos de viviendas en barrios marginados que van ejerciendo presión sobre los servicios sociales e institucionales que debe brindar el gobierno, y que esas capacidades institucionales tan débiles dificultan el cumplimiento de algunos ODM, especialmente en la erradicación de la pobreza y el hambre.

Rionegro con respecto al Plan de Acción Mundial tiene claro que las estrategias de desarrollo serán creadas localmente, con base a un amplio consenso regional, local y sub local conseguido mediante consultas y una participación significativa de los actores no gubernamentales, incluyendo los grupos vulnerables y diferentes actores institucionales representados en diferentes acciones que contribuyen a un propósito común de desarrollo. Se necesita crear capacidades institucionales y restablecer las funciones básicas del gobierno en las situaciones de post-conflicto para atender con rapidez las aceleradas demandas de servicios sociales que traen los individuos que ejercen la presión en nuestro territorio.

La importancia a nivel local de la inclusión de acciones en el Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO que contribuyan al cumplimiento de los ODM, son fundamentales ya que son considerados como los lineamientos básicos para ayudar a superar la pobreza, establecer una meta de referencia que permita mejorar las condiciones de vida de la población y avanzar en los objetivos para lograr el desarrollo. Existe una relación de dependencia entre pobreza y desarrollo, la primera es vista como un freno o barrera al desarrollo y el último es considerado el principal factor a atender para lograr superar la pobreza. En la medida que se produzca crecimiento económico, es decir, auge en la economía, se pueden generar períodos de aumento en la demanda laboral lo que supone un incremento en los ingresos de los hogares y con ello un crecimiento en el nivel de vida de la población considerada pobre.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Así se garantizaría mayor inversión, aumento del gasto público en el territorio, traería consigo un incremento en el mejoramiento del nivel de vida de los individuos.

De acuerdo a la evidencia de disparidades a nivel territorial, es contradictorio considerar como suficiente alcanzar los ODM sólo a nivel nacional para lograr superar la pobreza y conseguir el desarrollo, ya que el concepto mismo de desarrollo es un fenómeno que tiene componentes geográficamente localizados y sistémicos. Siguiendo esta línea argumental, a nivel nacional el concepto de desarrollo global es sólo una abstracción construida sobre promedios y desconoce las profundas disparidades que se producen a escalas subnacionales.

Por ello “las grandes diferencias y desigualdades entre localidades en cuanto a su infraestructura, procesos de desarrollo, acceso a información y conectividad, indican que el cumplimiento de los ODM debe ser abordado desde lo local, principalmente, a través de políticas públicas específicas que se diseñen y se impulsen, y para ello, la municipalidad debe estar preparado”.

En consecuencia, es a nivel local, donde los ODM deben presentar mayores logros, no sólo para el año 2015, sino que también, como se ha pensado para un mediano plazo, señalado en los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo (2012-2015).

Trabajar los indicadores de ODM a nivel local aumenta las posibilidades de cumplimiento de las metas, dado que los organismos locales son verdaderos conocedores de las necesidades y potencialidades de sus áreas de influencia.

Además, permiten la participación e interacción ciudadana en los diversos proyectos locales y nacionales construyendo un proceso más democrático y participativo. Además plantear objetivos y acciones que apuesten a avanzar en el cumplimiento de los ODM desde lo local, facilita, sin duda, el acceso a los recursos de cooperación internacional y del nivel Nacional.

En la gestión de las últimas administraciones municipales ha sido claro el interés por darle aplicabilidad al enunciado de los Objetivos del Milenio, ello se percibe en el tratamiento a los programas y el lugar que corresponde a la mujer en la sociedad, posicionándola en cargos directivos y acatando las normas de referencia sobre esta materia; igualmente se han incorporado programas orientados a combatir el hambre en la niñez dando prioridad a la alimentación escolar; la gratuidad en la educación ha ido tomando paulatinamente un carácter universal.

Algunos programas demandan de mayor inversión y continuidad, entre ellos, las acciones para reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



3. Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Prosperidad para Todos:

Al efectuar el análisis para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se encontró que uno de los grandes retos que enfrentaría el país estaba relacionado con la inequidad social. En este tema, Colombia presenta un gran atraso e históricamente ha tenido uno de los peores índices de distribución de riqueza de América Latina y del mundo. Esta situación no sólo es resultado de un ineficiente diseño de la política, sino también de una profunda inequidad regional. Por un lado, se tienen unas regiones muy ricas, y por el otro, regiones muy pobres que crecen lentamente y que están quedando rezagadas frente a las demás de forma permanente.

También se identificó que el mercado laboral se encuentra segmentado en dos grupos: un segmento formal en el que se encuentran algunos privilegiados que disfrutan de todos los beneficios otorgados por la ley, y un sector informal en el que se encuentra el 58% de los colombianos que trabajan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró que si bien el modelo de desarrollo ha permitido un crecimiento importante en las últimas décadas, éste no está llegando a todos los ciudadanos por igual. Dicho esto, es claro que el reto es lograr que las políticas públicas involucren a todas las personas y desencadenen procesos de desarrollo en todos los rincones del país. Evidentemente, para lograr esto se deben superar varios desafíos.

El primero es aprovechar el aspecto demográfico que se avecina; en 2015, y por primera vez, la cohorte que llega al mercado laboral con edades entre 18 y 24 años va a ser menor que la cohorte anterior, lo que significa que, a partir de ese momento, cada vez va a haber menos jóvenes proporcionalmente en la sociedad.

Esto implica retos inmediatos en materia de generación de empleo para jóvenes, de emprendimiento, o de educación superior con pertinencia, y en el más largo plazo, retos en salud o en pensiones. Es por esto que resulta imperativo generar empleo para esta última gran cohorte de jóvenes que llegará al mercado, y prepararnos anticipadamente a los retos en materia de seguridad social que se vienen a futuro.

Por otro lado, existe el crecimiento sostenible, para el cual es necesario superar el techo de 4,5% de crecimiento que existe actualmente. Lo anterior, por no mencionar los retos de la internacionalización, la inclusión social, la consolidación de la paz, el reto ambiental y el fortalecimiento institucional del Gobierno.

En este sentido, para determinar los pilares estratégicos del PND, se identificaron tres preocupaciones en la sociedad colombiana: a) conseguir oportunidades de trabajo, b) avanzar más rápido en la reducción de la pobreza y c) garantizar la seguridad. Dichas preocupaciones constituyen el destino hacia el cual apunta la estrategia general del Plan de Desarrollo 2010-2014, la cual se basa en tres pilares estratégicos, cuatro temas transversales y un pilar objetivo, que es tanto meta como estrategia.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Los tres pilares estratégicos son: crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz. Estos pilares se desarrollarán de la mano de los temas transversales: innovación, buen gobierno, relevancia internacional y sostenibilidad ambiental; todos ellos apuntan hacia -y asimismo se enmarcan- en la convergencia y el desarrollo regional.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Una de las principales apuestas del Plan Nacional de Desarrollo es la convergencia y el desarrollo regional. El PND adopta un enfoque regional basado en políticas locales diferenciadas. Ello está motivado por la desigualdad regional que existe en el país, la cual hace evidente la imposibilidad de aplicar los mismos mecanismos y enfoques en todas las regiones.

De otra parte, en cuanto al pilar de crecimiento económico sostenible, es necesario romper el umbral de 4,5%, para lo cual los esfuerzos se concentran en mejorar el entorno de competitividad e impulsar las 5 locomotoras de crecimiento: infraestructura, minería, vivienda, agricultura e innovación.

En cuanto a la locomotora de infraestructura, es necesario avanzar en una mayor y correcta formulación de proyectos que involucren estudios técnicos y de mercado, para así poder cubrir la creciente demanda que tiene el país en este tema.

La locomotora de la agricultura, es necesario señalar que ésta debe ser una de las principales fuentes de crecimiento, ya que es un sector con grandes oportunidades y de gran potencialidad para el país. Para desarrollar este potencial, el sector deberá



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



responder de forma más clara a las realidades internacionales y lograr atraer mayor inversión.

El tema de empleo y de las oportunidades de trabajo también se encuentra relacionado con el crecimiento y la competitividad. Durante las últimas décadas, en Colombia se han presentado fuertes dificultades por reducir el desempleo y, en consecuencia, no se ha logrado mantener la tasa consistentemente por debajo de 10%. En la actualidad, el país exhibe niveles de desempleo 3 o 4 puntos por encima del resto de América Latina. Además, en este campo, el país enfrenta múltiples problemas tales como los altos costos de generación de empleo y las inflexibilidades del mercado laboral.

El pilar de igualdad de oportunidades tiene como principal objetivo conseguir mayor movilidad social, lo cual va más allá del otorgamiento de subsidios asistencialistas para los grupos más vulnerables. El País enfrenta un índice de pobreza del 45% el cual, teniendo en cuenta los subsidios no monetarios, tan solo disminuye, a un 30%. A ello se suma que en los últimos 8 años se ha logrado sacar de la pobreza a 1,7 de los casi 20 millones de pobres que tiene el País, lo cual refleja, de forma clara, la necesidad de desarrollar procesos de movilidad social, impulsados especialmente por la educación.

Por último, se tiene el pilar de consolidación de la paz, cuyo elemento principal es la seguridad en las zonas rurales y los cascos urbanos, pero que va más allá, al incluir también los objetivos de alcanzar un sistema de justicia pronto y eficiente, y de garantizar el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Recientemente, el crimen ha desarrollado una alta capacidad de mutación y organización, por lo cual las instituciones militares y policiales, así como el sistema de justicia, enfrentan el gran reto de mejorar su capacidad de adaptarse y enfrentar las nuevas modalidades de crimen que surgen a diario.

En cuanto a los temas transversales necesarios para el desarrollo de los tres pilares estratégicos, y en particular en el tema innovación, se deben aumentar los recursos con el fin de conseguir la aún lejana meta de destinar el 1% del PIB a ciencia y tecnología. En el tema de buen gobierno, además de efectuar una lucha frontal contra la corrupción, se busca adoptar postulados del Buen Gobierno en todas las entidades del Estado como la transparencia, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas. En cuanto a la relevancia internacional, se debe avanzar y concretar las negociaciones de convenios y tratados con diferentes países en todas las regiones del mundo, no sólo en temas comerciales, sino también en temas de cooperación, de migración, de lucha contra el terrorismo, entre otros. Por último, en sostenibilidad ambiental es fundamental mejorar la capacidad institucional con el fin de crear un entorno y legislación claros frente a los temas medio-ambientales. Así mismo, se van a desarrollar estrategias para mejorar la gestión efectiva del riesgo y, como una de las principales prioridades de este gobierno, se van a ejecutar los programas y los recursos para hacer frente a la emergencia invernal que ha dejado en los últimos meses consecuencias devastadoras en todo el país.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



El ámbito político, durante la formulación del PND se hicieron múltiples señalamientos especialmente en su componente normativo, contiene una gran cantidad de temas que en apariencia, no están directamente ligados con lo que se considera son los temas generadores de desarrollo.

Es posible concluir que el Plan Nacional de Desarrollo reconoce explícitamente importantes diferencias dentro del territorio nacional. Por tal razón, el logro de los objetivos principales, mitigar la pobreza y generar empleo, está ligado a una regionalización del territorio. La división regional permite focalizar mejor los recursos del país. Además, tiene en cuenta que la prosperidad democrática se alcanza sólo garantizando la igualdad de oportunidades, la consolidación de la paz y asegurando tanto crecimiento económico como competitividad. El logro de estas nuevas metas se concibe desde la ejecución de buenas políticas en cuanto a innovación, relevancia internacional y sostenibilidad ambiental, que apoyarán y harán sostenible el desarrollo de las locomotoras en crecimiento, con una importante participación del sector privado.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, está fundamentado en tres condiciones esperanzadoras para el pueblo colombiano: optimismo en el futuro, confianza en las potencialidades del País y una imagen positiva en el exterior; en el plan estas tres características se soportan en que el País es visto como de una economía emergente que es atractiva para la inversión y el turismo, generando las posibilidades de una economía con grandes expectativas de crecimiento para las próximas dos décadas.

Los retos del Plan están orientados a consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza y enfrentar el desafío del cambio climático, retos que proponen un cambio hacia la prosperidad democrática desde el aprovechamiento de las oportunidades comunes en el desarrollo de América Latina.

El Plan propone como propósitos del País seguridad con paz, bajos índices de pobreza, una población educada y con trabajo, mayor productividad e integración a la economía mundial, con mayor desarrollo de infraestructura y en un entorno de competitividad, que permita la transformación de las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en ingresos, para reducir la pobreza y generar las condiciones para mayor bienestar y progreso social.

La responsabilidad con el País para conducirlo por la ruta de la prosperidad y la producción de cohesión social es puesta en el Plan de Desarrollo, el cual debe contribuir a ganar confianza en las instituciones y a hacer que éstas sean guiadas por los postulados del buen gobierno.

Para resolver las problemáticas del pueblo colombiano y aprovechar las potencialidades del País, desarrolla los siguientes ejes transversales de carácter estratégico: Innovación, buen gobierno, relevancia internacional, sostenibilidad ambiental, crecimiento sostenido, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz y la convergencia regional.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



En este Plan Nacional se destaca su enfoque a la generación de empleo, la calidad en la educación, las garantías de igualdad en oportunidades y la promoción de la participación ciudadana y la responsabilidad social.

El Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO se acoge en buena medida a los lineamientos del Plan Nacional y en sus objetivos también conjuga con los propósitos del mismo.

4. Programa visión Colombia II centenario 2019:

En el marco de la conmemoración del II Centenario de la Independencia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) formuló el Programa Visión Colombia II Centenario 2019, que consiste en una visión concertada que traza un norte para Colombia, procura encaminar los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección y definida como punto de partida de una acción estatal coordinada y articulada entre el gobierno nacional y las regiones y los distintos sectores de la sociedad civil, con los propósitos de estimular y enmarcar el diseño e implementación del logro de metas, de planes y proyectos sectoriales viables.

El programa contempla 17 estrategias fundamentales en concordancia con otros programas en curso dirigidos a idénticos propósitos, como la Agenda Interna y la Misión Contra la Pobreza, y tiene como propósito abrir un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales que apunten al crecimiento económico, al desarrollo de infraestructura física, a la formación de capital humano y al desarrollo social y territorial.

El programa propone hacer de la planeación una herramienta fundamental para visualizar los caminos a través de los cuales se haga posible la paz, la construcción de una sociedad con mejores condiciones de vida, mayores niveles de acceso a la educación, la salud y el empleo; un País con mejor infraestructura, con ciudadanos más amables, respetuosos del medio ambiente, con las libertades básicas y fundamentales; un País en el que se alcanzan grandes resultados gracias a la consecución de metas comunes y una visión compartida donde el fin es el bienestar general.

El modelo de desarrollo humano integral propuesto en el escenario-visión del Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO, armoniza plenamente con los enunciados y propósitos de la Visión Colombia 2019 y más cuando desde el valor histórico de esta ciudad, la conmemoración de hechos bicentenarios se proyecta a partir del 2012 con la Constitución del Estado de Antioquia formulada y sancionada en la Iglesia Parroquial de Rionegro el 21 de marzo de 1812, la independencia de Rionegro y Sesquicentenario de la Convención de 1863, la Ley de Manumisión de 1814, la creación de la Escuela de Ingeniería Militar de Juan del Corral y el Sabio Francisco José de Caldas, las primeras imprentas del Estado, y primeros periódicos editados en Antioquia, las batallas de independencia lideradas por Don Liborio Mejía Gutiérrez, el imperio del régimen pacifista español y el sacrificio del prócer Liborio Mejía en 1816 y finalmente el protagonismo del General José María Córdova y la independencia de Antioquia.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



5. Antioquia la Más Educada 2012 - 2015:

El Plan de Desarrollo de Antioquia se fundamenta en principios esenciales de la ética y la gestión pública, para enfrentar los problemas y para el buen gobierno, la gobernabilidad, el desarrollo social, el impulso del desarrollo y un clima de paz y convivencia; entre ellos, se incluyen vida, pluralismo, deliberación, participación, transparencia, responsabilidad, bien común e institucionalidad.

El Plan se propone trabajar en los problemas que más afectan el Departamento, para lo cual pretende enunciarlos con claridad identificando sus causas como estrategia para promover sus soluciones; en ello establece prioridades en los campos de la violencia desde acciones para garantizar condiciones sociales más seguras, propone además la no violencia como estrategia para lograr una sociedad más justa; hace nuevas apuestas por la inclusión, por una Antioquia verde y sostenible como garantía para reducir las desigualdades sociales y para lograr cuidado y respeto del medio ambiente.

La lucha contra la ilegalidad aparece como razón de un gobierno transparente y las fortalezas de cada región como el fundamento para construir propuestas sobre el territorio a partir de sus capacidades, su vocación productiva, sus necesidades y su talento humano.

Dos asuntos llaman la atención en el Plan, la consideración que en el desarrollo de las mujeres se genera la mayor ganancia social, algo que está acorde con los objetivos del milenio y la segunda la promoción de los jóvenes en todos los asuntos, que igual se constituye en una nueva apuesta por el talento humano.

El Plan considera que Antioquia conformada por una sociedad multirracial y multicultural sigue teniendo una deuda con las comunidades indígenas y afro descendientes.

Los Planes de Desarrollo de Antioquia y Rionegro para el período 2012 - 2015, tienen elementos de encuentro y complementariedad en principios, estrategias y objetivos, lo que propone un escenario de interrelación que será productivo para Rionegro y la región del Oriente Antioqueño.

6. Escenario de futuro para Antioquia al 2030:

Este programa argumenta su formulación en el postulado que para el Departamento de Antioquia las desigualdades y la falta de eficiencia administrativa y productiva de las regiones, constituyen factores negativos en el desarrollo de la competitividad y la promoción del bienestar de las poblaciones.

El Centro de Pensamiento del Plan Estratégico de Antioquia, desarrolló la propuesta de una prospectiva de futuro, desde el ideal de promover en lo regional un modelo de



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



desarrollo local-regional capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad en el ámbito de la modernidad y de impulsar niveles de vida superiores.

El programa concibe la región como el contexto territorial con la capacidad natural y artificial para proporcionar tranquilidad y riqueza en todos los aspectos, respeto y valoración de los recursos naturales; y desde tal concepción, propone fortalecer la planificación regional como impulsora del modelo de desarrollo, a partir de la formulación de objetivos y metas concordantes con los resultados esperados, la regulación de los procesos y la ordenación de los procedimientos para el adecuado manejo de los recursos requeridos.

El deficiente y desordenado proceso de gestión del desarrollo regional, propone el programa, debe ser superado con una planificación estratégica sustentable y desde propósitos que permitan asegurar la sustentabilidad del desarrollo, alcanzar grandes logros en la equidad y mejorar la eficiencia para lograr más bienestar y más riqueza. El programa considera la viabilidad de esta apuesta por una nueva perspectiva regional, desde la instauración de procesos de diálogo y concertación, lo que permitirá fortalecer la visión del Plan Estratégico de Antioquia Ser la Mejor Esquina de América, justa, pacífica, educada y en armonía con la naturaleza.

Es claro, que este Escenario de Futuro para Antioquia al 2030, se constituye en fundamento para el desarrollo de las políticas del Plan de Desarrollo RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012-2015 y en esencia para sus tendencias de una planificación de mediano plazo desde una perspectiva regional.

7. Plan Estratégico para un Pacto Social para el Desarrollo del Oriente Antioqueño (PLANEO):

En el año 2006 el Departamento de Antioquia inició la elaboración del Plan Estratégico, Pacto Social para el Desarrollo del Oriente Antioqueño (PLANEO), documento socializado cuatro años después por el Departamento Administrativo de Planeación (DNP) y asumido como un pacto social por los actores regionales, para constituirlo en una expresión consciente del destino común de las comunidades de sus 23 municipios y también como un compromiso con las responsabilidades con el desarrollo regional y por ende con la ejecución del Plan.

Los dos componentes básicos de este documento están constituidos por un diagnóstico que recoge los principales problemas de la región y una parte estratégica, que comprende cinco líneas estratégicas y 23 proyectos orientados a una visión, la cual se caracterizó en estos términos:

- Gestión pública democrática previsor, integrada y eficiente. Economía dinámica, asociativa, productiva, innovadora y sostenible.
- Sociedad educada, equitativa, solidaria, pacífica y constructora de sí misma, sostenida por la ciencia, la cultura y la innovación.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Territorio armónico con la naturaleza, equilibrado en su ocupación y en relación activa con el País y el mundo.
- Población democrática, pluralista y pacífica, distinguida por su cohesión social.

Sus 23 proyectos responden a un pensamiento regional, a las dinámicas del desarrollo del territorio y proponen una concordancia con los programas y proyectos de los sectores público y privado. Sus cinco líneas estratégicas tienen la siguiente formulación:

1. Línea estratégica institucional: orientada a la creación de gobernabilidad democrática y participativa.
 2. Línea estratégica económica: dirigida a la atención sistemática a la producción rural tradicional y a la vinculación de la ciencia, la tecnología y la innovación a los procesos de desarrollo económico de la región.
 3. Línea estratégica social: con esta línea busca mejorar la calidad de vida de la población, mejorar las garantías para acceder a la educación y salud, con criterios de calidad, eficiencia, pertinencia y equidad.
 4. Línea estratégica ambiente y territorio: contemplada como soporte al desarrollo de las diferentes actividades de los proyectos, desde el enfoque de la transformación productiva, social, de crecimiento y equidad.
- Línea estratégica paz y convivencia: orientada a generar condiciones para superar las secuelas del conflicto armado y fortalecer una cultura ciudadana, pluralista y pacífica.

8. Análisis comparativos de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal:

Principios:

Prosperidad para Todos	Antioquia la Más Educada	Rionegro con Más Futuro
Eficiencia		Eficiencia con calidad
	Vida	
		Objetividad
Pluralismo	Pluralismo	
		Honestidad
Eficacia		Gestión con eficacia
	Deliberación	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Prosperidad para Todos	Antioquia la Más Educada	Rionegro con Más Futuro
		Integridad
Intolerancia absoluta con la corrupción		
	Participación	
		Liderazgo
Transparencia	Transparencia	Transparencia
Equidad		
	Responsabilidad	Responsabilidad
Austeridad		
	Bienestar social	Bienestar
	Institucional	

Ítem	"Prosperidad para Todos"	"Antioquia la más Educada"	"Rionegro con más Futuro"
	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Antioquia verde y sostenible	Rionegro planificado
1	Gestión ambiental para el desarrollo sostenible	Potenciar el cultivo de especies nativas	Planificación territorial
2	Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras	Potenciar la investigación, ciencia y tecnología, el emprendimiento con el propósito de un mejor uso y protección del medio ambiente y biodiversidad	Fortalecimiento de la capacidad Institucional.
3	Respuesta a la ola invernal	Incentivar el aprovechamiento de los recursos marinos y continentales para el desarrollo de la biotecnología	
4	Canasta y eficiencia energética	Desarrollar proyectos pesqueros de alto nivel con una debida protección de especies en peligro y selección de especies promisorias	
	Apoyos transversales al desarrollo regional	Relevancia internacional	
1	Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación - Territorio	Características en un mundo globalizado donde Antioquia tiene que ocupar el lugar preponderante que le corresponde en	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Ítem	"Prosperidad para Todos"	"Antioquia la más Educada"	"Rionegro con más Futuro"
		Colombia para el mundo.	
2	Consolidación del sistema de ciudades		
3	Turismo como motor de desarrollo regional		
4	Planes de consolidación territorial		
	Lineamientos estratégicos para la igualdad de oportunidades, para la igualdad, para la prosperidad de todos	Antioquia le apuesta a la inclusión	Rionegro integral
1	Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	Servicios del estado como base de las oportunidades	Sostenibilidad ambiental
2	Formación de Capital Humano	Inversión en Salud	Fortalecimiento programas de Salud.
3	Acceso y calidad en salud universal y sostenible	Antioquia en un mismo equipo, deporte y recreación	Educación
4	Promoción de la Cultura	Antioquia mi hogar	Cultura y Patrimonio
5	Deporte y Recreación	Mujeres protagonistas del desarrollo	Deporte, recreación y educación física
6	Red para la superación de la pobreza juntos	Jóvenes presentes en Antioquia	Desarrollo social y comunitario
7	Empleabilidad, Emprendimiento y Generación de Ingresos	Antioquia Incluyente	Renovación urbana y equipamiento municipal
8	Política para la población víctima del desplazamiento	Agenda por la inclusión y reconciliación social	Equidad de Género e Inclusión
9	Grupos étnicos	Personas con discapacidad	Gestión de Vivienda
10	Género	Afro antioqueñas	Servicios Públicos domiciliarios
11	Población en situación de discapacidad	Indígenas	Movilidad y Transporte
12		Verde diverso LGTB	
	Innovación para la prosperidad	Antioquia la más educada	Rionegro emprendedor
1	Inversión en ciencia y tecnología	Regiones punto de partida	Innovación, ciencia y tecnología
2	Exportaciones con valor agregado	Desarrollo socioeconómico	Productividad y empleo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Ítem	"Prosperidad para Todos"	"Antioquia la más Educada"	"Rionegro con más Futuro"
		sostenible	
3	Propiedad Intelectual	Desarrollo del turismo	Emprendimiento y formación para el trabajo
4	Emprendimiento empresarial	Desarrollo agropecuario	Asociatividad para la competitividad
5	Promoción de la competencia en los mercados	Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento	Turismo
			Desarrollo rural
	Consolidación de la paz	Antioquia es una región segura y previene la violencia garantía de seguridad	Rionegro seguro
1	Seguridad - orden público y seguridad ciudadana	Hegemonía de la fuerza pública	Seguridad y Convivencia Ciudadana
2	Justicia	Mejoramiento del entorno regional	Justicia y Derechos Humanos
3	Derechos Humanos y derecho internacional humanitario y justicia transicional	Coordinación y articulación de acciones con niveles Nacional y Local	Gestión Integral del Riesgo
4		Focalizar acciones contra el crimen organizado	
5		Atención procesos de reinserción y reintegración	
6		Apoyo y mejoramiento al sistema carcelario	
	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	En Antioquia no se pierde ni un peso, lucha contra la corrupción	
1	Buen Gobierno	Pacto por la transparencia	
2	Estrategias contra la corrupción	Antioquia no será fuerte sin una sociedad civil sólida	
3	Participación ciudadana y capital social	Antioquia legal y transparente requiere de municipios fuertes	
	Consistencia del Plan Nacional de Desarrollo		
1	Transición demográfica de Colombia, sus desafíos y relaciones con el crecimiento económico		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Ítem	"Prosperidad para Todos"	"Antioquia la más Educada"	"Rionegro con más Futuro"
2	Factores de crecimiento económico		
	Plan plurianual de inversiones		
1	Fuentes que financian el PPI		
2	Presupuesto General de la Nación		
3	Presupuesto del sector descentralizado nacional		
4	Entidades territoriales		
5	Sector privado		
	Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo		
1	Objetivos / indicadores estratégicos		
2	Línea base		
3	2014		
4	2019		
5	2032		

Problemáticas consignadas de los planes de desarrollo:

Prosperidad para Todos	Antioquia la Más Educada	Rionegro con Más Futuro
Inseguridad.	Cultura de ilegalidad.	Inseguridad.
Desempleo.	Desempleo.	Desempleo.
Ola invernal.	Deterioro del medio ambiente.	Ola invernal.
Violencia.	Violencia.	Violencia intrafamiliar.
Pobreza.	Pobreza.	Pobreza.
Desigualdad social.	Desigualdad social.	Desigualdad social.
Minería ilegal.	Minería ilegal.	Minería ilegal.
Corrupción.	Corrupción.	Corrupción.
Conflicto armado.	Desplazamiento intraurbano.	Desplazamiento regional e intraurbano.
Bacrim.	Bacrim, microtráfico.	Proliferación de microtráfico y sustancias psicoactivas.
Falta de cobertura.	Falta de cobertura y calidad en la educación.	Falta de cobertura para personas en situación de



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Prosperidad para Todos	Antioquia la Más Educada	Rionegro con Más Futuro
		discapacidad mayores de 25 años.
Falta de accesibilidad.	Falta de accesibilidad.	Falta de accesibilidad.
Desigualdades sociales, regionales e individuales.	Exclusión social.	Desigualdad social.
		Descuido del patrimonio histórico.

D. Principios en los que se fundamenta el Plan de Desarrollo:

1. Principios generales

- Autonomía: Afianzamiento del liderazgo local para promover la transformación de las problemáticas y la potencialización de las fortalezas, a partir del ejercicio de las funciones y competencias de la entidad municipal y sus capacidades para provocar interacciones institucionales y consensos sociales.
- Ordenación de competencias: Ejercicio de cumplimiento de las competencias de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad con los planes, políticas y directrices del orden nacional, departamental y las que correspondan a la entidad reguladora de los recursos naturales en la región.
- Articulación: El plan consulta los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y genera acciones para la promoción del desarrollo en un contexto de región a partir de las interacciones con proyectos del orden departamental, nacional e internacional.
- Coordinación: Los objetivos, programas, proyectos y acciones responden al cumplimiento de los preceptos constitucionales y los fines del Estado para promover el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo comunitario.
- Consistencia: Los programas y proyectos están sustentados en la proyección presupuestal del cuatrienio, el marco fiscal del Municipio y la capacidad de gestión para la cofinanciación, propuesta en la interacción con las entidades nacionales, departamentales y la concurrencia del sector privado.
- Prioridad del gasto público social: El objetivo del Plan es de un alto contenido social, priorizando la resolución de las problemáticas que son causa de la pobreza extrema de un significativo número de ciudadanos del municipio.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- **Continuidad:** La responsabilidad intergeneracional exige que la entidad municipal asegure el cabal cumplimiento de cada uno de los subprogramas y proyectos hasta alcanzar la meta propuesta y los impactos esperados.
- **Sostenibilidad ambiental:** El plan propone una interacción en las problemáticas que inciden en la degradación de las condiciones ambientales y propone acciones concretas para la preservación de los recursos naturales considerados como riqueza potencial del desarrollo.
- **Participación:** La participación aparece como uno de los componentes transversales del plan, desde su fundamentación diagnóstica, discusión, seguimiento y evaluación y en las acciones y proyectos propuestos para el ejercicio de pensar la ciudad en el mediano plazo. La transversalidad se soporta en las mesas sectoriales y procesos de organización social.
- **Viabilidad:** Los programas, subprogramas y proyectos de corto plazo, han sido contemplados en el plan a partir de la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros, considerando la relación costo-beneficio en un escenario mesuradamente optimista de proyección presupuestal.
- **Coherencia:** Los programas, subprogramas y proyectos tienen una clara relación con los objetivos y el escenario-visión.
- **Proceso de planeación:** El Plan de Desarrollo responde a una tarea planificadora que se mantendrá en forma permanente en todo el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación y en el correspondiente a la retroalimentación en las estrategias de mediano plazo.
- **Desarrollo armónico de región:** La proyección en el escenario regional se afirma en las estrategias y políticas, proponiendo la consolidación de elementos de consenso e interrelación con los municipios del oriente antioqueño, para dar lugar a propuestas de desarrollo a partir de intereses y potencialidades compartidas.

2. Fundamento jurídico:

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 RIONEGRO CON MÁS FUTURO, está sustentado en la Constitución Política de Colombia, en las leyes que desarrollan sus mandatos y en las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno.

El Artículo 1 de la Constitución Política define a Colombia como un "Estado social de derecho organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



En el Artículo 311 de la Carta Política se establece el mandato constitucional que se le delega a las entidades territoriales municipales: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por su parte, el Artículo 366 señala que: "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación".

En el Capítulo Segundo del Título XII, igualmente establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, en concertación con otras entidades y con el gobierno nacional.

La Constitución en los Artículos 339 a 344 define el componente técnico de los ejercicios de planeación territorial, los cuales deben tener dos partes fundamentales: 1) El planteamiento General – Estratégico; 2) El plan de inversiones.

El Artículo 340 por su parte alude al Sistema Nacional de Planeación y a la creación de los Consejos Territoriales de Planeación, y en los Artículos 23, 209 y 270 hace referencia a la Rendición de Cuentas de la Administración Pública.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), precisa los elementos básicos de la planeación en las diferentes unidades territoriales y define los principios, los tiempos, las instancias, los procedimientos y las autoridades competentes para la aprobación de los diferentes planes e introdujo el elemento de la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y le entrega al municipio herramientas importantes para que fortalezca su gobernabilidad mediante la planeación participativa del desarrollo.

El espíritu de dicha Ley es fortalecer las instancias de participación como escenarios para democratizar las decisiones, debatir los asuntos públicos, incluir los intereses colectivos, realizar el seguimiento de los planes en el Consejo Nacional de Planeación y en los Consejos Territoriales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Marco normativo básico:

Constitución Política	Artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. Artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales – como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.
Ley 152 de 1994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.	Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el Programa de Gobierno.
Ley 387 de 1997	Desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura –
Ley 388 de 1997	Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural.
Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1014 de 2006	Por la cual se fomenta la cultura empresarial
Ley 1122 de 2007	Plan Nacional de Salud Pública
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Ley 1429 de 2010	Ley de Formalización y Generación de empleo
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



	Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones
Ley 1379 de 2010	Por la cual se establece la Red Nacional de Bibliotecas
Ley 1450 de 2011	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004	Establecen los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y los procedimientos para la armonización de la planificación de la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
Ley 1448 de 2011	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
Ley 1361 de 2009	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; asimismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una política pública para la familia.
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas y Restitución de tierras Artículo 173, 174
Ley 1145 de 2007	Por el cual se crean el Sistema Nacional de Discapacidad Capítulo IV, Artículo 14, 15 16: Comité Territorial de Discapacidad



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Otros instrumentos de articulación normativa:

Plan Nacional de Desarrollo	Artículo 45 Ley 152 de 1994
Plan Departamental de Desarrollo	Artículo 45 Ley 152 de 1994
Plan de Ordenamiento Territorial	Art. 41 Ley 152/94 C.C. Art. 6 y 18 Ley 388/97
Objetivos de Desarrollo del Milenio	CONPES 140 2011
Planes departamental y municipal de Superación de Pobreza Extrema	CONPES 102 DE 2006
Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH)	
Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)	
Plan Nacional para la gestión del riesgo de desastres	
Planes ambientales	
Planes regionales de competitividad	
Planes y políticas sectoriales	
Política de infancia y adolescencia	Artículo 204 – Ley 1098 de 2006
Políticas de juventud	
Planes integrados únicos PIU para población desplazada	
Planes de salud territoriales	Resolución 425 de 2008
Contratos plan	
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial	
Plan de gestión ambiental regional	2009 - 2034
Plan de acción corporativa	2007 – julio 2012

Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política con mandatos y alcances para incorporar en los planes de desarrollo que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento tales como: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, CONPES 3294 de 2004, entre otras.

3. Marco ético: gobernabilidad y buen gobierno:

La función pública tiene el deber ser de la ética pública en toda práctica y conducta de quienes hacen el ejercicio de la aplicación municipal y cada una de sus empresas descentralizadas. Este marco ético marca la transversalidad de los principios de la



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



moral, los principios rectores del ejercicio de sus competencias y de la administración pública, consagrados en los artículos 4 y 5 de la Ley 136/94, las buenas costumbres e intereses superiores por desarrollar la gestión pública desde el propósito del buen gobierno y la construcción permanente del escenario y condiciones de la gobernabilidad que ha de caracterizar el gobierno local en un Estado Social de Derecho con fundamento en la autonomía política, fiscal y administrativa en el marco de la Constitución y la Ley, para cumplir los fines del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Mercado 1964, Avenida de los Estudiantes



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Principios del marco ético:

La Honestidad	Un Deber actuar con rectitud e integridad, anteponiendo la verdad en toda actuación y decisión
La Responsabilidad	Un Principio de convicción en la obligación de cumplir con la gestión dando cumplimiento a los principios rectores de eficiencia, eficacia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad, imparcialidad, coordinación, concurrencia y subsidiaridad.
El Bienestar	Una Meta a alcanzar para los ciudadanos en forma individual y colectiva, dando reconocimiento igualitario en dignidad a todos y cada uno de ellos, como valor moral de la democracia y al carácter de inviolabilidad de los derechos de todos.
La Gestión	Una Tarea ineludible a realizar con objetividad y cumplimiento de los fundamentos de autonomía política, fiscal y administrativa.
La Calidad	Un Propósito impulsar en la gestión pública relaciones humanas éticas en el ámbito político, carácter humanizante en las prácticas culturales, liderazgo en las acciones de gobierno, actuación con sencillez en cada uno de los espacios y escenarios en los que se visibilice la actuación en la gestión.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Las demandas de confianza y compromiso con una interlocución efectiva y sincera con los ciudadanos y de responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, se constituyen en elementos básicos del Plan de Desarrollo e insumos de gobierno que dan lugar a un pacto por las prácticas éticas en la gestión pública desde los cinco lineamientos que configuran el marco ético.

También el fortalecimiento institucional de la entidad municipal se inscribe en una serie de principios, sin los cuales se dificulta promover un escenario en el que la confianza y la credibilidad actúen como agentes en las interrelaciones de gobierno y comunidad. A lo largo del proceso de formulación del diagnóstico se logró percibir una actitud de desconfianza y pesadumbre de la ciudadanía y manifestaciones de deterioro de la autoridad institucional y un clamor por una necesidad de su restitución desde dos acciones en particular, que se incorporan a este Plan como fundamento para tal propósito:

- Legalidad para la adecuación de la conducta social y política de la ciudadanía y ostentada por la administración municipal y las leyes en las que se rige y orienta su ejercicio.
- Legitimidad para el reconocimiento de la autoridad y respeto por su origen constitucional, voluntad popular a través del mandato del voto, atribuciones y tareas programáticas.

La consolidación de la autoridad se propone desde los mismos fundamentos de la legitimidad, los que se soportan en la convicción de las ideas, la fortaleza de los valores y las normas validadas por la sociedad en su cotidianidad, costumbres, y formación democrática.

La gobernabilidad: A partir del reconocimiento y el ejercicio de autoridad se deberán generar condiciones para conducir y configurar la identidad social deseada; tales condiciones están enfocadas a controlar los factores y causas que producen ingobernabilidad y básicamente representadas en la creciente diferenciación social, en la estructura plural de valores, en variados intereses particulares y de poder, las dificultades para alcanzar consensos, el poder que se ejerce desde algunas asociaciones y organizaciones, que pretenden preeminencia sobre los sectores que carecen de liderazgo o protagonismo, la interdependencia de los procesos de decisión administrativa con los intereses socioeconómicos particulares, la desarticulación de las organizaciones sociales, la creciente aspiración al reconocimiento y a la participación de los ciudadanos más informados, y con mayor accesibilidad a los espacios de poder y autoridad, la influencia de intereses externos que condiciona el desarrollo local y el poder de planificación, formulación y ejecución de proyectos que se ejerce por entidades departamentales y nacionales.

La instauración de una gobernabilidad coherente con la idiosincrasia de la sociedad rionegrera debe conducir al fortalecimiento de la autonomía municipal, en el marco de los preceptos constitucionales, fundamentalmente en los consagrados en los artículos



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



311 a 319 y 339 de la Constitución Política de Colombia y las leyes que la reglamentan, la vocación de liderazgo e independencia del pueblo rionegrero.

El buen gobierno: El ejercicio del gobierno se fundamenta en la práctica de principios básicos de la ética pública, los que se constituyen en punto de partida para la moralización de la gestión pública. Una referencia importante en este campo es la Constitución del Estado de Antioquia, la que vale la pena destacar con motivo de su arribo al segundo centenario de su promulgación en esta ciudad; esta carta constitucional consagra en su sección segunda, artículo 27: “Todo gobierno se ha establecido para el bien común, para la protección, seguridad y felicidad del pueblo, y no para el provecho, honor o interés privado de ningún hombre, familia o clase de hombres; así el Pueblo sólo tiene un incontestable, inajenable, e imprescriptible derecho para establecer su Gobierno, para reformarlo, alterarlo, o absolutamente variarlo cuando lo exija su defensa, seguridad, propiedad y felicidad. Una generación no puede sujetar a sus leyes la voluntad esencialmente libre de las generaciones futuras.”

Doscientos años después este enunciado constitucional reclama ser incorporado al ejercicio democrático del gobierno desde las prácticas en la gestión pública con un alto sentido ético; se busca en esencia, establecer un patrón moral básico al promover como competencia de los funcionarios públicos su capacidad para definir lo que está bien y mal para el municipio de Rionegro, de mostrar en sus actuaciones una personalidad de responsabilidad con cada uno de sus actos para promover el desarrollo de la convivencia y un mayor crecimiento de la autonomía y libertad en la decisiones. El ejercicio ético del funcionario es una respuesta a los enunciados de la Constitución Nacional y por ende al consenso social, por el carácter vinculante y exigible de la ética pública, la que ha de entenderse como el conjunto de valores de la sociedad democrática.

El resultado esperado de un comportamiento ético del servidor público, es que con su conducta socialmente aceptada se posibilite el desarrollo de la moral privada, entendiendo que la primera es consecuencia de un consenso social. En estricto sentido este marco ético, busca promover la ética del servidor público como conducta inherente a cada uno de los profesionales que tienen a su cargo la gestión de los servicios y recursos del Estado y la promoción del desarrollo de la comunidad. Visto que la actividad de los servidores públicos está dirigida al fortalecimiento y realización del sistema democrático y del Estado de derecho, igual debe responder a la ética ciudadana asumiendo la responsabilidad de garantizar la legalidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Es propósito promover una elevada ética profesional en cada uno de los funcionarios de la Administración de Rionegro, constituyéndola en un factor positivo para el crecimiento de la ética pública y el desarrollo de la confianza de los ciudadanos tanto en sus relaciones con las instituciones públicas, como en el conjunto de las relaciones sociales.

Honestidad: Se entiende en este contexto como la actuación del funcionario, con todas sus capacidades y conocimientos, bajo el interés de contribuir a mejorar las



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



condiciones de vida de la población rionegrera, concentrando su gestión en velar por estos aspectos: la protección de la naturaleza evitando rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan; la humanización de la vida urbana, evitando todo uso egoísta e irracional del espacio; mejorar las condiciones de empleabilidad, el aprovechamiento del tiempo libre, la eliminación del formalismo y la traumatología burocrática, el mejoramiento de las relaciones interpersonales no mediatizadas y todo lo que promueve la realización personal en un contexto de solidaridad regional y nacional; promover una conciencia del mundo y una actuación local, entendida ésta como la escala humana en la que es posible intervenir con protagonismo en las instituciones basándose en la función y no en el poder, contribuyendo a la formación de un ciudadano que sea capaz de pensar globalmente y de actuar en lo local.

Responsabilidad: Auto-reconocimiento de las circunstancias y las consecuencias de los actos y las acciones del servidor público, en el ciudadano, la comunidad y la institución. La conducta del servidor público tendrá un carácter consciente, las decisiones de sus actos deberán ser producto de su formación, competencias y funciones, no de la influencia de agentes externos que lo puedan obligar a actuar de cierta forma pasando por encima de su voluntad; su conducta debe ser libre.

Bienestar: Se entiende en este código como el conjunto de leyes, programas, beneficios y servicios que se establecen o desarrollan para mejorar o provisionar las necesidades básicas para el bienestar humano y social de los rionegreros. Este bienestar de la población debe ser constante y paralelo al desarrollo económico y estar presente como objetivo de la política social, entendida como el instrumento o forma de realizar las políticas públicas, que tendrán como propósito asegurar el bienestar colectivo de los rionegreros.

Gestión: La acción de gobierno ha de corresponder a un ejercicio responsable de liderazgo y al desarrollo de acciones con fundamento ético en la gestión en los campos de lo social, de la formulación y ejecución de proyectos, el conocimiento y el ambiental. El desempeño en la gestión se caracterizará por el elevado grado de conciencia de cada servidor, del impacto de sus acciones y decisiones en el bienestar individual y colectivo de la población, por los esfuerzos, recursos y buena voluntad con que se proyecta el logro de los objetivos trazados en el plan.

Calidad: La gestión de la entidad municipal se caracterizará por la calidad en el obrar de cada servidor público y su calidad humana en la proyección de sus valores personales, éticos, técnicos y profesionales en las calidades de los servicios y en su interrelación con los ciudadanos, entidades y organizaciones que constituyen los tejidos sociales, institucionales y comunitarios.

La calidad del servicio y la calidad humana del servidor público, identificarán la entidad municipal y serán el fundamento para generar confianza en el ciudadano y credibilidad en las actuaciones y decisiones tomadas en cada una de las áreas de la Administración; la aplicación de los principios y elementos de la calidad en la gestión, se constituyen en factores de confianza en el cambio que se promueve a partir de la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos y sus impactos en las condiciones y calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Pacto por prácticas éticas en la gestión pública en el municipio de Rionegro – Antioquia:

La gestión pública en el municipio de Rionegro obedecerá en todos sus procesos a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad y todo ciudadano que desempeñe o asuma un cargo público en la entidad municipal, las empresas descentralizadas y las que se acojan a este pacto, se comprometen con la sociedad rionegrera a desempeñar sus funciones, desarrollar sus destrezas y habilidades y poner en práctica sus conocimientos técnicos y profesionales en el marco de la Constitución y la Ley; caracterizándose en la institución y ante la comunidad por su liderazgo en la promoción y defensa de la honestidad, la responsabilidad, el bienestar, la gestión y la calidad como principios del Marco Ético, impulsando a través de ellos la legalidad en la interlocución de la entidad con los ciudadanos y la legitimidad de la institucionalidad pública a través de sus autoridades, promoviendo desde cada uno de sus actos las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gobernabilidad a partir de la configuración de las condiciones ideales para la formación de una sociedad, que reconoce y facilita el ejercicio de la autoridad por la identificación con su misión y fines orientados al bienestar colectivo, la justicia social y la relación de iguales entre todos los ciudadanos.

La conducta del funcionario público, sus costumbres y prácticas en la gestión, serán de un alto contenido ético y en sus acciones siempre se acogerá a los principios de la ética pública, desarrollando las habilidades para diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto, asumiendo con responsabilidad cada uno de sus actos y con plena conciencia de su incidencia en la ciudadanía y la institución, fundando sus decisiones en criterios de autonomía e independencia de cualquier influencia externa o interna que sea contraria a lo enunciado de la ética de la entidad a la cual presta sus servicios.

El comportamiento ético del servidor público será inherente a los propósitos del buen gobierno, por lo cual todas sus acciones estarán dirigidas al fortalecimiento y realización del sistema democrático del estado social de derecho de nuestra República de Colombia y a responder a la ética ciudadana, asumiendo la plena responsabilidad de garantizar la legalidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Al suscribir este pacto ponemos los fines supremos del estado social de derecho de nuestra Constitución y los que corresponden al desarrollo del municipio de Rionegro y la formación de una sociedad identificada con su cultura, amante de su ciudad, por encima de cualquiera otra consideración, interés personal o expresión que se aparte de tal propósito. Juramos lealtad a nuestras instituciones legalmente constituidas, fidelidad a sus autoridades y nos comprometemos al fortalecimiento de la autonomía local, la solidaridad con la comunidad regional, departamental, nacional e internacional y la promoción y acompañamiento de nuestros líderes.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



E. Diagnóstico

1. Contextualización diagnóstica:

Proceso de identificación del diagnóstico y metodología aplicada para garantizar la participación social:

El Plan Integral de Desarrollo 2012 – 2015 “RIONEGRO CON MÁS FUTURO” se presenta como un plan estratégico y programático, resultado de una mayor concertación y elaboración técnica del Programa de Gobierno que los ciudadanos respaldaron ampliamente en el proceso electoral. La concertación parte del hecho significativo de alinear los intereses de los sectores institucionales y comunitarios de la sociedad, recogidos en las 32 mesas de sinergia con la participación de aproximadamente 1.200 personas, con las rutas de futuro que definen de manera técnica la apuesta de desarrollo local en contexto de región, planteado por la actual Administración.

La construcción del Plan está orientada desde el punto de vista institucional por los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación contenido en el documento “Guías para la Gestión Territorial, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, el Plan Integral de Desarrollo 2012 – 2015”. En este marco el Plan de Desarrollo Municipal se caracteriza por su correspondencia con el programa de gobierno, su pertinencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos, su armonía con los lineamientos del Plan Antioquia la Más Educada, su consistencia con las estrategias establecidas para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su integración con las estrategias físico–espaciales trazadas en el POT, su capacidad de análisis y adopción de los ejercicios prospectivos desarrollados en el Plan Estratégico para el Oriente Antioqueño y por su coherencia entre el escenario – visión, el objetivo general estratégico, las competencias y el sistema de gestión de calidad, con los objetivos planteados en cada programa, las metas por alcanzar y los recursos destinados a la acción.

El Plan Integral de Desarrollo se ha construido vinculando los fundamentos necesarios para avanzar en la consolidación de un desarrollo humano integral, un marco ético para la gobernabilidad y el buen gobierno, una ruta de futuro fundamentada con unos elementos estructurales del desarrollo humano integral y unas políticas de desarrollo a largo plazo. A lo largo del texto se da cuenta ampliamente de ésta fundamentación.

En su estructura básica el plan de desarrollo está soportado en la identificación de cuatro programas que asocian los diferentes temas tratados en el Programa de Gobierno y recoge los planteamientos analizados en las 32 mesas de sinergia.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



La formulación del Plan de Desarrollo utilizó varios métodos de análisis, fundamentos conceptuales y herramientas incorporadas bajo el enfoque del marco lógico, y contó con la activa participación de tres actores principales, los cuales tienen interacción con los problemas y participan de las soluciones:

- Población afectada o carente; quienes son los que padecen los problemas o demandan soluciones que afectan su desarrollo armónico en el territorio.
- Actores de apoyo potencial; instituciones, organismos o sectores representativos cuyos objetos misionales contribuyen con el desarrollo local.
- Actores incidentes en la gobernabilidad; las secretarías, direcciones operativas tanto del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal.

La participación de estos actores fue posible por la asistencia de aproximadamente 1.200 personas a través de las 32 mesas de sinergia y lo cual se evidencia en cuadro resumen donde se plantean todos los problemas identificados por ellos y las posibles soluciones en el marco de los cuatro programas establecidos para el Plan.

El ejercicio de construcción de cada uno de los cuatro programas se adelantó según elaboración de análisis sociales y técnicos abordados a través de los siguientes pasos:

1. Identificación de tendencias históricamente validadas y problemas históricamente no resueltos.
2. Análisis, para la municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, del Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y del Plan de Ordenamiento Territorial consecuente con el desarrollo local en contexto de región.
3. Definición de Escenario Visión que proyecte en el largo plazo las necesidades de potencializar un desarrollo humano integral. Rionegro no ha formulado una visión que sea consecuente con sus vocaciones o vocación, este plan plantea uno que trasciende al mediano plazo.
4. Identificación de problemas, lo que permite la formulación de un escenario visión y un árbol de objetivos, entre los que está el objetivo general del Plan, los generales de cada programa planteados para el mediano plazo (es decir, que superen el período de gobierno, pero soportado en estrategias que en el corto plazo generen las bases de cumplimiento en el mediano plazo), por último los objetivos específicos de cada subprograma.
5. Identificados los problemas y los objetivos se desarrollan los contenidos a ejecutar en el cuatrienio y los indicadores de cada uno de los proyectos a establecer en cada subprograma.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



De acuerdo con los pasos anteriores, el plan contempla una propuesta de medición a cada nivel y se entiende en consecuencia que el logro a nivel de objetivos generales es un asunto de la sociedad y de las instituciones en su conjunto y no solamente responsabilidad del gobierno local.

Los elementos diferenciadores del Plan se caracterizan por basar su construcción en las tendencias históricas y los problemas históricamente no resueltos, la formulación de un **escenario visión** que proyecte a Rionegro en el mediano plazo y no una visión del plan para el cuatrienio, proyectar un objetivo general del plan y unos objetivos generales de los cuatro programas con una expectativa de mediano plazo, pero centrados con la seguridad de garantizar las acciones y estrategias claras para consolidar las bases del desarrollo humano integral.

El Plan de Desarrollo cumple con los criterios técnicos para el desarrollo de cada una de las fases: Formulación, seguimiento y evaluación, y se constituye en garante para un adecuado ejercicio de planificación por parte de la Administración Municipal.

Síntesis del diagnóstico sectorial y social:

Estos problemas recogen las cerca de 250 situaciones identificadas de las mesas de sinergia adelantadas con los diferentes sectores de la sociedad rionegrera.

MATRIZ DE PROBLEMAS POR PROGRAMAS ESTRATEGICOS				
MESAS DE SINERGIA				
PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
1	P1: Existen deficiencias de planificación y de integración regional	I2: Deterioro de la identidad local, desarraigo territorial y desconocimiento del Patrimonio Histórico	E3: Falta de construcción de un escenario de confianza con lo Interempresarial, Gremial y Comercial	S4: Factores que ponen en riesgo la seguridad
2	P5: Deficientes mecanismos de control para garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio	I6: Deficiencias de un sistema educativo articulado, competitivo y de cara al desarrollo del Municipio.	E7: No existe una tecnificación en los procesos de producción agraria de cara a la competitividad	S8: Deficientes acciones de respuesta a las manifestaciones de inseguridad
3	P9: Falta planeación y renovación del espacio público	I10: Atraso en la ejecución del Plan Vial Municipal y su	E11: Deterioro de la vocación agraria	S12: Faltan políticas y protocolos para la prestación de



MATRIZ DE PROBLEMAS POR PROGRAMAS ESTRATEGICOS				
MESAS DE SINERGIA				
PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
		conectividad con la región		servicios de seguridad
4	P13: Deficiente sistema de información Municipal	I14: Falta de políticas públicas que garanticen el desarrollo de programas orientados a resolver las problemáticas sociales	E15: Reducidas ofertas de formación para el trabajo y limitadas oportunidades de empleo	S16: Desprotección de las personas y población víctima de los diferentes fenómenos de violencia
5	P17: Deficiencias en la prestación de algunos servicios institucionales	I18: Baja participación de los actores sociales en los espacios de decisión a nivel institucional, político y social	E19: Deterioro de la dinámica del parque como centro de referencia cultural y comercial	S20: Falta de promoción, autoridad y cumplimiento del Código de Convivencia Ciudadana
6		I21: Limitadas acciones para garantizar la accesibilidad a la oferta institucional por parte de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad	E22: Deficiencias en las políticas y acciones en el fomento del empleo	S23: Falta de políticas y protocolos ajustados a la normatividad y las necesidades locales para la prevención y atención de desastres
7		I24: Deterioro de los principios y valores de la familia que inciden en su descomposición	E25: No existe una línea contundente de formación para el empleo	S26: Débil estructura institucional de los organismos de socorro del Municipio
8		I27: Falta de cobertura, continuidad y		S28: Limitaciones en el sistema de justicia que



MATRIZ DE PROBLEMAS POR PROGRAMAS ESTRATEGICOS				
MESAS DE SINERGIA				
PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
		control de los programas de prevención y promoción de salud pública.		causan mora en la atención a procesos delictivos y la atención integral a las víctimas
9		I29: Deficiente y limitada participación comunitaria en los procesos de desarrollo local		S30: Incremento de las manifestaciones de delincuencia y micro tráfico
10		I31: Falta de infraestructura y programas que garanticen la accesibilidad a los ciudadanos en situación de discapacidad.		
11		I32: Falta de universalidad, calidad e infraestructura para los programas de iniciación, formación y competencia deportiva.		
12		I33: Deficientes acciones de control para el cumplimiento de las políticas ambientales en la protección del ecosistema y la promoción del desarrollo		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



MATRIZ DE PROBLEMAS POR PROGRAMAS ESTRATEGICOS				
MESAS DE SINERGIA				
PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
		armónico sostenible.		
13		I34: Déficit de oferta de la vivienda digna de interés social.		
14		I35: Limitaciones en los programas de inclusión y de equidad de género		
15		I36: Baja autonomía económica, social y limitadas oportunidades productivas para la mujer.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



2. Análisis sectorial:

Ubicación geográfica:

Rionegro se encuentra ubicado en el Departamento de Antioquia – Colombia, en la subregión del Oriente. Su extensión territorial es de 196 Km², con relaciones de vecindad con los siguientes municipios: Por el Norte con Guarne y San Vicente, por el Sur con la Ceja, por el Oriente con Marinilla y el Carmen de Viboral, por el Occidente con el Retiro, Envigado y Medellín.

Rionegro se localiza a los 6° 9' 18" de latitud Norte y 75° 22' 48" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, tiene una temperatura media de 17° C; sus suelos son derivados de cenizas volcánicas con alta resistencia a la erosión. Se encuentra delimitado por la llanura aluvial del Río Negro y sus tributarios, de los cuales se destacan las quebradas la Pereira, Cimarronas, Tablazo, Chachafruto, Malpaso y la Mosca.

Sus características biofísicas son: Altitudes que varían entre 2.100 y los 2.600 m.s.n.m.; con una topografía de pequeñas colinas y cimas redondeadas, igualmente se presentan algunos sistemas de cerros de mayor altura y pendiente, como el cerro El Capiro ubicado entre Rionegro y La Ceja; hacia el occidente se presenta un sistema montañoso más pronunciado, que se convierte en una barrera física entre el Valle de Aburrá y el Altiplano y donde nacen los principales afluentes del río Negro.¹

Población:

De acuerdo al DANE y las proyecciones municipales de población 2005 – 2011, por sexo y grupo de edad, Rionegro al culminar el año 2011 contaba con 112.304 habitantes, que correspondían a 55.818 hombres y 56.486 mujeres.

De éstos 29.784 es la franja poblacional comprendida entre las edades 0 a 14 años, que incluye la primera infancia, la infancia y la adolescencia, este grupo poblacional es de gran importancia en la gestión del desarrollo, ya que son los que garantizarán la nueva generación rionegrera y su futura capacidad productiva; 21.150 es el actual grupo poblacional comprendido entre los 15 y 24 años, ésta es la población joven que está a la espera de la oferta educativa y de programas de formación en los niveles técnicos, tecnológicos y profesional, 65.387 es el total de personas que aparecen dentro del grupo económicamente activo, y comprenden la población desde los 20 hasta los 64 años. Este grupo es de vital importancia ya que son la fuerza productiva disponible para la generación de riqueza en el territorio, y hacia donde debe girar la política de competitividad y productividad.

Finalmente, 6.298 son el número de adultos mayores, que quedan por fuera de la fuerza laboral y que de acuerdo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deben contar con una pensión hasta la muerte para garantizar sus ingresos

¹ : “Cátedra Local. Municipio de Rionegro”. 2002.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



económicos y si no la tienen, deberán ser atendidos por el Estado mediante la asistencia social.

Proyecciones municipales de población 2005–2011 por sexo y grupo de edad:

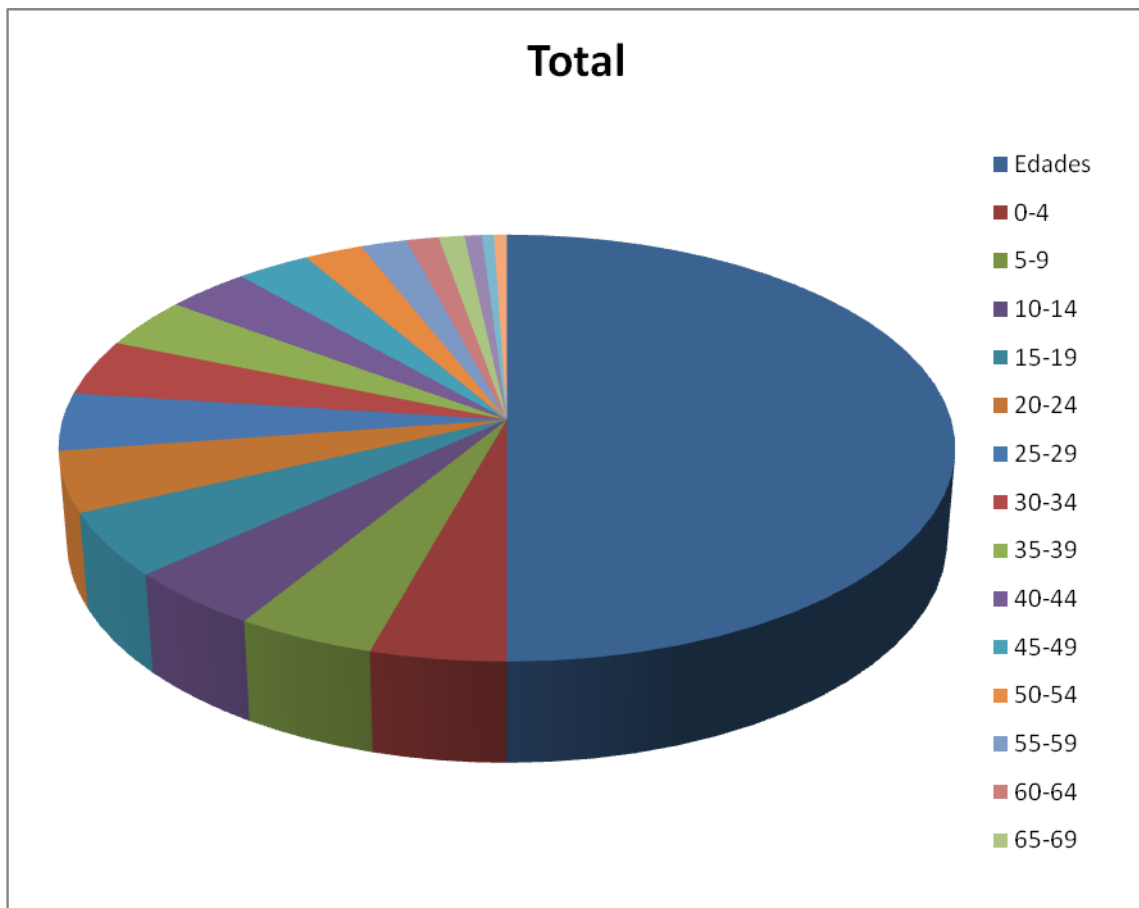
	Total	Hombres	Mujeres
Edades	112.304	55.818	56.486
0–4	9.731	4.993	4.738
5–9	9.995	5.071	4.924
10–14	10.058	5.235	4.823
15–19	10.865	5.644	5.221
20–24	10.285	5.183	5.102
25–29	9.785	4.771	5.014
30–34	9.533	4.649	4.884
35–39	8.628	4.204	4.424
40–44	7.717	3.680	4.037
45–49	6.810	3.318	3.492
50–54	5.380	2.687	2.693
55–59	4.283	2.111	2.172
60–64	2.966	1.443	1.523
65–69	2.372	1.114	1.258
70–74	1.594	733	861
75–79	1.110	489	621
80 Y MÁS	1.192	493	699



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

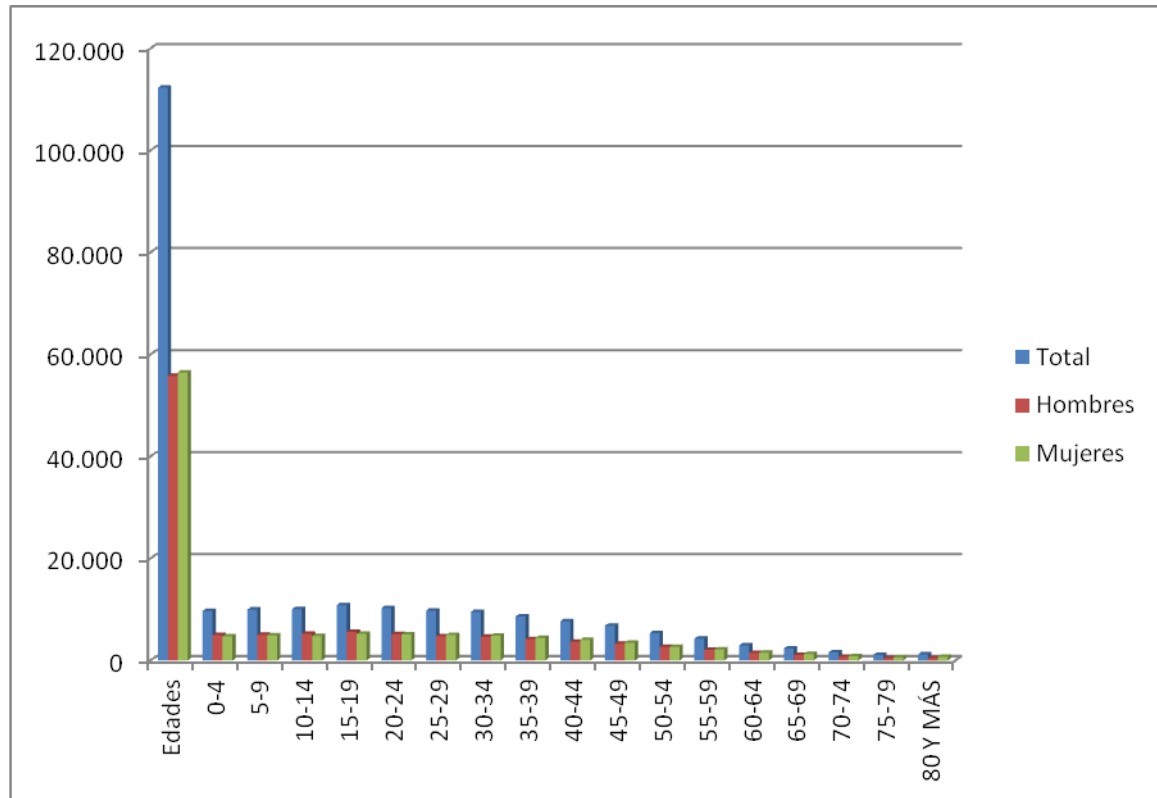


Cuadro: Grupo poblacionales por grupos de edad:





Cuadro: Grupos de edad y sexo:



Según proyecciones del DANE, el municipio de Rionegro para el año 2012 cuenta con 114.299 habitantes, con incrementos anuales promedio de 1.980 a 1.990 habitantes, proyectándose para el año 2015 una población de 120.249. Según estas proyecciones en los próximos cuatro años el Municipio tendrá un incremento 7.945 personas habitando su territorio².

A partir de la correlación de los elementos Hombre – Tierra – Capital, tomados como referentes en la construcción del actual Plan de Desarrollo y para actuar sobre bases sólidas, se presenta el diagnóstico de los diferentes sectores que impactan en algunos elementos de la triada.

Sector agropecuario:

La población rural estimada al año 2009 era de 38.555 habitantes que ocupaban un área de 18.083 hectáreas. Los usos del suelo en esta área a la fecha eran los siguientes:

² Proyecciones de Población Municipales por área. 2005 - 2020



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Usos del suelo:

Uso actual del suelo	Área (hectáreas)	Participación (%)
Rastrojo alto bosque.	2.097	10,70
Pastos mejorados y grama natural.	8.230	41,99
Cultivos transitorios y permanentes.	1.018	5,19
Agroindustria (floricultivos).	482	2,46
Usos mixtos (recreo-habitacional).	6.702	34,19

En el Plan de Ordenamiento Territorial se estipula el Distrito Agrario con una extensión de 4.704 hectáreas que incluye las veredas ubicadas en la zona noroccidental del Municipio. Igualmente se contempla la zona de manejo agropecuario que comprende áreas aptas para actividades productivas en las cuales no se presentan mayores restricciones ambientales.

Las pequeñas cadenas productivas de importancia económica son: flores, leche, hortalizas, cárnicos, frutas, plantas medicinales y aromáticas. Según el Anuario Estadístico, el inventario agropecuario del municipio de Rionegro es el siguiente:

Inventario pecuario:

Bovinos	Porcinos	Caballar	Aves de postura	Aves de engorde
11.542	14.299	2.403	400.000	50.000

Los pequeños productores agropecuarios han comprendido la importancia de la generación de cadenas productivas y de comercialización, para lo cual se han venido asociando por áreas productivas, llegando en el 2012 a 400 asociados afiliados a las organizaciones de productores como ASPHOR, APROFRUT, ASPROLER, ASOAROMA, ASOPROFLOR y ASPROCARNES.

En el año 2003 fue creado el Distrito Agrario por Acuerdo Municipal y de igual forma, en el 2004, se generaron las herramientas para propiciar su desarrollo a partir de la asignación de recursos en el presupuesto municipal para otorgamiento de créditos a



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



pequeños productores, asistencia técnica agropecuaria, apoyo y fortalecimiento a la asociación de pequeños productores, capital semilla a proyectos productivos, dotación de maquinaria agrícola a las asociaciones, asignación de espacios físicos para centros de acopio y transformación, centro de acopio de leches, vehículos para transporte de materia prima, fortalecimiento empresarial a las asociaciones agropecuarias, incentivos a la capitalización rural y programa de subsidio familiar.

Para concertar acciones en pro del desarrollo rural, Rionegro ha contado con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR– propiciando la participación de los actores campesinos en la gestión y políticas de desarrollo.

Algunas de las problemáticas más críticas identificadas que afectan del desarrollo y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias son:

- Altos costos de la tierra.
- Presión urbanística.
- Cambios en la destinación en los usos del suelo.
- Falta de relevo generacional en la vocación agraria.
- Productores sin acceso a los medios de producción (tierra, capital, mano de obra, tecnologías apropiadas), y altos costos de producción.
- Deficientes cadenas de comercialización y la no generación de valor agregado a la producción.
- Deterioro de la capacidad productiva de la tierra.
- Carencia de una educación pertinente en las zonas de vocación agropecuaria.

Salud:

Las problemáticas que más inciden en el sector salud están relacionadas con la baja calidad en la prestación de los servicios por parte de empresas prestadoras de salud (EPS, ARS), poco acceso de la población a programas de prevención y tratamiento de la enfermedad, déficit en la infraestructura de salud, alta desnutrición infantil especialmente en el área rural y zonas marginales, altos consumos de licor y sustancias psicoactivas, incremento de la violencia intrafamiliar, deficientes programas de educación sexual y salud reproductiva y déficit de programas de vigilancia en seguridad sanitaria y en la producción de alimentos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Social:

En el área social las familias rionegreras enfrentan grandes problemáticas generadas por fenómenos como la pobreza, la violencia, la exclusión y la inequidad, los cuales inciden negativamente en el desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes, todo lo anterior afecta la convivencia de los integrantes de los núcleos familiares, generando problemáticas como violencia intrafamiliar y juvenil, consumos de sustancias psicoactivas; la juventud cuenta con pocos espacios de participación que potencien el aprovechamiento de las oportunidades y capacidades, las condiciones del adulto mayor son de extrema vulnerabilidad por desintegración familiar, aislamiento y bajos niveles económicos que inciden en la insatisfacción de las necesidades básicas; el Municipio es un gran receptor de población desplazada que demanda apoyo y protección social, la población en situación de discapacidad requiere procesos de inclusión educativa, de formación y oportunidad laboral.

Deporte:

En la recreación y deporte se requieren programas en deporte formativo ampliando las coberturas, igualmente programas de deporte social y comunitario, de recreación y utilización del tiempo libre; el deficiente mantenimiento de escenarios deportivos impide su correcto aprovechamiento.

Seguridad:

Las problemáticas de seguridad se han ido incrementando por el aumento en delitos como hurto, extorsiones, homicidios, amenazas, microtráfico de estupefacientes, abuso sexual y casos de violencia intrafamiliar; la inseguridad es uno de los factores que más incide en el clima de incertidumbre de los ciudadanos y que más afecta la vida y costumbres de la comunidad.

Ambiente:

El Municipio experimenta problemáticas ambientales causadas por las diferentes actividades antrópicas, la falta de conciencia y valoración de los recursos existentes. La calidad del recurso hídrico ha sido afectada principalmente por los vertimientos de aguas residuales domésticas urbanas y rurales, descarga de vertimientos industriales, actividades agrícolas y pecuarias. El mayor porcentaje de la carga contaminante corresponde a las aguas residuales domésticas, razón por la cual se ha dado énfasis especial al diseño y construcción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, buscando la descontaminación del agua.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Recurso hídrico:

Agua potable: en el Municipio operan 21 acueductos veredales: Acueducto Rural Sajonia – Alto Vallejo, Cabeceras, Cuatro Esquinas, El Capiro, Santa Teresa, El Tablazo, Galicia, Higuerón, La Convención, La Enea, La Mosquita, Carmín – Cuchillas – Mampuesto, Pontezuela, Rancherías, Río Abajo – Los Pinos, San Antonio, Santa Ana – Ojo de Agua, Santa Bárbara, Tablacito, Tres Puertas Guayabito, Yarumal. Así mismo cuenta con un acueducto urbano: Aguas de Rionegro S.A. E.S.P. Estos acueductos atienden un total de 33.577 suscriptores.

Problemáticas que afectan el recurso hídrico:

- Creciente desprotección y pérdida de coberturas vegetales en las partes altas por efectos de la expansión de actividades propias de sector primario de la economía y asentamientos poblacionales.
- Encarecimiento de los sistemas de abastecimientos de agua potable por agotamiento de fuentes, por el grado de contaminación y por el consecuente deterioro de la calidad del recurso disponible.
- Irracionalidad en el uso y aprovechamiento del agua potable.

Las áreas de retiro para la protección de fuentes hídricas y nacimientos están siendo afectadas por las siguientes actividades antrópicas: Actividades de minería aluvial, establecimiento de cultivos (floricultivos), pastoreo, ubicación de construcciones, construcción de barreras protectoras, deforestación, implementación de lleno de tierra, corte de meandros de fuentes hídricas con lo que se altera la dinámica del agua.

En los planes de ordenamiento de microcuencas está la cuenca Abreo – Mal Paso con un área aproximada de 7,74 km², una de las productoras hídricas más importantes de Rionegro, surte la represa del mismo nombre; las principales problemáticas en esta microcuenca están asociadas a la deficiencia en saneamiento básico, administración inadecuada de áreas de protección y conservación y prácticas de producción agrícola, pecuaria y forestal, deforestación y desarrollos urbanísticos incontrolados.

El efecto nocivo en el saneamiento básico está determinado en la carencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales y en algunos casos en el inadecuado mantenimiento de los sistemas existentes; la inadecuada disposición de residuos sólidos provoca que muchos de éstos terminen en las microcuencas, aumentando dramáticamente los niveles de sedimentación.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Saneamiento básico:

Existen nueve (9) plantas de tratamiento de aguas residuales en las instituciones educativas en el área rural; algunas en etapas de arranque y estabilización, otras en deficientes condiciones; no se les realiza mantenimiento preventivo, sólo cuando están colmatadas o sin capacidad de remoción. En las comunidades rurales existen plantas de tratamiento en condiciones poco óptimas y con un manejo inadecuado. En general las familias poseen sistemas individuales de los cuales el 60% son eficientes y el restante 40% equivale a sistemas no adecuados (sumideros y otros).

De igual manera existen deficientes programas de clasificación de los residuos, mínima incorporación al ciclo productivo, no existe cobertura total de recolección, por lo que existe enterramiento de residuos y quemas que conllevan a la afectación de los recursos.

Recursos del suelo:

La acelerada dinámica de transformación en los usos del suelo están generando impactos negativos en los recursos hasta hace pocos años valorados como potencialidad para el desarrollo local, especialmente por los acelerados desarrollos constructivos, la deforestación, la explotación agropecuaria en las altas pendientes y los asentamientos humanos, disminución de espacio público y zonas verdes, inadecuado manejo y elección del árbol urbano, ausencia de mantenimiento del paisajismo existente, además de la falta de conciencia ambiental al no respetar estos espacios y convertirlos en basureros públicos haciendo caso omiso a la norma existente (Comparendo Ambiental, Acuerdo Municipal 038 de diciembre 19 del 2009).

Ausencia de gestión para la adquisición de terrenos con nacimientos o terrenos de agua y la falta de iniciativa en la ejecución de planes de manejo para las áreas de protección y conservación, deficiencia en instrumento y logística para la aplicación de las normas ambientales.

Recurso aire:

Algunas manifestaciones en los procesos generados en las dinámicas de crecimiento económico y poblacional, además de las actividades que han caracterizado la municipalidad, inciden en el deterioro de la calidad de los recursos naturales por la cantidad de emisiones causadas por vehículos, industria, quemas incontroladas, manejo inadecuado de los residuos sólidos, plantas de tratamiento de aguas residuales mal operadas. Existe contaminación auditiva causada por discotecas, vehículos, industria o locales comerciales, equipos de amplificación móviles, eventos en espacios públicos, altos niveles en equipos de sonido en zonas residenciales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Movilidad y transporte:

Los altos grados de crecimiento poblacional y flujo vehicular, especialmente hacia y desde los municipios que conforman la subregión del Altiplano del Oriente Antioqueño, el atractivo turístico, el alto número de veraneantes en diferentes sectores del Municipio, el desarrollo de megaproyectos, el fortalecimiento de la vocación comercial y de servicios y el incremento de la tendencia al vehículo particular como medio de transporte, todo esto asociado al lento desarrollo del sistema vial, son factores que han venido generando problemas de movilidad en todo el territorio.

La movilidad en el Municipio presenta problemáticas causadas por la saturación de algunos corredores viales, entre los que se destacan la vía que del centro conduce a centros comerciales con significativo flujo vehicular, como son: Centro Comercial San Nicolás, Savanna Plaza y Carrefour.

El flujo vehicular que transita hacia la autopista Medellín – Bogotá y el trayecto entre el centro y la Galería que se movilizan por la misma arteria vial, caso contrario al sector de la doble calzada Juan de Dios Morales que presenta una demanda vehicular de aproximadamente el 20% de su capacidad. En la ciudadela estudiantil por donde transitan aproximadamente 4.000 estudiantes, el coliseo y el estadio Alberto Grisales para los cuales no se cuentan con puentes peatonales ni semaforización, esta vía rápida presentó 23 accidentes en el año 2011.

La zona céntrica de la ciudad se encuentra altamente congestionada, por lo que en el año 2011 se realizó cambio de sentido a la vía en la búsqueda de disminuir dicha problemática, sin que ello haya mejorado la situación.

Ver cuadro en la página siguiente:



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Informe de Accidentalidad – Puntos más críticos de la Ciudad		
Estadísticas	Dirección	Accidentes
Enero – Diciembre 2011	Éxito, calle 43 con la carrera 56, alrededores.	14 Accidentes
	Juan de Dios Morales: diagonal 42 con carrera 40, 41, 42,46 y 47.	23 Accidentes
	Llanogrande, transversal 25 con carrera 60, alrededores de Gualanday.	37 Accidentes
	Pintuco: carrera 47 empalme Autopista, vía Belén.	43 Accidentes
	Glorieta Carrefour vía Tutucán y vía Somer.	16 Accidentes

Gravedad	Índice accidentalidad por año			
	2008	2009	2010	2011
Daños	555	574	560	528
Heridos	1173	1117	1140	743
Muertos	17	12	14	11
TOTAL	1745	1703	1714	1282



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Semaforización:

Rionegro cuenta en la actualidad con aproximadamente 21 cruces semafóricos de los cuales varios ya han colapsado y es necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo, e incrementar los semáforos al servicio de los actores viales.

Cartera morosa:

Cartera morosa	
2007	\$ 148.146.539
2008	\$ 2.115.943.991
2009	\$ 3.254.495.604
2010	\$ 2.496.178.044
2011	\$ 2.241.861.822
2012	\$ 205.554.739
TOTAL	\$ 10.462.180.739

Esta cifra no es plenamente confiable por no existir la información que soporte el valor real y además se advierte que sólo un porcentaje del recaudo ingresaría al tesoro municipal, ya que están vinculadas a esta cartera morosa las siguientes entidades: Federación Nacional de Municipios (SIMIT), Policía Nacional de Carreteras (POLCA), Une y el municipio de Rionegro.

Sistema vial urbano:

Se han identificado como problemáticas que inciden negativamente en la movilidad urbana las siguientes:

- Carpeta asfáltica en vías urbanas con alto deterioro por problemas de subsistencia y afectación de la carpeta de rodadura por roturas en actividades de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Puntos críticos a partir de la reducción de calzadas en vías conexas a las dobles calzadas (arterias viales) Juan de Dios Morales y paralela al río Negro.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- La consolidación de Rionegro como eje para el desarrollo del Oriente antioqueño lo hace receptor de los habitantes de los municipios vecinos que vienen a desarrollar actividades comerciales, educativas, laborales o por servicios de salud. Esta situación hace que los vehículos de las empresas prestadoras del servicio público de transporte de los diferentes municipios ingresen al área urbana del municipio. En las circunstancias actuales se hace necesario construir un espacio adecuado para realizar la operación de transferencia de pasajeros (terminal de transporte intermunicipal con conexiones a otras regiones), que agrupe las empresas de transporte intermunicipal y municipal.
- Falta de bahías para ascenso y descenso de pasajeros usuarios del servicio público urbano e intermunicipal que ingresan a la zona céntrica del Municipio.
- Puntos identificados con falencias en la evacuación de aguas lluvias (El águila, El Porvenir).
- Afectación en la movilidad urbana por falta de una infraestructura arterial y colectora que permita fluidez en la movilidad (apertura de nuevas vías).

Sistema vial rural:

Son particularidades del sistema vial rural:

- El sistema vial terciario del Municipio tiene 205 Km de vías aproximadamente, de los cuales 15 % cuentan con carpeta asfáltica, 1 % tienen pavimento rígido, 81 % tienen afirmado y 3 % se encuentran en tierra. Del total de vías terciarias 19.6% tienen una calzada entre 2.5 y 3.5 m lo que disminuye la seguridad y comodidad para quienes la transitan.
- Deterioro de la carpeta asfáltica en las zonas donde existe, especialmente por falta de obras de drenaje (Cabeceras – Tablazo).
- Deterioro de la superficie vial por pérdida de material en la banca.
- Inestabilidad de los taludes en algunas vías rurales.
- Vías con altas pendientes sin superficie adecuada de rodadura (material granular o tierra).
- Deficiencias de acceso a la vereda Santa Teresa.
- Cercos y paramentos de construcción inadecuados en las vías rurales que disminuyen la capacidad vehicular y en algunos casos eliminan la visibilidad en puntos que tienen trazados viales cerrados.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Servicios públicos:

El servicio de acueducto urbano actualmente es prestado por tres empresas: Aguas de Rionegro S.A. E.S.P., la Asociación Acueducto y Alcantarillado Cuatro Esquinas y la Corporación Cívica Acueducto de San Antonio de Pereira.

El servicio de alcantarillado es prestado por las empresas Aguas de Rionegro S.A. E.S.P. y la Asociación Acueducto y Alcantarillado Cuatro Esquinas; esta última lo presta hacia el sector Cuatro Esquinas. El sistema de saneamiento del sector rural se da por medio de sistemas sépticos individuales que en algunos casos

generan saturación del suelo y en consecuencia se presenta contaminación de las fuentes hídricas, inestabilidades del terreno, problemas de salubridad; adicionalmente, se vienen realizando obras de construcción de sistemas de recolección de aguas residuales y PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) en algunos sectores del Municipio, estos proyectos no incluyeron la etapa de operación y mantenimiento, la cual es fundamental si se tiene en cuenta que el Municipio no cuenta con una infraestructura administrativa que se ocupe de dicho tema. El diagnóstico actual de los servicios públicos es el siguiente:

Urbano:

- Sistema de recolección de aguas residuales con problemas de capacidad hidráulica por cumplimiento de vida útil en el sector de Cuatro Esquinas.
- Vertimiento directo de aguas residuales a las fuentes de agua (Quebradas Subachoque y El Pozo).
- Coberturas de fuentes hídricas (Box couvert) con estructuras que disminuyen la capacidad hidráulica (Subachoque y El Pozo).
- La recolección de aguas residuales domésticas operado por Aguas de Rionegro S.A. E.S.P., presenta problemas en los sistemas de alivio que
- tienen a lo largo de los interceptores, ya que en los momentos en que las fuentes hídricas presentan altos niveles, obstruyen la salida de las aguas lluvias hacia la fuente haciendo que las aguas de los cauces ingresan al sistema, afectando la operación de la EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) y la PTAR.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Rural:

- Deficiente funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, por inadecuada infraestructura, falta de mantenimiento o carencia de algún componente.
- Déficit de infraestructura (sistemas de recolección y PTAR) para el manejo de las aguas residuales domésticas en las diferentes veredas del Municipio.
- Falta de una estructura técnico administrativa para el manejo de los sistemas de alcantarillado rural construidos, definiendo la responsabilidad de las empresas operadoras.

Sistema de alumbrado público municipal:

Actualmente este sistema cuenta con un inventario de luminarias cercano a los 9.927 puntos, entre urbanos y rurales. El costo del mantenimiento del sistema y

consumo de energía versus el recaudo por mes genera una pérdida cercana a los 16 millones de pesos, no se tiene un plan de expansión definido para el crecimiento del sistema.

El diagnóstico actual del sistema de alumbrado público es el siguiente:

Sistema de alumbrado público urbano:

- Falta de estructura técnico administrativa que permita el control y monitoreo del sistema de alumbrado público urbano acorde a las exigencias del RETILAB (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) como: Interventoría, inventarios detallados de todos sus componentes, mediciones de satisfacción, etc.

Sistema de alumbrado público rural:

- Falta de estructura técnico administrativa que permita el control y monitoreo del sistema de alumbrado público rural acorde a las
- exigencias del RETILAB. (Interventoría, inventarios detallados de todos sus componentes, Mediciones de Satisfacción, etc.).
- Zonas sin iluminación pública en vías rurales principales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Vías del sistema vial nacional concesionado sin Iluminación pública (Tablazo– Aeropuerto, Sector Llanogrande, San Antonio –La Ceja).

Vivienda de Interés Social (VIS):

Además de las problemáticas asociadas a los proyectos de Casa Loma y Arrayanes, actualmente se identifican en el Municipio las siguientes:

- Falta de información clara y definida para determinar los predios con destino a la construcción de VIS y VIP en la zona urbana, lo que dificulta plantear programas de vivienda que permitan reubicación de los núcleos familiares que deben evacuar sus viviendas por encontrarse en zonas de alto riesgo o que han perdido sus viviendas por diferentes factores naturales.
- Proyectos inconclusos de vivienda (Casa Loma), incluido el proceso de titularización.
- Necesidad de implementar programas de vivienda orientados a la disminución del déficit de vivienda municipal.
- Necesidad de implementar mecanismos legales para adelantar la legalización y titularización de predios.
- Morosidad en el pago de vivienda.

Plaza de Mercado:

La consolidación de Rionegro como centro de distribución de productos agrícolas para los municipios del Oriente Antioqueño ha generado dificultades en los espacios existentes, los que no responden a las exigencias del sector, esto plantea la necesidad de la formulación y desarrollo de la construcción de una central de abastos que dinamice el comercio agrícola a gran escala en forma organizada. A la par con este proyecto, se hace necesario intervenir la Plaza de Mercado actual, que modernice el servicio y brinde condiciones de seguridad e higiene para sus comerciantes y usuarios. La Plaza de Mercado atraviesa por las siguientes dificultades:

- Deterioro de las instalaciones, especialmente en cubiertas, zonas de restaurante y expendios de carnes.
- Falta de capacidad para albergar a los comercializadores.
- Falta de espacios dentro de la Plaza para la comercialización de productos agropecuarios al por mayor.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Amoblamiento y/o equipamiento:

- Falencias en cobertura, ubicación y estado de las casetas o paradas de buses de servicio público en los diferentes sectores de las áreas urbanas y rurales del Municipio.
- Deterioro de los parques infantiles públicos.
- El Municipio carece de parques públicos modernos que sirvan para el esparcimiento e integración de la comunidad, zonas críticas como el Alto del Medio en la cual se tienen índices de zonas verdes efectivas de 0 m²/hab y el barrio El Porvenir con 0.42 m²/hab y 0.18 m²/hab en el sector de Cuatro Esquinas.

Planeación:

La función planificadora básica del Municipio corresponde a la Secretaría de Planeación, dependencia que tiene dentro de sus funciones principales coordinar, elaborar y hacer seguimiento a los planes y programas necesarios para el desarrollo social, económico, físico y espacial del Municipio. Dentro de sus

competencias se encuentran controlar el desarrollo urbanístico, asesorar y coordinar los asuntos relacionados con la planeación del territorio urbano y rural, e implementar los mecanismos e instrumentos necesarios para la adecuada gestión planificadora que vincule y armonice la planeación local con la regional, departamental y nacional.

Las dinámicas de desarrollo existentes en el Municipio de Rionegro, en muchos casos, no consultan las normas que la regulan, generando un desequilibrio social, ambiental y urbanístico, el cual se evidencia con los actuales conflictos en materia de movilidad, infraestructura y acceso a los servicios públicos, equipamiento y espacio público, afectaciones ambientales, desequilibrio económico, entre otros.

Es necesario entonces implementar estrategias y ajustar la planificación para promover el desarrollo articulado del territorio en coherencia con el ambiente, los recursos naturales y el hombre. Es la Secretaría de Planeación a través de la aplicación del POT, quien controla la intervención en el territorio desde las políticas, estrategias, y acciones contenidas en el mismo.

Existen además otras debilidades en áreas como Catastro pues su base de datos no está completamente articulada con la cartografía del POT, además no se cuenta con un proceso óptimo de conservación catastral; la estratificación socioeconómica presenta falencias en su implementación y está desactualizada en algunos sectores. La Administración no cuenta con un sistema de información integrado que promueva la calidad en el servicio y la toma de decisiones en la planificación.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Cultura:

Por su ubicación geográfica, sus ventajas comparativas en materia de comercio, industria, clima y servicios con respecto a otros municipios, Rionegro ha sido receptor en la última década de una compleja problemática producto de la migración acelerada de ciudadanos que llegan en busca de una mejor opción de vida; en la dinámica que impone el Municipio como agente de desarrollo económico para Antioquia; además del asentamiento en la localidad de megaproyectos como la Zona Franca, Aeropuerto Internacional José María

Córdova y un sinnúmero de empresas que por el bajo costo de la mano de obra se radican cada vez más en mayor cantidad, generando un crecimiento desordenado que ha evidenciado cambios drásticos en el concepto de localidad y fragmentación del tejido social y deterioro de las costumbres en la sociedad.

La problemática identificada se centra en la carencia de lineamientos claros para la construcción de un pensamiento en prospectiva, lo cual se evidencia en el errado imaginario del concepto de ciudad; una ciudad formal donde se planifica y

se construye desconociendo el proceso histórico de la ciudad y aquellas manifestaciones de marginalidad que dan lugar a espacios segmentados que crecen con los ciudadanos expulsados de otros contextos y centros poblados, que al llegar a ésta deben optar por residenciarse o ubicarse en espacios deprimidos.

La mayor preocupación de la población gira en torno a los siguientes aspectos: Desempleo, desplazamiento de población que llega a la municipalidad por la violencia o en búsqueda de oportunidades, consumo de sustancias psicoactivas, improductividad y falta de esparcimiento en el tiempo libre de muchos de sus habitantes, falta de identidad, carencia de cultura ciudadana, fragilidad en la convivencia.

Una de las carencias más sentidas en el sector cultural es la investigación que de manera objetiva y crítica den cuenta de la realidad cultural, regional y local, situación que lleva a un desconocimiento y desarticulación de oferta y demanda de servicios culturales, de sus contenidos y de su cobertura. Como atenuante, se ha encontrado un desconocimiento del Plan Decenal de Cultura y un desinterés por la protección del patrimonio, dos circunstancias que han generado un ambiente de pesimismo en sectores defensores de la identidad local.

Educación:

La Secretaría de Educación, como entidad certificada a partir de mes de noviembre del 2009 para la prestación del servicio educativo de manera autónoma y descentralizada, ha implementado el proyecto de modernización como una estrategia del MEN para fortalecer la gestión administrativa, a través de una gestión basada en procesos, una estructura organizacional acorde con las necesidades del sector y



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



diferentes sistemas de información que nos permiten realizar las actividades de manera eficiente y eficaz.

En el marco del proyecto de modernización de la Secretaría con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en el logro de los objetivos institucionales y fines sociales, para asegurar la prestación del servicio educativo, la satisfacción de los clientes y partes interesadas, se implementó el sistema de gestión de calidad que en su primera fase intervino tres (3) procesos para su certificación con las especificaciones técnicas, basadas en la Norma ISO 9001:2008: Gestión humana, gestión de la cobertura educativa y Sistema de Atención al Ciudadano –S AC–. En diciembre de 2010 se llevó a cabo la auditoría de certificación por el ICONTEC y en febrero 3 de 2011 fue notificada la aprobación.

Infraestructura educativa:

Aunque se ha realizado una gran gestión en la intervención de las instituciones educativas para el mejoramiento de infraestructura, todavía quedan necesidades de construcción y mejoramiento de nuevas aulas, con el propósito de generar las condiciones para la implementación de la jornada única en todas las instituciones educativas del Municipio.

Estado de construcciones actuales				Predios sin titularidad	% Predios en Zonas de Riesgo
Excelente	Bueno	Regular	Malo		
15%	59 %	22 %	4 %	0 %	24 %

Cobertura educativa:

Cobertura bruta 2011		
RURAL	URBANA	TOTAL
95,90%	111,70%	101,40%

Cobertura neta 2011		
RURAL	URBANA	TOTAL
87%	92%	89,50%

	Eficiencia			
	2008	2009	2010	2011
Repitentes	2%	5%	14%	4%
Reprobados	4%	5%	15%	12%
Deserción	1%	4%	5%	8%
Aprobados	95%	95%	85%	88%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



El análisis de cobertura demuestra una concentración considerable de la población estudiantil en la zona urbana, a pesar de que el sistema educativo está conformado por 16 instituciones educativas distribuidas, 10 en la zona rural y 6 en la zona urbana. La preferencia por las instituciones urbanas genera una concentración del 68% de la población matriculada en las 6 instituciones urbanas, en tanto el 32% está matriculada en las 10 instituciones de la zona rural. Este escenario hace pensar en la necesidad de fortalecer la oferta educativa rural, con la implementación de estrategias y programas pertinentes para esta población; igualmente uno de los problemas a resolver en el corto plazo son las políticas institucionales que impiden el acceso de la población en extra-edad o que ha desertado por diferentes factores, también es necesario que la asignación de cupos se aplique en condiciones de equidad e igualdad.

De la eficiencia interna se destaca que a partir de la publicación del decreto 1290 de 2009, la reprobación se incrementó considerablemente, causado principalmente por la conducta que se había generado con el Decreto 230, el cual se percibirá como flexible y laxo, generando en la población infantil y los padres de familia un comportamiento facilista y despreocupación frente a sus obligaciones como actores fundamentales en la formación de los hijos. La necesidad en este sentido es avanzar en la reestructuración de los modelos de evaluación hacia estructuras motivadoras y con más énfasis en la obtención de competencias y menos el proceso de memorizar conocimiento, de allí la importancia de restituir el papel de la familia en el acompañamiento del proceso formativo de sus hijos.

Es uno de los retos de la Secretaría de Educación lograr que el 100% de los niños y niñas en edad escolar, 5 – 16 años, esté cubierto por el servicio educativo regular, por lo tanto las políticas de cobertura deben plantear estrategias que logren incluir el 13% de los niños y niñas no atendidos en la zona rural y el 8% no atendido en la zona urbana.

Calidad educativa:

En relación con los indicadores de la calidad educativa en cuanto a la ubicación de las instituciones educativas según resultados de las pruebas SABER 11° del 2011, ninguna institución educativa se encuentra en nivel muy superior; tres instituciones educativas se ubicaron en nivel superior, equivalente al 18%; cinco instituciones educativas en nivel alto, equivalente al 35%; siete instituciones educativas en nivel medio, equivalente al 41%; ninguna institución en nivel bajo.

La Secretaría de Educación ha realizado cambios importantes que incluyen no sólo ajustes curriculares sino también otras iniciativas como programas de mejoramiento, innovaciones pedagógicas y mejoramiento del perfil de los docentes, entre otras actividades; sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar altos niveles de calidad en la educación básica y media, y la articulación con la educación superior; igualmente la Secretaría y las Instituciones deben dirigir esfuerzos para que la calidad en conocimientos sirva para mejorar en valores y cambiar la actitud de los estudiantes frente a cómo se relaciona con el medio y la sociedad.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Financiera:

Total presupuesto educación				
	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Presupuesto Definitivo	\$ 11,961,636,824	\$ 11,340,775,033	35,085,937,264	35,559,016,101
Presupuesto Ejecutado	\$ 9,388,242,739	\$ 8,126,347,875	32,942,592,972	24,383,350,114
% de Ejecución	78.49%	71.66%	93.89%	68.57%

Planta docente:

Directivos planta 2011

Cargo	Total	Propiedad	Provisional en vacante definitiva	En vacante temporal	Decreto 2277 de 1979	Decreto 1278 de 2002
Rector	16	14	2		11	3
Director Rural						
Coordinador	31	30		1	28	5
Supervisor						
Director de Núcleo	3	3			3	
Total	50	47	2	1	42	8

Docente planta 2011

Cargo	Total	Decreto 2277 de 1979	Decreto 1278 de 2002
Propiedad	597	381	209
Periodo de prueba	2		9
Provisional en vacante definitiva	34		34
Provisional en vacante temporal	9		9
Total	648	381	261



Administrativos 2011

Auxiliares administrativos	Auxiliar de servicios generales	Celador	TOTAL
10	6	9	25

A pesar de que la entidad territorial sólo fue certificada hace 2 años, el manejo de los recursos ha sido racional en cuanto a no generar déficit en el funcionamiento del servicio en las vigencias 2010 y 2011, pero no ha logrado viabilizar la planta docente que le fue entregada por el Ministerio de Educación Nacional, aquí se debe tener presente que la matrícula en los grados preescolar hasta grado 11^o ha estado por debajo de los 19.339 estudiantes y no se han implementado políticas de racionalización de la planta docente, lo que impide aprovechar recursos de prestación del servicio en programas de calidad y pertinencia.

Es evidente que hasta que no se resuelvan los problemas de acceso y se inicie un programa de racionalización de la planta docente, la sostenibilidad del servicio educativo seguirá teniendo problemas para viabilizar programas de mejoramiento de la calidad de la educación, formación docente, ampliación de infraestructura educativa y apropiación de modelos auto-estructurados para una mejor comprensión de la realidad social, ambiental y cultural.

Infancia y adolescencia:

Se encuentran acciones tendientes a acompañar el cuidado y la formación del niño en la primera infancia, enmarcados en las cuatro áreas de derecho: existencia, desarrollo, protección y participación. Este grupo poblacional cuenta con 65 indicadores sociales y 14 financieros y la matriz TOTOYA como instrumento de medición y seguimiento al goce efectivo de derechos en el municipio de Rionegro. La política pública de infancia y adolescencia fue aprobada bajo el Acuerdo Municipal 015 del 28 Noviembre de 2008.

El municipio de Rionegro a través de la Dirección de Derechos Sociales y el programa de infancia y adolescencia, conformó clubes juveniles y pre juveniles en los que se dio atención a una población de 318 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años de edad, que equivalen a tan sólo un 1.4% de la población de 22.569 proyectada por el DANE para el año 2011 en Rionegro en este rango de edad.

A través del fortalecimiento de los hogares infantiles fueron atendidos 611 niños y en los hogares comunitarios 751; en total 1.362 de la población proyectada por el DANE de 11.729 niños entre los 0 y 5 años de edad, que equivale al 11.6%. 290 niños y niñas en niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y/o desplazados fueron atendidos, 200 en



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



entorno institucional y 90 de ellos en entorno familiar. Fueron ejecutadas actividades para el fortalecimiento de habilidades sociales con 816 niños y niñas del grado 5º de primaria de diferentes instituciones educativas del total de 10.297 de niños y niñas matriculados en primaria en Rionegro según cifras de la secretaría de educación.

Programa de juventud:

En el marco de la política pública, ha tomado forma la creación de grupos formativos y productivos, y acciones tendientes a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a la generación de espacios culturales, recreativos, deportivos. En las modalidades de atención al joven con derechos vulnerados, o en conflicto con la ley penal, el centro de Libertad Asistida atendió 107 jóvenes en las modalidades de internado, seminternado y libertad asistida, 15 financiados con recursos municipales, y los restantes con recursos ICBF.

La política pública y el plan de juventud han sido adoptados por Decreto Municipal 638 el 23 de diciembre de 2011, pero Rionegro requiere la aplicación integral de esta política para este sector poblacional, que es de 27.515 entre 14 y 26 años en Rionegro, con proyección DANE 2012.

Familia:

Algunas acciones tienden al fortalecimiento de la familia a través de 3 subprogramas: “De Familia hablemos hoy”, que atendió en el 2011 a 582 familias con una actividad mensual y “Conviviendo en familia”, que atendió 408 madres en 2011 y el centro de orientación familiar que trabaja en asocio con la red de prevención y la atención a la violencia intrafamiliar; sin embargo la proporción de hogares atendidos en relación con el total de 29.868 según la proyección del DANE para el 2011, es pequeña y adicionalmente hace falta la realización de análisis cualitativos para conocer el impacto y mejoramiento en la calidad de vida de los hogares atendidos y el fortalecimiento del núcleo familiar como base de la sociedad. El centro de orientación familiar no cuenta con suficientes profesionales para dar cobertura a todas las problemáticas familiares que se presentan, de acuerdo a la dinámica propia de cada familia.

Equidad de género:

Con algunas acciones el Municipio ha fortalecido la situación económica de hombres y mujeres cabeza de familia y la difusión y conocimiento de la ley 1257 de 2008 sobre erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. También se encuentra que la aplicación de las políticas públicas deben adelantarse con criterios de transversalidad, intersectorialidad e interinstitucionalidad para lograr los impactos esperados.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Se evidencian marcadas falencias en la aplicación de planes, programas y proyectos a nivel municipal orientados a la inclusión, el respeto y la generación de espacios de participación que incluyan a la mujer, a los hombres y a la población LGTBI. No se cuenta con herramientas comunicacionales, ni pedagógicas para la promoción de la ley 1257 de 2008 y tampoco con un sistema de indicadores que permita hacer seguimiento a la gestión.

Rionegro contaba en el 2011 con 56.486 mujeres y 55.818 hombres, para un total de población de 112.304 de acuerdo a proyecciones del DANE, por lo cual se hace imprescindible crear una política pública de equidad de género y darle continuidad a la mesa de equidad de género creada por Acuerdo Municipal 488 del 27 de abril del 2011.

Adulto mayor:

Diversos programas han sido dirigidos a la comunidad gerontológica, beneficiando a 1981 personas en las modalidades de atención al adulto mayor. Los programas del orden nacional que se desarrollan en el Municipio de Rionegro se han centrado en: Programa de Protección Social Adulto Mayor – PPSAM– (903 adultos mayores atendidos), Almuerzo Caliente Juan Luis Londoño de la Cuesta (67 beneficiarios) y Paquete nutricional (45 beneficiarios) fueron financiados por el Ministerio de la Protección social a través del ICBF.

En atención institucional a través del convenio con el CBA –Centro de Bienestar al Anciano Santa Ana– del Municipio de Rionegro, se beneficiaron 47 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Según el DANE el número de personas con más de 50 años fue de 19.583 para el 2011, de los cuales fueron atendidos 3.043 adultos mayores con el programa, lo que equivale al 15.5% del total de la población.

Comunicaciones:

Las comunicaciones toman especial importancia en la sociedad actual como mecanismo de participación efectiva y divulgación constante; para ello es fundamental diferenciar los procesos informativos de los comunicativos, desde los cuales se pueden generar confusiones, pero también considerando que de ellos depende el éxito de la gestión.

Los medios de comunicación para Rionegro han sido de vital importancia en la consolidación de los imaginarios colectivos, en la construcción de perspectivas de desarrollo, en la pedagogía institucional y en la promoción de la gestión pública. Es valioso el aporte en la consolidación de la imagen institucional desde el concepto de prestación de servicios que garantizan el cuidado, respeto y promoción de los derechos de los ciudadanos rionegreros; en especial los medios de comunicación locales han aportado a consolidar mecanismos directos de participación ciudadana



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



favoreciendo la transparencia y el derecho de las personas a estar informados de las acciones públicas de interés general.

Lo mediático en la sociedad actual ha posibilitado la validación de la información de las verdades desde el análisis en formatos periodísticos, aportan al crecimiento del ser humano desde la visibilización de herramientas que permiten el conocimiento práctico de los mecanismos de participación, de validación y de acercamiento entre la comunidad y el Estado.

Transparencia municipal:

La Corporación Transparencia por Colombia periódicamente emite calificación sobre los resultados del ITM, la última evaluación realizada por esta entidad al Municipio de Rionegro fue en el año 2010 que corresponde al período 2008 – 2009, con el resultado de una calificación de 71,03%, estudio que valoró los factores de: visibilidad, institucionalidad, pesos y contrapesos.

Estos pesos o ponderadores fueron asignados de acuerdo a dos criterios: i) la relevancia del tema en términos de transparencia y prevención de riesgos de corrupción en los procesos de gestión pública y ii) El grado de exigencia y de compromiso que implica para la entidad el cumplimiento del indicador.

Este indicador es línea base de los programas y marco ético del Plan de Desarrollo, valor que marcará el punto de partida en el propósito de liderar la gestión municipal con criterios enmarcados en la ética pública como estrategia de lucha contra la corrupción.

Secretaría jurídica y de contratación:

La Secretaría Jurídica y de Contratación y la Oficina de Control Interno en forma transversal, contribuyen al fortalecimiento de la gobernabilidad del sector público y con ello al alcance de los ODM, para lo cual se contemplan un conjunto de responsabilidades, prácticas, políticas y procedimientos que proveen una directiva estratégica, aseguran el logro de objetivos y la prevención y control del riesgo; utilización de los recursos con responsabilidad y oportuna rendición de cuentas, lo que contribuye a promover la transparencia, y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos.

De esta manera se reafirma la importancia de la gobernabilidad democrática como un elemento central para el logro de los ODM, de la transparencia y la rendición de cuentas a los ciudadanos en todos los niveles, incluyendo todas las partes interesadas (gobiernos centrales y locales, organizaciones de la sociedad civil y las del sector privado), considerados como la piedra angular para el progreso en los resultados de desarrollo, toda vez que la responsabilidad mutua es una prioridad para la Administración Municipal de Rionegro.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



La iniciativa de transparencia que ha de caracterizar la Administración Municipal tiene como objetivo hacer que la información sea más fácil de encontrar, utilizar y comparar. Las personas involucradas en los programas de ayuda serán capaces de hacer seguimiento a la utilización de los recursos y sus logros. La mejora en la transparencia también ayuda al ente territorial a manejar los recursos de forma más eficaz, esto significa que cada peso que se destina a la lucha contra la pobreza se controla.

Existe una relación directa entre el Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para Todos y el propósito de la Secretaría de Jurídica y Contratación y la Oficina de Control Interno, al igual que el proyecto marco del Plan Integral de Desarrollo “RIONEGRO CON MÁS FUTURO”, denominado Gestión con transparencia para disminuir la corrupción, toda vez que este mismo propósito lo contempla el capítulo VII del Plan de Desarrollo Nacional: “Soportes transversales de la prosperidad democrática, con el proyecto Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción”:

³El Buen Gobierno se enmarca, entre otros, dentro de los principios de eficiencia administrativa y de gestión pública eficaz, buscando que las entidades presten un mejor servicio al ciudadano con mayor cobertura, vocación de servicio y con la búsqueda de la excelencia. Los procesos estructurales de la Administración Pública deben agregar valor a la gestión pública, para que ésta última pueda medirse por resultados, tenga un accionar transparente y rinda cuentas a la sociedad civil.

En este sentido, el mejoramiento continuo de la Administración Pública como eje fundamental y estratégico para consolidar el Buen Gobierno, se basará en el fortalecimiento de herramientas de gestión de gran impacto que se consoliden en un sistema integrado, permitiendo el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de la satisfacción de los intereses ciudadanos.

Por otro lado con respecto al Plan de Desarrollo Departamental Antioquia la Más Educada encontramos una relación directa en la línea estratégica “Antioquia legal” la misma que dentro de los programas y proyectos a desarrollar contempla que cada gobierno garantice que en su municipio no se pierde un peso. La lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y el cuidado pulcro por lo público, así como el fortalecimiento institucional.

En virtud de lo dispuesto en los Artículos 209 y 269 de la Constitución Nacional, la ley 87 de 1993 la Administración Municipal Rionegro por Decreto 084 de 2003, estableció el Sistema de Control Interno para el Municipio de Rionegro, concibiéndolo como un sistema integral con diferentes componentes de gestión, orientados a procurar mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Alcaldía Municipal de Rionegro.

Este enfoque ha sido aceptado por los distintos niveles de la administración y ha venido abriendo paso a una nueva cultura institucional de control, de manera que, en las circunstancias actuales se concibe el autocontrol como un instrumento importante para mejorar la gestión administrativa y la adecuada prestación del servicio.

³ Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos” 2010 – 2014



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Son responsables los secretarios de despacho, directores operativos y jefes de dependencia por la implementación del control interno al interior de cada una de sus secretarías, dependencias u organismos, por la identificación, diseño, estandarización y actualización permanente de los procesos bajo su responsabilidad, del análisis y valoración de los riesgos que puedan afectar los resultados de los procesos asignados a su dependencia, así como por la implementación de controles, aplicación de métodos y procedimientos de autocontrol, mecanismos de verificación y evaluación y de la puesta en marcha de los planes para el mejoramiento del sistema de control interno, de su correspondiente cooperación conforme a los objetivos específicos de los procesos a cargo de la dependencia y su relación con los objetivos globales de la entidad.



Construcción Colectiva Plan de Desarrollo Mesas de Sinergia 2012



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Aerpuerto Internacional José María Córdova de Rionegro.

Fotografía: Cristian Santiago Gómez

Marco estratégico



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



F. Marco estratégico

1. Propósito estructural

IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DE DESARROLLO LOCAL CON ARTICULACIÓN AL CONTEXTO DE REGIÓN, EL CUAL PERMITA POR COMPLEMENTARIEDAD DE VOCACIÓN Y POR GESTIÓN PERMANENTE (ANTES QUE LA COMPETITIVIDAD QUE DISGREGA Y SEPARA) LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, ESFUERZOS Y ACCIONES PARA LA INTEGRALIDAD DEL TERRITORIO. SERÁN PILARES FUNDAMENTALES EN ESTE EJERCICIO: LA TIERRA (ESCENARIO, USOS DEL SUELO), CAPITAL (PRODUCCIÓN RENTABLE, ECONOMÍA, RECURSOS) Y EL HOMBRE (CULTURA), EN EL EJERCICIO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 -2015

2 Escenario Visión

En las próximas dos décadas el municipio de Rionegro alcanzará y proyectará al futuro, una relación armónica Hombre – Tierra – Capital, dando forma a un modelo de desarrollo humano integral, sostenible, en contexto de región y proyección en la globalización de la humanidad.

Este escenario de visión estratégico corresponde a la imagen del futuro deseado para Rionegro, propuesto en términos del comportamiento de las variables y tendencias con rasgos más definidos y de mayor impacto en las dinámicas de la vida municipal y de los ideales y valores que caracterizan la población, lo que le da un sustento de viabilidad de materialización a partir del fortalecimiento de los procesos de planificación y la proyección de visiones compartidas en el escenario regional del Oriente Antioqueño.

Así mismo interpreta las expresiones de la comunidad rionegrera en su participación en la elaboración del Plan, fundamentalmente en su fase diagnóstica y responde al proceso histórico de formación de la ciudad y a las miradas prospectivas de quienes ubican en el Municipio potencialidades que responden a las dinámicas y exigencias de un mundo cambiante, profundamente influido por los grandes desarrollos



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



tecnológicos, preocupaciones y propuestas de un alto contenido social orientadas a atacar las causas de la pobreza extrema, con estrategias para garantizar ruptura de la brecha entre los más pobres y las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas.

Este escenario propone el fortalecimiento de la planificación y su ejercicio dinámico como un proceso permanente que facilita y legitima la inserción de los proyectos impulsores del desarrollo en los municipios que por sus condiciones de vecindad, de valores compartidos e intereses comunes constituyen el nuevo concepto de territorio y por ende el nuevo modelo de desarrollo local, en el que la complementariedad deberá actuar como principio regulador de las relaciones institucionales y sociales para superar los celos y afanes protagonistas que han dificultado la formulación y ejecución de los proyectos región.

Esta visión implica que toda actividad humana, económica e institucional, del orden estatal o privado, tendrá que ser asumida con compromiso social, pero que, igual en sus resultados e impactos, deberá obedecer a un comportamiento ético y moral y a un claro propósito de responsabilidad intergeneracional.

El escenario visión contempla dos características:

1. La correlación Hombre – Tierra – Capital entendidos como la capacidad del hombre para promover y vivir una cultura socialmente identificable y claramente diferenciable, en un territorio organizado en el cual se produce riqueza para provocar su propio desarrollo.
2. Su ubicación social en un territorio aprovechado en todas sus potencialidades en relaciones de gestión del desarrollo más allá de las fronteras de cada municipio, para impulsar proyectos de vida en común y desde los cuales se posibilite promover el modelo de desarrollo humano integral.

El impulso del desarrollo desde este modelo requiere de dinámicas económicas fuertes, consistentes y sostenibles, con la concurrencia de una actitud positiva hacia el emprendimiento y de capitales privados responsablemente dirigidos, con una coordinación de los sectores privados, entidades públicas y proyectos desde la concepción e impactos en el escenario de la región del Oriente Antioqueño y la tendencia a la competitividad en la globalidad mundial.

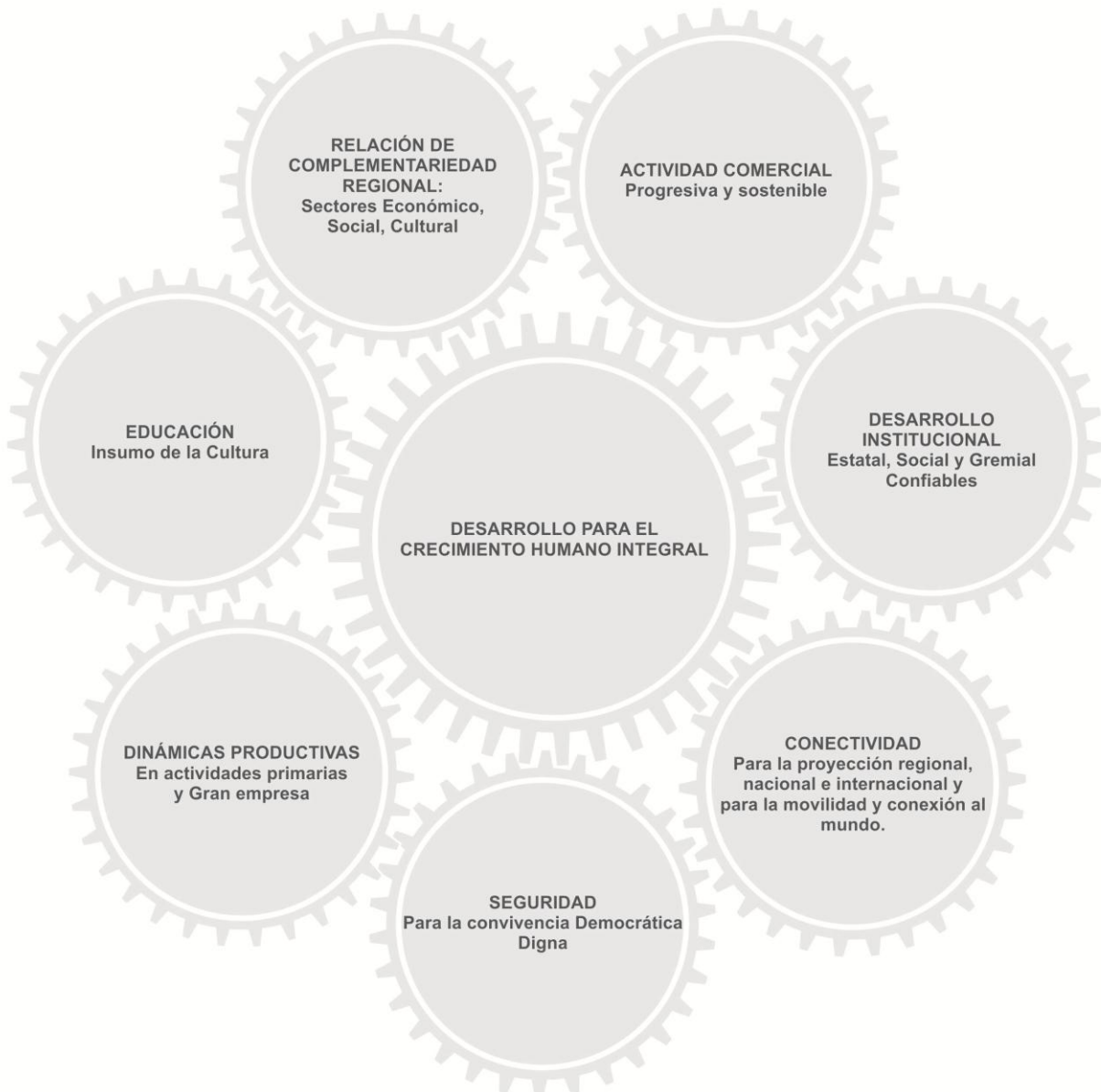


Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



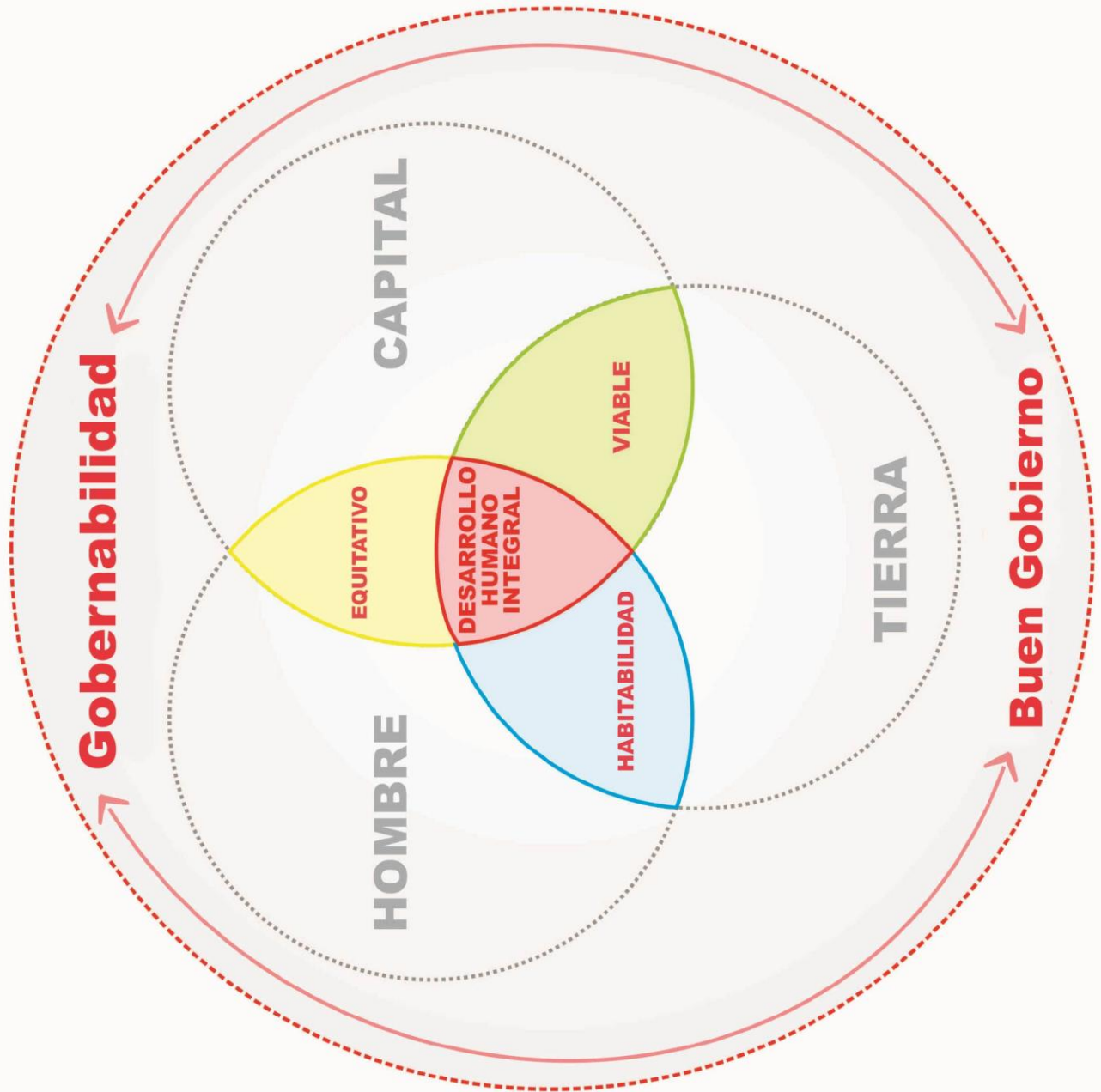
ESCENARIO VISION

RUTA DEL FUTURO





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



3. Prospectivas de posibles problemáticas

A continuación se plantean algunas hipótesis de problemas posibles, de acuerdo a las tendencias y problemáticas históricamente no resueltas; es de responsabilidad de ciudad, hacer no sólo un diagnóstico de las situaciones históricas y actuales en el territorio, sino también pensar en prospectiva; de importancia que el presente y los futuros planes de desarrollo tienen que prever, que no hacer una acción hoy, va a significar un riesgo para Rionegro en el futuro.

A continuación se hace un listado no terminado de posibles riesgos y problemas de futuro que podrían pasar en el Municipio y en la Región de acuerdo a la triada: Hombre – Tierra – Capital.

Hombre: El escenario está condicionado a la variable cultural que nos delimitará qué hacer con la población rionegrera versus la construcción de identidad y la vocación del territorio (elemento productivo). A continuación se esbozan los escenarios de riesgos y problemas de futuro en este elemento de la triada.

- Riesgos de fragmentación social o desigualdades sociales: se privilegie los niveles más altos de la sociedad lo que generará la exclusión de los más pobres.
- Los habitantes se conviertan en desconectados de una identidad cultural, y Rionegro en una ciudad de todos y de nadie.
- Con base en los anterior toma validez las siguientes preguntas: ¿Qué puede pasar con la cultura en Rionegro, con el hombre como actor de un territorio?, ¿qué rumbo tomará la cultura que hasta ahora ha estado muy matriculada a lo histórico? y ¿cuál será la nueva marca?
- Qué puede pasar cultural y territorialmente si cada día es más marcada la diferencia entre Llanogrande como zona de privilegio y el resto del territorio. Estamos condenados a tener un norte y un sur como lo tienen las grandes ciudades de Antioquia y Colombia. Si la brecha de Llanogrande seguirá creciendo o querrá tomar otros territorios.
- La no intervención en los anteriores problemas, generará unas brechas sociales y culturales que pondrán en riesgo un elemento básico para el desarrollo del territorio: La seguridad.
- Pérdida de la oportunidad de formar una nueva generación, para un nuevo siglo, si no se implementan políticas de formación integral que preparen al ciudadano de hoy con proyección a las tendencias globales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Tierra: Aquí el escenario está condicionado a la variable generación de recursos definida esta por la tendencia en la vocación territorial, en especial con el uso de la tierra (suelo) porque de ésta depende el futuro productivo y de generación de riqueza para los próximos años. ¿Rionegro será en el futuro un territorio dedicado a los elementos primarios de producción o se impulsará al escenario de modernidad donde el desarrollo económico está mediado por los bienes y servicios? A continuación se esbozan los escenarios de riesgos y problemas de futuro en este elemento de la triada.

- Riesgos de vocación del territorio, con una marcada tendencia a la ciudad puramente residencial.
- Lo anterior genera un débil crecimiento productivo y que no haya empleabilidad en la ciudad.
- Riesgos de fragilidad en la sostenibilidad de la producción: Con el crecimiento poblacional y un débil crecimiento productivo y no se genere empleabilidad en la ciudad.
- Riesgos en los elementos primarios de la subsistencia humana.
- Un territorio definido como residencial puede tener el riesgo que se subdivida más y cada día se confundan las fronteras entre los municipios cercanos.
- Se pongan en riesgo los recursos naturales, se pierda el control sobre el manejo y la mitigación de los riesgos ambientales (ejemplo manejo de inundación y flujo de los ríos). Se disminuya el desarrollo de los recursos naturales, generando agotamiento del recurso vital: Agua.
- Un territorio dirigido a la vocación residencial hace que el escenario sea más atractivo para el desarrollo de megaproyectos y se agoten las principales riquezas que tiene el territorio: oxígeno, paisaje, clima, alimentación.
- Problemas de espacio público, aislamiento o saturación del territorio por el no desarrollo del plan de movilidad con integración regional.
- Problemas de salud pública y riesgos ambientales al no garantizar la protección del medio ambiente y no controlar las cargas contaminantes de los municipios limítrofes.

Capital: El escenario está condicionado a la variable riqueza a través de la generación de oportunidades mediante el empresarismo, el emprendimiento y el desarrollo de la competitividad con la inversión extranjera. A continuación se esbozan los escenarios de riesgos y problemas de futuro en este elemento de la triada:



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Que no haya generación de riqueza porque los procesos productivos deban ceder su lugar, y que el suelo se dedique exclusivamente a la ciudad residencia.
- Aumento de las brechas de desigualdad y marginación, si no se desarrollan dinámicas de desarrollo económico local, donde se integren cadenas comerciales justas, integrando el sector rural para abastecer las necesidades de alimentación de los ciudadanos.

4. El valor del patrimonio en el escenario visión:

La formulación del Plan de Desarrollo para Rionegro, para el período de gobierno 2012–2015, es una oportunidad de reflexión sobre los valores y potencialidades construidos en una historia de casi cinco siglos, que nos permiten trazar los rumbos inmediatos, dentro de una amplia mirada al futuro.

La celebración en este período cuatrienal de unas efemérides de gran significado (el bicentenario de la Constitución de Rionegro de 1812, mediante la cual se proclamó la independencia de Antioquia frente a la Corona española, el sesquicentenario de la Constitución de Rionegro de 1863, el bicentenario de La Maestranza, la Ley de Manumisión, la primera imprenta en Antioquia, la edición de los primeros periódicos, acciones de Juan del Corral de 1814, cincuenta años de la declaratoria del Centro Histórico como “Monumento Nacional”), más que una conmemoración de la nostalgia por esplendores pasados, tiene que ser una invitación a reflexionar de manera colectiva sobre las capacidades, esfuerzo y compromiso que han sabido demostrar en diferentes momentos los hombres y mujeres de Rionegro; esto no puede tener otro sentido que una invitación a que cada uno de los niños, jóvenes y ciudadanos de esta población, empeñe toda su voluntad en enfrentar los retos y conflictos que tiene nuestro territorio, con el fin de hacer de éste un lugar de respeto, que ofrezca a todos los habitantes la mejor calidad de vida posible.

Como lo muestra nuestra historia, Rionegro ama la libertad, lucha por la independencia, promueve la educación, fomenta el respeto y se reconoce capaz de determinar sus destinos y participar de manera decidida en los asuntos regionales y nacionales.

El gobierno municipal 2012 – 2015, presidido por el Alcalde Hernán Ospina Sepúlveda, en el marco de una política de gestión que responde al lema: RIONEGRO CON MÁS FUTURO, es consciente que los valores que nos enseña

nuestra historia constituyen un reto para cada uno en particular y también para todos como colectividad, para la construcción de un presente y un futuro con los que se honren los sueños y realizaciones de los hombres y mujeres que nos han antecedido en este territorio.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



En esta perspectiva, el hecho de que se cumplan cincuenta años de la declaratoria del Centro Histórico de Rionegro como Monumento Nacional, evento que obedece al Decreto 264 de 1963, es una oportunidad que no se puede pasar por alto para una reflexión seria sobre el tema del patrimonio cultural. Las sociedades contemporáneas han aprendido a reconocer la importancia de los bienes y manifestaciones que conforman el patrimonio cultural de cada pueblo o nación, como factores de construcción de un sentido de identidad, pertenencia y participación en los destinos comunes, a la vez que han sabido hacer de ellos (en particular cuando se trata de monumentos arquitectónicos y conjuntos urbanos) piezas decisivas en la cualificación de los entornos ciudadanos, para convertirlos en lugares amables y cargados de una especial belleza, que propicia la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía y se convierten, por tanto, en factor de desarrollo y riqueza.

Después de cincuenta años de abandono y desinterés por nuestro patrimonio urbano y arquitectónico, esta Administración Municipal propone una apuesta por el patrimonio como mecanismo de construcción de una identidad colectiva y como estrategia para la recuperación, cualificación y resignificación del espacio central del conjunto urbano, en atención a los retos que enfrenta Rionegro en su futuro cercano.

Como mecanismo para realizar estos propósitos, la Administración Municipal pondrá todo el interés por impulsar la realización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Rionegro, en los términos que lo establece la Ley de Cultura colombiana y a hacer de su formulación un verdadero foro ciudadano, que permita concertar una voluntad colectiva en torno a la construcción de un presente y un futuro, que incorporen y potencien la riqueza cultural que han forjado los hombres y mujeres que han desarrollado su vida en este territorio.

De manera particular, esta Administración expresa su voluntad de impulsar acciones públicas y privadas que permitan recuperar la calidad urbana, arquitectónica, ambiental y vivencial del parque principal como el espacio central de la vida ciudadana, el principal lugar de convocatoria y encuentro, y los más emblemáticos elementos y valores de la cultura local; con esto se pretende recuperar para el Centro Histórico el sentido de centro de la población y de la región que se desarrolla en torno suyo.

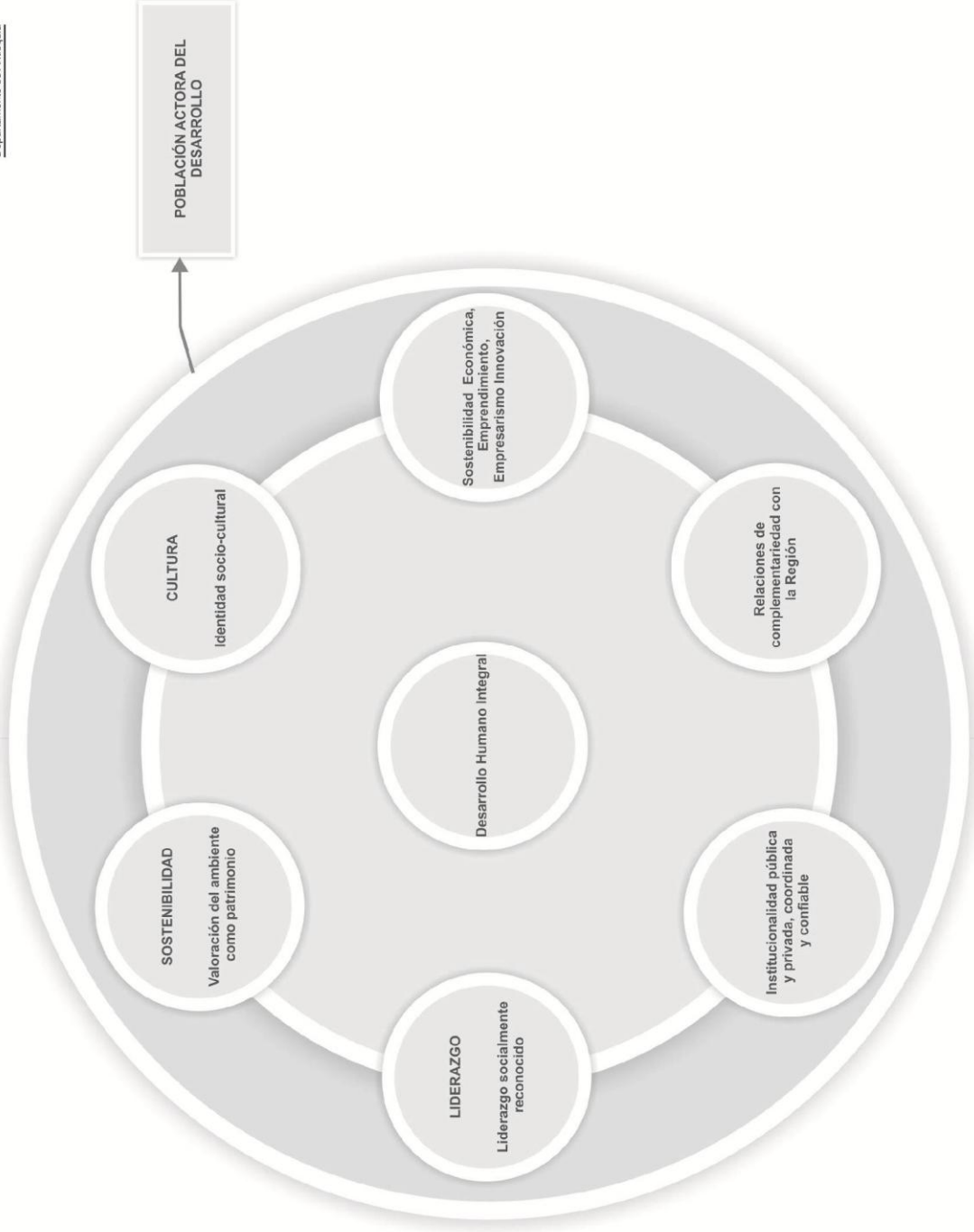
Es una verdadera preocupación y, sin duda, una deuda pendiente, el estado de abandono en que se ha mantenido la fachada de la vieja edificación de la cárcel Municipal, construida por el arquitecto belga Agustín Goovaerts con motivo de la celebración del centenario de la Batalla de Ayacucho, que hoy alberga las dependencias culturales del Municipio. Será un objetivo en el corto plazo demostrar, con su cabal recuperación, la rentabilidad social, cultural y urbana del patrimonio.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



5. Conceptualización del Desarrollo Humano Integral:

Entiéndase en este modelo de Desarrollo Humano Integral (DHI), desde el escenario visión, la posibilidad de construcción de sociedad desde el desarrollo humano bajo estas consideraciones:

Un Estado Social de Derecho, como lo es Colombia, se debe movilizar para garantizar a sus ciudadanos y ciudadanas unos “mínimos” que permitan potencializar tres cosas: Sus capacidades, el ejercicio de sus libertades, y promueva la igualdad de oportunidades, todo lo anterior nos lleva a un Estado que promueva la justicia social.

No se pretende desconocer el elemento productivo como generador de riqueza en este modelo, pero sí de preguntarse ¿qué hacer con esta riqueza? Desde este modelo, la riqueza no es el fin en sí mismo, sino el medio, este es un modelo donde la economía debe estar al servicio del ser humano y no esté al servicio de la economía. En ese orden de ideas, la propuesta de RIONEGRO CON MÁS FUTURO es una apuesta para que el fin del desarrollo en el territorio, sea la producción de riqueza como medio, para garantizar que el ciudadano tenga una vida digna.

Si aceptamos que el fin último del desarrollo es el ser humano, es preciso considerar los elementos que ayudan a consolidarlo:

- El desarrollo de capacidades: El ser humano desde que nace tiene un potencial delimitado por el número de neuronas para toda su vida (100 mil millones). Pero el número en sí no es suficiente, si a este motor humano no se le garantiza la posibilidad de generar su interconexión neuronal, impedirá que en el futuro, éste sea limitado en sus capacidades. La salud, la nutrición, la educación, el afecto y la vivienda, son los principales elementos que debe garantizar un Estado Social de Derecho, para que en el futuro, los rionegreros, en especial los niños y niñas en sus primeros seis años de vida puedan desarrollar sus capacidades, especialmente las de pensar y razonar con sentido y lógica, las cuales están supeditadas por el desarrollo neuronal.
- El ejercicio de sus libertades: Desde lo local se garantizará que los ciudadanos puedan desarrollar el ejercicio de sus libertades, a partir de la seguridad ciudadana, el respeto y defensa por sus derechos humanos, desde el más pequeño de nuestros niños y niñas, hasta el más longevo de nuestros adultos mayores. Estas serán acciones en las que participarán las instituciones, la sociedad civil, y cada uno de los ciudadanos.
- Igualdad de oportunidades: En un mundo donde lo único certero es la incertidumbre, la generación de oportunidades y la igualdad en el acceso a cada una de ellas será el motor para la generación de acciones que permitan alcanzar el propósito de un RIONEGRO CON MÁS FUTURO. La acción estatal priorizará en aquellos sectores y personas con mayor vulnerabilidad o riesgo en el acceso a los servicios y bienes generadores de calidad de vida,



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



los cuales reclaman diferentes fuentes de ingresos que le permitan generar ideas o iniciativas productivas.

Con base en lo anterior, en un escenario visión de un RIONEGRO CON MÁS FUTURO, con proyección global y con un desarrollo local sostenible, se garantizará una nueva generación, proactiva, con liderazgo, consciente de su proyecto de vida y su responsabilidad social, la cual se apropiará, vivirá y defenderá sus derechos fundamentales para vivir con seguridad, moverse con libertad, participar en la toma de decisiones, transformador de su territorio, conocedor de su historia y con autodeterminación producto de su condición de ser pensante como capacidad superior de todo ser vivo.



Casa provincial Colegio de Rionegro.

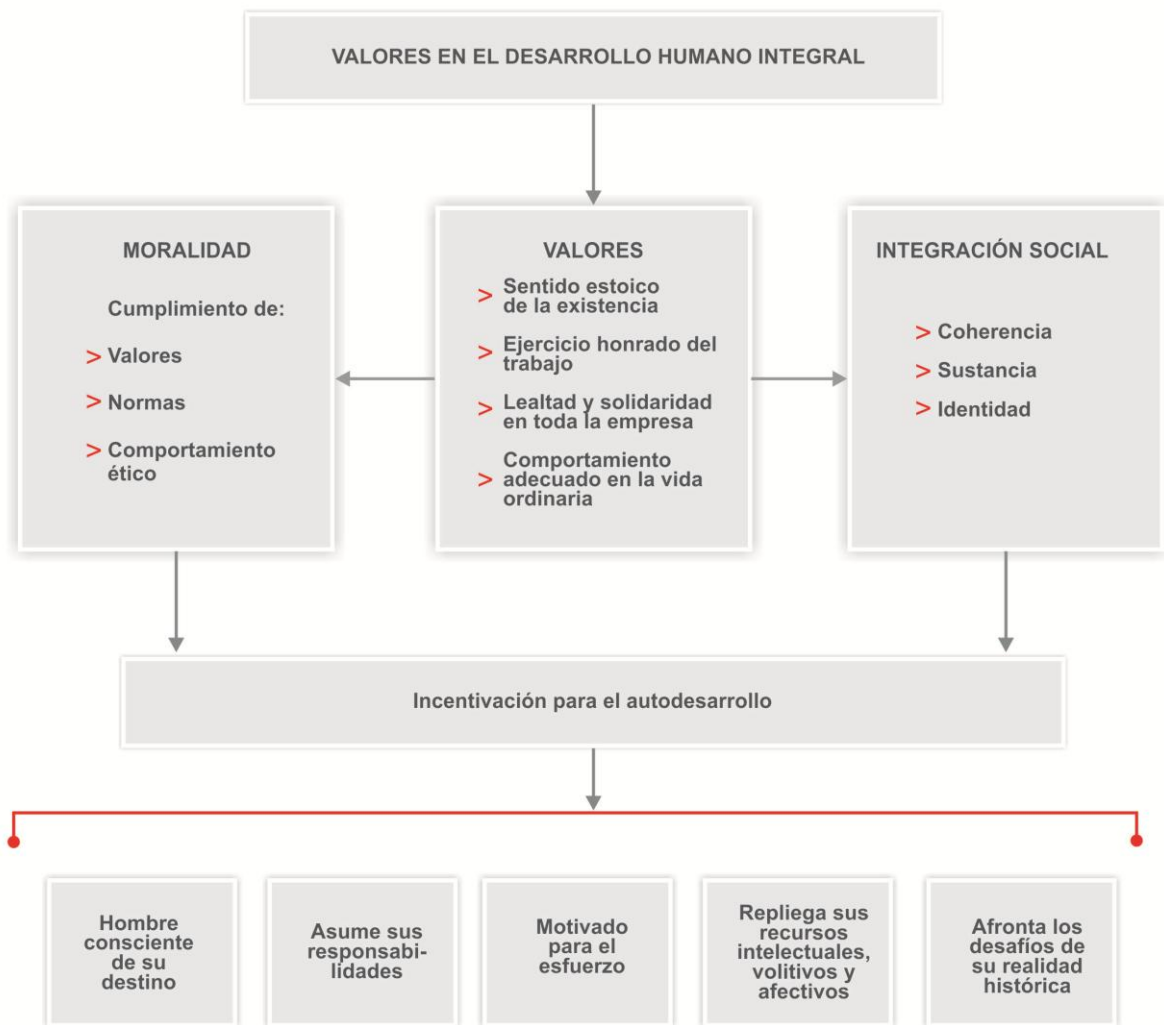
Desarrollo Humano Integral:

En el Desarrollo Humano Integral se entiende que el Hombre es el único ser en la tierra que impone a la acción, pensamiento, voluntad y sentimiento; de allí que el hombre visto en la dimensión cultural es un hacedor permanente de patrimonio, en cuya dinámica desarrolla una conducta, que necesariamente es aprendida de la colectividad resultante de la misma; todo ello indica que la correlación de cultura y educación se constituye en el factor más importante para dar forma al modelo propuesto. Esta relación atraviesa por un complejo sistema de valores que se aprecian en la siguiente gráfica:



COMPONENTE ÉTICO

EN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



6. Objetivo general del Plan:

Avanzar en el logro del escenario visión, generando las condiciones básicas para el desarrollo de los programas estratégicos, fortaleciendo la institucionalidad y su legitimidad, a partir de un comportamiento ético y relaciones de confianza y credibilidad con la ciudadanía.

7. Políticas de desarrollo a mediano plazo:

1. Relación armónica Tierra – Hombre – Capital.
2. Crecimiento poblacional y generación de riqueza sólo desde la dimensión del desarrollo humano integral.
3. Desarrollo físico–espacial de la ciudad a partir de características urbanísticas, como elementos de identidad.
4. Ejercicio de la autonomía a través del liderazgo político, social, empresarial y procesos de planificación, en interrelación y consensos con instancias y organismos de los órdenes regional, nacional, departamental, e internacional.
5. Agro, elemento de vida y patrimonio.
6. El hombre actor de su propio desarrollo.
7. Valoración del hecho histórico y la memoria como patrimonios sobre los cuales se proyecta la ciudad de futuro desde el escenario visión.
8. Cultura para la Identidad local y proyección global.
9. Educación para la vida y el desarrollo.
10. Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil como tejidos que dan coherencia a la sociedad democrática.
11. Orientación de una vocación de desarrollo sin desconocer las vocaciones históricas que han marcado tendencia en el desarrollo.
12. Desarrollo productivo en condiciones de sostenibilidad, sustentabilidad y la circulación del capital desde una apuesta por la inversión para el bienestar de la ciudadanía.
13. Educación en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de especialización para la formación de liderazgos que orienten el desarrollo local en contexto de región.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



14. Actividad comercial para la generación de capital endógeno, con perfiles de ciudad como referente de Región.
15. Generación de acciones de desarrollo a partir de alianzas entre los sectores público y privado.

8. Líneas estratégicas del plan de desarrollo

a. Programa 1 – Rionegro Planificado:

Planificación en contexto de Región:

Este Programa se constituye en el instrumento con mayor claridad para visualizar el rumbo de las tendencias de transformación, crecimiento y desarrollo del territorio asociado a su proceso de planificación local, regional, nacional e internacional.

El crecimiento local en todos los ámbitos y en esencia en los correspondientes a la población y la economía, demanda de la planificación territorial la construcción y consolidación del territorio –Hábitat– a través del mejoramiento de las condiciones urbanísticas constructivas, ambientales y sociales del territorio para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos como conducta y hábito de la entidad municipal, propiciando escenarios y dinámicas permanentes.

El ejercicio del gobierno como responsabilidad éticamente comprometida para liderar el cambio y propiciar las condiciones y factores de transformación social, se contempla a partir de la restitución de la credibilidad y la confianza. La responsabilidad en el proceso planificador es el componente básico de la ética pública, y sobre el cual descansa finalmente la gestión administrativa.

Objetivo General:

Hacer del proceso planificador un instrumento orientador del desarrollo local, dinamizando las potencialidades, fortalezas y oportunidades desde las perspectivas locales, regionales, nacionales e internacionales, buscando competitividad y sostenibilidad institucional y del desarrollo.

1). Subprograma 1: Planificación Territorial:

El Plan de Desarrollo Municipal estructura la Planificación Territorial, para el Municipio de Rionegro, sobre una relación armónica Hombre – Tierra – Capital, entendida como el equilibrio entre: el uso racional del suelo, la riqueza en sus manifestaciones: de identidad, económicas, ambientales, entre otras y el Ser Humano como actor y



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



receptor de toda actividad planificadora, mediante la revisión y ajuste de su Plan de Ordenamiento Territorial, el énfasis en la defensa de su autonomía local y la recuperación del espacio público para el disfrute ciudadano.

Objetivo Específico:

Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre – Tierra – Capital.

2). Subprograma 2: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional:

El fortalecimiento de la capacidad institucional, en aras de dar cumplimiento a las competencias constitucionales que permita atender la demanda de servicios acorde al crecimiento municipal, se logrará mediante la modernización administrativa, actualización de la estratificación socio-económica, la actualización y conservación catastral con equidad y justicia, la implementación de mecanismos y de los índices de gestión con transparencia para disminuir la corrupción, y la estructuración de un sistema de información municipal con herramientas de seguridad informática.

Objetivo Específico:

Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y gestión sistemática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO PLANIFICADO	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Planeación	1. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT -
		Planeación - Catastro	2. Actualización de la estratificación socio-económica.
		Agricultura-Medio Ambiente-Planeación	3. Plan Ambiental
		Infraestructura-Tránsito-Planeación-Medio ambiente	4. Plan de Movilidad y Transporte
		Planeación-Gestión Social	5. Actualización Plan para la atención de



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO PLANIFICADO	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		Emergencias y Desastres.	
		Gobierno	6. Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
		Salud	7. Plan de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario.	
		Planeación-Infraestructura - Medio Ambiente	8. Revisión y ajuste del Plan Maestro de agua potable y saneamiento básico	
		Planeación-Cultura-Infraestructura	9. Plan Especial de Protección al Patrimonio.	
		Planeación-Gestión Social	10. Plan para la atención integral a la Población Desplazada	
		Planeación	11. Actualización de la base de datos del SISBEN	
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Servicios Generales	1. Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	
		Servicios Generales	2. Capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo administrativo eficiente.	
		Servicios Generales - Hacienda	3. Saneamiento del déficit fiscal del pasivo laboral, prestacional y pensional en programas de saneamiento fiscal y financiero	
		Planeación - Catastro	4. Formación, actualización y conservación catastral	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



a. Programa 2: Rionegro Integral:

Desarrollo integral y sostenible:

Es el programa y el eje fundamental del Plan de Desarrollo donde se concentran la ejecución de Subprogramas y proyectos que buscan dignificar y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, a través de acciones en salud, educación, cultura, infraestructura y participación comunitaria, creando condiciones favorables para la transformación del individuo y la manera como se relaciona con la familia, el territorio, el medio ambiente, el espacio público y el Estado.

Para lograrlo es necesario recuperar la credibilidad de la sociedad en sus dirigentes y en las instituciones públicas y privadas, promoviendo la participación en la formulación de soluciones a los problemas e involucrándose en el seguimiento y control de los recursos invertidos a través los caminos para un RIONEGRO CON MÁS FUTURO, razón por la cual Rionegro Integral debe tener como referente los Objetivos del Milenio, los Planes Decenales del orden Nacional, los Planes Sectoriales de los Ministerios, El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010–2014 y el Plan Departamental Antioquia la Más Educada, 2012–2015.

Objetivo General:

Mejorar los niveles de calidad de vida de la población, priorizando la inversión pública en la solución de las necesidades básicas de los sectores en mayores niveles de pobreza y generando las condiciones favorables para la promoción del desarrollo.

1). Subprograma 3: Sostenibilidad Ambiental:

Desarrollar programas, proyectos y acciones orientados a la sostenibilidad ambiental, a partir de la implementación de mecanismos técnicos y normativos que permitan la conservación de los recursos naturales, mediante el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas, control de agentes contaminantes, rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales y el aprovechamiento y reincorporación de residuos sólidos inorgánicos a los procesos productivos industriales.

Objetivo Específico:

Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



2). Subprograma 4: Fortalecimiento de los programas de Salud:

Asegurar, prestar y desarrollar servicios de salud pública, promoción social, prevención y vigilancia, asistencia en la atención de emergencias y desastres. Con especial interés en cobertura universal del aseguramiento en salud, priorizando la atención de las mujeres gestantes y la población infantil, prestando servicios de calidad en salud en casa, para la población en situación de discapacidad, fomentando la prevención del uso de sustancias psicoactivas, cáncer de cuello uterino, cáncer mama y cáncer de próstata, y ampliando la atención odontológica a la población pobre no asegurada.

Objetivo Específico:

Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento, atención y los correspondientes a la vigilancia en la salud pública.

3). Subprograma 5: Educación:

Este plan cumple el propósito de articular los compromisos del Gobierno Municipal con el sector educativo y en el camino hacia un entorno de desarrollo

integral con igualdad de oportunidades para la población, definiendo las metas y estrategias para convertir la calidad de la educación en un propósito esencial para el desarrollo de del Municipio y para la Región. En su diseño se tienen en cuenta los alcances establecidos en el Proyecto Educativo Municipal 2006 – 2015 y sobre todo las necesidades y problemáticas identificadas en la mesas sectoriales, además referentes como los Objetivos del Milenio, las metas educativas 2021, el Plan Decenal Nacional 2007 – 2016, el Plan Sectorial de Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad 2010–2014 y el Plan Departamental Antioquia la Más Educada, de esta manera se propone cumplir con principios de coordinación y articulación en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Objetivo Específico:

Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



4). Subprograma 6: Cultura y Patrimonio:

Este subprograma busca promover la identidad cultural y patrimonial articulando las estrategias descritas en el Plan Sectorial de Cultura 2006–2015, el pacto ciudadano para la cultura, los planes departamental y nacional de cultura, proyectando la formación en valores artísticos y culturales en todas sus manifestaciones, recuperación del respeto y apropiación de los símbolos, construcción de infraestructura para la cultura y la restauración, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio histórico.

Objetivo Específico:

Promover la consolidación de valores y características que definen la identidad cultural, desde la significación de los bienes históricamente legitimados y los nuevos elementos producto de las interrelaciones culturales y los procesos intergeneracionales.

5). Subprograma 7: Deporte, Educación Física y Recreación:

El subprograma propone dar continuidad a los procesos de identificación de talentos deportivos y ampliar y fortalecer la realización de proyectos deportivos competitivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, mejorando la infraestructura deportiva y estructurando centros de formación deportiva extracurricular apoyando clubes deportivos legalmente constituidos, promoviendo eventos recreativos y competencias de alto rendimiento.

Objetivo Específico:

Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.

6). Subprograma 8: Desarrollo Social y Comunitario:

Fomentar la participación ciudadana a través del seguimiento y evaluación de los procesos de concertación y solución de conflictos, de conformidad con los requerimientos establecidos en las normas y las dinámicas sociales y comunitarias.

Objetivo Específico:

Promover el fortalecimiento del tejido social garantizando la organización y participación de la comunidad en los diferentes espacios y escenarios democráticos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



7). Subprograma 9: Renovación Urbana y Equipamiento Municipal:

En concordancia con el POT se hace necesario la intervención de espacios públicos identificadas como puntos estratégicos y referentes sociales, ambientales y económicos, que con la acción estatal y cooperación privada, posibiliten la ordenación del espacio público, el fortalecimiento de las relaciones sociales de la comunidad y la manera como ésta se conecta con su entorno y con el territorio que habita; propone además el mejoramiento urbanístico para generar mejores condiciones comparativas y competitivas en el ámbito regional.

Objetivo Específico:

Impulsar el desarrollo físico – espacial y de equipamiento colectivo acorde con un modelo que genere condiciones de complementariedad con el patrimonio material y contribuya a la dignificación de la ciudad y la sostenibilidad ambiental.

8). Subprograma 10: Equidad de Género e Inclusión:

Fortalecimiento del núcleo familiar, rescate de su protagonismo como actor integrador de la sociedad y motivar en ella el compromiso de direccionar la promoción, la práctica y el respeto cotidiano de los valores. Para ello toda acción se dirige a la formulación, desarrollo de proyectos y ejecución de las políticas públicas definidas para los sectores sociales que tienen como fin el mejoramiento de su calidad de vida en condiciones de igualdad, equidad e inclusión.

Objetivo Específico:

Generar condiciones para dignificar la vida social, cultural y comunitaria de los sectores vulnerables de la población.

9). Subprograma 11: Gestión de la Vivienda:

Promover la consecución de recursos públicos y privados para la construcción y mejoramiento de vivienda a la población que no ha resuelto esta necesidad, para el fortalecimiento de los procesos sociales y culturales de apropiación y defensa del territorio, con el apoyo de la entidad territorial en el proceso de legalización y titularización de inmuebles.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Objetivo Específico:

Mejorar las condiciones de hábitat desde la gestión de vivienda digna y el control y cumplimiento de estándares de calidad en las soluciones ofrecidas por particulares.

10). Subprograma 12: Servicios Públicos Domiciliarios:

Las acciones en este sector están orientadas a transformar la prestación de los servicios públicos en empresas socialmente rentables, mejorando la oportunidad, la calidad y la cobertura, e implementando sistemas eficientes, económicamente sostenibles y con tarifas más justas para la población.

Objetivo Específico:

Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia.

11). Subprograma 13: Movilidad y Transporte:

Estructurando el plan de movilidad y transporte acorde con el desarrollo del territorio, su crecimiento urbanístico, comercial y empresarial, articulado con los proyectos regionales y nacionales, que mejoren las condiciones de movilidad y accesibilidad a los ciudadanos y de competitividad local en contexto de región. Para todo esto se desarrollarán proyectos de construcción, mantenimiento de vías y centros integrados.

Objetivo Específico:

Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el fomento del desarrollo y la competitividad en contexto de región.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Medio Ambiente	1. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.
		Medio Ambiente - Tránsito	2. Control de emisiones contaminantes del aire.
		Medio Ambiente	3. Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas.
		Medio Ambiente	4. Conservación de micro-cuencas que abastecen los acueductos.
		Medio Ambiente - Educación	5. Educación ambiental.
		Medio Ambiente	6. Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.
		Medio Ambiente - Hacienda	7. Adquisición de predios para la protección de micro-cuencas que surten los acueductos.
		Medio Ambiente - Infraestructura	8. Reforestación y control de erosiones
	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE	Secretaría de salud	1. Garantizar la cobertura universal, aseguramiento en salud a la población objeto de



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	SALUD		ser beneficiaria.
		Secretaría de salud	2. Salud infantil.
	Secretaría de salud	3. Salud mental	
	Secretaría de salud	4. Salud oral.	
	Secretaría de salud - Educación	5. Salud sexual y reproductiva.	
	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Secretaría de salud - Agricultura	6. Enfermedades transmisibles y zoonosis.
		Secretaria de salud - Gobierno	7. Seguridad sanitaria y alimentaria.
		Secretaría de salud	8. Enfermedades no transmisibles y discapacidades.
		Secretaria de salud	9. Gestión del desarrollo operativo y funcional de la salud pública.
		Secretaría de salud	10. Situación nutricional.
		Secretaría de salud	11. Prestación de servicios de acompañamiento en salud domiciliaria a personas en situación de discapacidad y condiciones de inmovilidad e igualmente personas del régimen subsidiado con dificultades de movilidad para acceder a centros asistenciales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN	Secretaría Educación	1. Fortalecimiento del programa de nutrición del escolar y dotación y mejoramiento de restaurantes.
		Secretaría Educación	2. Gestión para la eficiente prestación de los servicios públicos de educación.
		Secretaría Educación	3. Ampliación de planteles educativos, construcción de nuevas aulas para garantizar la sostenibilidad del sistema conforme a la demanda.
		Secretaría Educación	4. Propiciar el acceso a la educación primaria y secundaria en los planteles educativos públicos garantizando la gratuidad de los servicios complementarios.
		Secretaría Educación	5. Dotación y modernización tecnológica de salas de cómputo, talleres y laboratorios en los planteles educativos, acordes al énfasis del conocimiento.
		Secretaría Educación	6. Formación y apoyo para un mejor desempeño en pruebas y programas que miden la calidad educativa



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN		como: Saber, Ecaes, Michigan, Tofler, "Si sabe tiene más futuro" y "Pa' que vamos a la U".
		Secretaría Educación	7. Fortalecimiento del programa Pages para reducir las barreras de acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en el territorio y otras localidades del departamento
		Secretaría Educación	8. Reducir el nivel de analfabetismo y mejorar e innovar la formación de jóvenes y adultos
		Secretaría Educación	9. Actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas, cívicas, académicas y lúdico-recreativas.
		Secretaría Educación	10. Dotación de útiles escolares.
		Secretaría Educación	11. Afianzamiento en competencias PACO - (Ambientes inteligentes).
		Secretaría Educación	12. Implementación de medias técnicas y énfasis de formación en cada establecimiento educativo.
	CULTURA Y	Secretaría Educación -	1. Fomento de eventos



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL	PATRIMONIO	Dirección Cultura	culturales.	
			2. Formación en valores artísticos y culturales.	
			3. Construcción y mantenimiento de infraestructura cultural.	
			4. Dotación de infraestructura cultural.	
			5. Conservación del Patrimonio cultural.	
			6. Dotación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios para el fomento de la lectura, la accesibilidad ciudadana a la información, el conocimiento, la cultura y la lúdica.	
	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	IMER	1. Fomento de la actividad física, deportiva y recreativa.	
			2. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.	
			3. Dotación de implementos de escenarios deportivos para la práctica deportiva.	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Gestión Social	1. Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.	
			2. Promover los mecanismos y espacios de participación ciudadana.	
			3. Capacitación y divulgación en la comunidad sobre procesos en la gestión pública.	
	RENOVACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Infraestructura	1. Mejoramiento locativo de las dependencias de la administración.	
			2. Construcción de plaza de mercado, parques y mobiliario de espacio público.	
3. Mejoramiento y mantenimiento de plaza de mercado, parques y mobiliario de espacio público.				
EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Gestión Social	1. Atención integral a la primera infancia.		
		2. Atención integral a la		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Gestión Social	niñez.
			3. Protección integral de la adolescencia.
			4. Atención integral al adulto mayor.
			5. Atención integral a madres y padres cabezas de hogar.
			6. Atención integral a la población afectada por la violencia.
			7. Atención integral a la población en situación de discapacidad.
			8. Superación de la pobreza extrema - Red Unidos estrategias del gobierno nacional.
			9. Atención integral a otros grupos vulnerables.
			10. Protección integral a la juventud
	GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Secretaría de Infraestructura - Dirección de Vivienda	1. Gestión y subsidios para la construcción de vivienda de interés social urbano y rural.
			2. Gestión y subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL	GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Secretaría de Infraestructura - Dirección de Vivienda	3. Gestión y subsidios para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable.	
			4. Gestión para la legalidad de la vivienda.	
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Secretaría de Infraestructura	1. Expansión de alumbrado público.	
			2. Mantenimiento de alumbrado público.	
			3. Suministro de energía.	
			4. Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos.	
			5. Electrificación rural.	
			6. Alumbrado Navideño.	
		Hacienda	7. Otorgamiento de subsidios correspondientes al cargo fijo y consumos básicos a los suscriptores subsidiables de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	
Secretaría de Infraestructura		8. Construcción de sistemas de		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		alcantarillado.	
		Secretaría de Infraestructura	9. Construcción de soluciones alternativas de tratamiento de aguas residuales en sector rural.	
		Secretaría de Infraestructura	10. Mejoramiento de acueductos.	
		Secretaría de Infraestructura	11. Construcción de colectores para el saneamiento hídrico de cuencas y micro-cuencas.	
		Secretaría de Infraestructura	12. Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos.	
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		Gobierno - Tránsito	1. Educación, dotación de equipos y seguridad vial.
			Secretaría de Infraestructura	2. Repavimentación de vías urbanas.
			Secretaría de Infraestructura	3. Rehabilitación malla vial.
			Secretaría de Infraestructura	4. Pavimentación de vías rurales.
			Secretaría de Infraestructura	5. Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Tránsito - Infraestructura	6. Semaforización y señalización vial.
		Planeación - Infraestructura - Tránsito	7. Construcción de nuevos desarrollos viales a partir de las directrices del Plan de Movilidad y Transporte.
		Infraestructura	8. Iluminación de vías.
		Planeación - Infraestructura	9. Adecuación y construcción de andenes y rampas para discapacitados.

b. Programa 3: Rionegro Emprendedor:

Desarrollo económico, productivo y emprendedor:

El programa está orientado a fortalecer las competencias desde el ser, el saber y el hacer, en temas que generen valor agregado a las iniciativas individuales de impacto colectivo, que garanticen la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial del municipio en temas como:

La asociatividad, orientada a pequeños empresarios y productores agrícolas que fortalezcan el Distrito Agrario y el desarrollo local, para la formalización, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas, empresas asociativas y mipymes viables, rentables y sostenibles; el fomento en condiciones de competitividad, específicamente la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– y tecnificación de procesos productivos.

Estas iniciativas están orientadas a mejorar la productividad de las empresas y aprovechar las ventajas que genera su inserción en la dinámica regional, nacional e internacional, desarrollando condiciones de empleabilidad, incentivando la creación de nuevas empresas, promoviendo el fortalecimiento empresarial en asuntos que sean de gran importancia para la región en temas de ciencia, tecnología e innovación y propiciando el aprovechamiento de las oportunidades en sectores productivos potenciales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Objetivo General:

Impulsar la productividad, mediante la promoción de una cultura del emprendimiento, el empresarismo, la asociatividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población y su competitividad regional, nacional e internacional.

1). Subprograma 14: Innovación, Ciencia y Tecnología

Este subprograma está orientado a promover el desarrollo de actividades de formación e implementación de tecnologías de información y comunicación para el mejoramiento en los procesos productivos en forma de las empresas y el emprendimiento; implementando la capacidad de desarrollar productos de valor agregado, diferenciadores a partir de espacios dotados con tecnología de punta y personal calificado en el desarrollo de proyectos; y semilleros de investigación acordes con las necesidades del mercado y los avances globales en ciencia y tecnología e innovación.

Objetivo Especifico:

Fomentar los proyectos de mejoramiento en productividad a partir de la innovación, la ciencia, las tecnologías de la información y la comunicación y la promoción de la investigación.

2). Subprograma 15: Productividad y Empleo:

Este Subprograma busca fortalecer las competencias ocupacionales que requiere la región, basado en estadísticas de observatorio laboral, concepto de oferta y demanda local y competencias de los habitantes del Municipio; generación de alianzas estratégicas entre instituciones educativas tanto públicas como privadas en formación para el trabajo y el desarrollo humano, educación superior y la Administración Municipal, con el fin de proveer personal calificado y capacitado a las diferentes mipymes. Esto tiene el propósito de promover la certificación en competencias laborales, mediante convenios interinstitucionales, dirigida a los habitantes del Municipio y motivar la formalización empresarial mediante la promoción y difusión de los beneficios establecidos por la ley 1429 de 2010, para la formalización y generación de empleo.

Objetivo Especifico:

Fortalecer las competencias ocupacionales de la población para el trabajo, el emprendimiento y el conocimiento aplicado a los procesos productivos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



3). Subprograma 16: Emprendimiento y Formación para el Trabajo:

Subprograma enfocado al fomento de la cultura emprendedora a partir de la creatividad, la innovación y generación de ideas para la promoción de la participación en emprendimiento y la incubación de alternativas de sostenimiento, generación de empleo y desarrollo integral del individuo, que dinamicen la economía local y la formulación de proyectos que representen necesidades colectivas.

Objetivo Específico:

Promover la cultura del emprendimiento y del empresarismo para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población y su competitividad regional, nacional e internacional.

4). Subprograma 17: Asociatividad para la Competitividad:

Este subprograma promueve la creación y fortalecimiento de la asociatividad de las diferentes actividades económicas con el fin de generar las condiciones de negociación equitativas y facilitar su permanencia en el mercado.

Objetivo Específico:

Promover el desarrollo competitivo en condiciones de asociatividad de los actores de las distintas actividades económicas con el fin de facilitar su sostenibilidad en el mercado.

5). Subprograma 18: El Turismo:

Subprograma enfocado a establecer rutas que posibiliten el turismo local y regional para el desarrollo económico y social, destacando las potencialidades a nivel de patrimonio histórico, religioso y de medio ambiente; que generen oportunidad para los habitantes del Municipio, en aspectos orientados a la administración y producción de servicios complementarios.

Objetivo Específico:

Promover las potencialidades e identidad local desde el turismo como impulsor del desarrollo económico y social.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



6). Subprograma 19: Desarrollo rural:

Subprograma orientado a promover el desarrollo rural municipal para preservar la vocación agropecuaria y campesina, como tendencia del desarrollo históricamente reconocida y de gran importancia en la producción primaria y las costumbres de la población.

Objetivo Especifico:

Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, la tecnificación, la competitividad agropecuaria con producción limpia para mejorar los hábitos alimentarios de la población y las condiciones de vida de los campesinos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO EMPRENDEDOR	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Gestión Social	1. Ciencia, tecnología, innovación e investigación. 2. Fomento y apoyo a las apropiaciones tecnológicas en procesos empresariales. 3. Adquisición de maquinarias y equipos necesarios para la tecnificación y mejoramiento de procesos productivos.
	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Educación - Hacienda	1. Gestión de instrumentos para la financiación de la educación superior.
	EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Educación	1. Fomento de la formación con pertinencia para el trabajo.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO EMPRENDEDOR	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	Gestión Social	1. Asistencia técnica en procesos de distribución comercialización y acceso a fuentes de financiación.	
			2. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.	
			3. Construcción y mejoramiento de la infraestructura necesaria para el encadenamiento productivo.	
	EL TURISMO	Gestión Social	1. Promoción del desarrollo turístico.	
	DESARROLLO RURAL	Educación - agricultura	Agricultura	1. Apoyo a proyectos de granjas agropecuarias.
2. Promoción de alianzas para la asociación de pequeños productores agropecuarios.				
3. Desarrollo de programa y proyectos productivos del Plan Agropecuario Municipal.				
4. Asistencia técnica y agropecuaria.				



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



c. Programa 4 – Rionegro Seguro:

Seguridad, convivencia y derechos humanos:

El Desarrollo Humano Integral, principio fundamental del Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015, se alcanzará garantizando la prevalencia del Estado Social de Derecho en todo el territorio local. Por esto el Plan le otorga a este programa

un conjunto de estrategias orientadas a recuperar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, la autoridad suficiente para el cumplimiento de las normas que conduzcan hacia una buena convivencia ciudadana, el fortalecimiento y apoyo a los organismos de justicia formal y no formal, efectivizar los mecanismos para la observancia plena de los derechos humanos, el respeto por el Derecho Internacional Humanitario, y la implementación de instrumentos para una correcta gestión del riesgo que responda a los grandes desafíos de protección ambiental y de la protección de la vida humana.

La inseguridad no solamente pasa por el concurso de la fuerza pública, sino que se hace necesario una labor de coordinación interinstitucional y con otras dependencias de la Administración, tales como: Comisarías de Familia, Personería Municipal, mecanismos alternativos de justicia, las acciones de justicia ordinaria, entre otras, que son transversales a temas que contribuyen a la reducción de la violencia como una de las causas del fenómeno de inseguridad y le otorgan a este programa un tratamiento de las condiciones del entorno en el que se suele manifestar el conflicto bajo el propósito de enfoques integrales.

Objetivo General:

Preservar la seguridad de la población mediante el fortalecimiento de los sistemas de justicia, derechos humanos, convivencia, orden público y gestión del riesgo.

1). Subprograma 20: Seguridad y Convivencia Ciudadana:

El Plan Nacional de Desarrollo centra su atención en la consolidación de la seguridad, el departamento de Antioquia plantea la generación de acciones que contribuyan a la disminución de actos violentos como causa al problema de inseguridad; por lo que Rionegro siendo consecuente a estas políticas, es determinante en plantear el fortalecimiento de los organismos de seguridad, justicia y control a través del apoyo en la definición de planes integrales de seguridad y convivencia, fortalecimiento comunicacional, de movilidad, apoyo en su logística e incremento del Pie de Fuerza con el fin de disminuir los índices de seguridad y convivencia ciudadana.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Objetivo Específico:

Intervenir los factores y causas generadores de inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas entre el Gobierno local, la Fuerza Pública, organismos estatales y la concurrencia de la comunidad.

2). Subprograma 21: Justicia y Derechos Humanos:

El fortalecimiento de los mecanismos alternativos de justicia, el apoyo a instrumentos de intervención en el proceso judicial del menor infractor, la prevención y atención de los Derechos Humanos, atención a víctimas de hechos violentos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las acciones integrales con el fin de garantizar el goce efectivo de derechos a las personas privadas de la libertad, forman parte del objetivo misional de este programa que busca mejorar y ser eficiente en la resolución de conflictos y la prevención de los derechos.

Objetivo Específico:

Fortalecer el respeto, la defensa y la práctica de los derechos humanos y los valores que son esenciales en la dignificación del ser humano.

3). Subprograma 22: Gestión Integral del Riesgo:

La Administración Municipal a través del COLPAD o quien tenga a su cargo la prevención y atención de desastres y en cumplimiento del decreto ley 919 de 1989 y sus decretos reglamentarios, enmarcará la gestión del riesgo, dentro de las políticas públicas nacionales, orientándolas no sólo a la atención, sino también a la prevención, y brindará apoyo para el fortalecimiento de los organismos de

socorro, implementación de una política de atención de emergencias, instrumentos de medición de riesgos con el fin de garantizar estrategias que contribuyan con la protección de los recursos naturales para evitar los riesgos futuros y la protección de la vida como elemento esencial en el desarrollo humano integral planteado como fundamento principal de éste plan.

Objetivo Específico:

Proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la planificación e implementación de acciones de prevención y gestión integral del riesgo.



MATRIZ | PROYECTOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS	
RIONEGRO SEGURO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Gobierno	1. Reconstrucción de cuarteles y otras instituciones.	
			2. Adquisición de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia.	
			3. Recompensas por colaboración con la Justicia.	
			4. Dotación y ración para agentes y soldados.	
			5. Generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.	
	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Gobierno	1. Atención de contravenciones para propiciar la convivencia ciudadana.	
			2. Acciones de Derechos Humanos.	
			3. Construcción de paz y convivencia ciudadana.	
			4. Atención integral a personas privadas de la libertad en el Centro de Reclusión Transitoria.	
			5. Mantenimiento, dotación y mejoramiento del centro de retención transitorio.	
			Gobierno - Planeación - Gestión Social	6. Atención integral de víctimas.
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Gestión social	1. Fortalecimiento del Comité de Prevención y Atención de Desastres.	
			2. Prevención, Protección y Contingencias en obras de infraestructura.	
3. Educación para la prevención y la atención				



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLE	PROYECTOS
RIONEGRO SEGURO	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Gestión social	desastres. 4. Inversión de infraestructura física para la prevención y reforzamiento estructural. 5. Apoyo al fortalecimiento de los organismos de socorro oficiales y voluntariados. 6. Adquisición de bienes e insumos para la población afectada por desastres. 7. Infraestructura de defensa contra inundaciones 8. Pre inversión en infraestructura para la prevención y atención de desastres.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



II. COMPONENTE FINANCIERO

Mercado sabatino, Parque José María Córdova de Rionegro.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



A. Plan Financiero

Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que tiene como base las operaciones efectivas. Metodológicamente, la medición se basa en transacciones efectivas de caja, ingresos efectivamente recaudados o desembolsados y pagos realizados; así mismo hace parte integral del sistema presupuestal y del Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP– que permite aforar las fuentes de financiación conforme a su origen y aplicación con sujeción a las disposiciones legales que reglamentan el uso de cada una de ellas, sus reglas fiscales y las restricciones presupuestales contempladas en el programa de ajuste fiscal y financiero suscrito ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en concordancia con las metas de superávit primario que permitan la sostenibilidad fiscal del Municipio, el desarrollo de instrumentos financieros complementarios y la focalización del gasto público social para mejorar la calidad de vida y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de su población.

B. Estrategias y políticas de financiación:

La estrategia de financiación tiene como objetivo primordial la gestión tributaria y administrativa que permita la consecución de los recursos financieros para la inversión en todos sus sectores conforme a sus competencias legales y su operación en cumplimiento de su misión institucional y la obtención de sus metas propuestas de sus proyectos y programas prioritarios contemplados en el plan integral de desarrollo RIONEGRO CON MAS FUTURO de corto y mediano plazo y desde luego garantizando el gasto corriente de funcionamiento, el servicio de la deuda, el saneamiento fiscal y financiero, la provisión de pasivo pensional, la atención de los pasivos contingentes y el apalancamiento de la inversión.

El Gasto Público Social debe estar orientado a resolver los problemas estructurales de la formación bruta de capital y de desarrollo humano integral de manera colectiva de la localidad; buscando siempre que la inversión per cápita sea siempre creciente y permanente, basada en criterios de optimización apropiados con análisis de alternativas financieras previos a la toma de decisiones del gasto público para afectar de impactar positivamente en la línea de pobreza, lo que conlleva a que el gobierno local deba realizar gestión administrativa permanente, como tarea ineludible para obtener fuentes de financiamiento adicionales, de cofinanciación nacional, departamental y regional, de cooperación internacional y la estructuración alianzas público privadas; es fundamental la implementación oportuna de una política fiscal contraccionista y expansiva o contra cíclica, según sea el caso contemplado sus externalidades y sus variables endógenas y exógenas en su integralidad por ello es necesario llevar acciones como:

- La implementación de mejoras en la gestión tributaria para el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- La aplicación de contribuciones fiscales de valorización para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos, equipamiento municipal, participación en plusvalía para la financiación de vivienda, reubicación de zonas de alto riesgo e infraestructura vial, entre otros.
- Estructurar proyectos estratégicos para el desarrollo local de inversión, que tengan como modalidad de financiación la destinación de recursos de la entidad para el apalancamiento de cofinanciación frente a otras entidades del orden regional, departamental, nacional e internacional, como es el caso de construcción del parque-biblioteca, centro regional de ciencia y tecnología, centro integrado industrial y automotriz, generación de energía limpia y no tradicionales, reforestación para la producción de oxígeno e industrial, entre otros. En tal sentido el banco de proyectos requiere de una organización más fuerte, monitoreo permanente de las convocatorias para su presentación oportuna, idoneidad de los servidores públicos en la aplicación de metodologías apropiadas exigidas por las diferentes entidades, y que a su vez permita una evaluación, garantizando sostenibilidad técnica, ambiental, económica y social para que sean sostenibles y poder obtener mejor gestión de recursos bajo esta modalidad no reembolsables.
- Llevar a cabo las acciones y medidas para el cumplimiento de las metas del marco fiscal de mediano plazo, en especial de fiscalización tributaria, recuperación de cartera, fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa, mediante la utilización de tecnologías de punta, con énfasis en los tributos más significativos para evitar evasión y la elusión de los mismos, fortaleciendo de esta manera los ingresos de la entidad como componente esencial
- Efectuar gestión de activos, correlacionado su valor económico agregado y eliminando el lucro cesante de cada uno de ellos, obteniendo de esta manera mayor rentabilidad sobre los activos no incurriendo en gastos innecesarios de operación y mantenimiento como es caso de la Plaza de Mercado y el Centro de Convenciones entre otros y destrucción de valor de las inversiones en empresas en las cuales el Municipio tiene participación independiente de su naturaleza, buscando por una relación costo/beneficio positiva para la entidad puesto que en la actualmente refleja que el patrimonio se ha menguado significativamente, como es el caso de Conjunto residencial Arrayanes, Empresas Públicas del Oriente, y en otros casos la rentabilidad del patrimonio tiende a cero como el caso de Río Aseo y Aguas de Rionegro y el beneficio social se encuentra restringido particularmente en las Empresas Sociales del Estado e INCAROSA y por su imposibilidad para desarrollar su objeto social como ocurren con el Centro Comercial Santiago de Arma y el IMER.
- Desarrollando los instrumentos de planificación territorial adecuados como son Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos que lo desarrollan para obtener una mayor rentabilidad sobre el uso del suelo, disminuyendo de esta manera recursos de expansión, mantenimiento y operación de servicios públicos,



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



infraestructura vial, equipamientos, entre otros innecesarios mejorando así la gestión tributaria, no solo por el aumento de los ingresos de los tributos corrientes como son predial e industria y comercio, y la implementación de otros nuevos por el mejor aprovechamiento del espacio físico local por el cambio de las normas urbanísticas como es la plusvalía que sirve de fuente para la financiación de vivienda de interés social y renovación urbana de igual manera la valoración de los predios por obras desarrolladas por el gobierno adquiriendo un mayor valor siendo por obras de beneficio colectivo en especial el plan vial y expansión de servicios público.

- Realizar estudios técnicos, económicos y sociales sostenibles debidamente evaluados por organismos competentes de garanticen su factibilidad para el desarrollo de obras importantes para la localidad y la comunidad en general a través del sistema de concesión para el desarrollo de alianzas publico privadas contempladas en la ley 1508 de 2012 siempre y cuando los proyectos sean sostenibles económicamente como por ejemplo construcción de plaza mayorista, infraestructura de servicios públicos, entre otros.
- Democratizar la propiedad del municipio a la comunidad para la obtención de recursos para capitalizar el patrimonio del sector descentralizado de tal forma que permita prestar los servicios con mayor eficiencia, sin necesidad de acudir a recursos del tesoro municipal para desarrollar inversiones que son competencias de éste a fondo perdido, lo que permitiría una mejor focalización de la inversión con los recursos del municipio para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de vida de los rionegros, como es lo que sucede en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Definir los proyectos estratégicos de gran impacto para la ciudad y programar la ejecución por etapas en cada vigencia de acuerdo a los recursos disponibles, pero para asegurar su terminación es preciso que se hagan los estudios económicos de rigor por el COMFIS, relacionados con el compromiso de vigencias futuras ordinarias para dicho propósito, lo que trae como consecuencia solamente la variación de los precios de cada una de las etapas de las obras por el crecimiento de la inflación de un año a otra, siendo más económica esta finalidad de financiación que los recursos del crédito.

El desarrollo de los eslabones de las cadenas productivas de los sectores productivos estratégicos locales con tasas de retorno para la entidad como dinamizadores del desarrollo económico local entre ellos la promoción del turismo, biocombustibles, agroindustria, innovación, reforestación industrial y de producción de oxígeno, entre otros.

Además se requiere el compromiso de los ciudadanos como gestores dinámicos y directos de su contribución a su propio desarrollo, que conlleven a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos bajo procesos de presupuesto participativo a través de consulta popular para la toma de decisiones sobre proyectos a llevarse a cabo.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y los evasores.
- Desarrollar propuestas pedagógicas con prelación de la planeación y el presupuesto participativo y se construirán pactos sociales, de transparencia, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno que propendan por el desarrollo local
- Cumplimiento de las metas fiscales y los compromisos contemplados en el programa de ajuste fiscal y financiero suscrito ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

C. Prospectiva financiera:

La proyección de las rentas obedece a técnicas objetivas de reconocida idoneidad financiera como son: series de tiempo, Delhi, modelos estadísticos, econométricos y matemáticos, su diagnóstico, su dinámica, la estructura fiscal y de gestión, así como el análisis coyuntural del entorno y fundamental para lograr la construcción de pronósticos apropiados; y teniendo en cuenta lo señalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las proyecciones financieras deben estar orientadas a escenarios de estabilización de las finanzas públicas, a no generar expectativas en el gasto, déficit fiscal, financiero y presupuestal y por lo tanto no se pueden ordenar gastos sin contar previamente con el recaudo efectivo, o los mecanismos que lo garanticen para no incurrir en incumplimiento del citado programa de ajuste fiscal y financiero.

Tenido en cuenta los preceptos enunciados damos a conocer las prospectivas financieras del municipio de Rionegro para el cuatrienio 2012-2015.

TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
INGRESOS	<u>108.321.091.908</u>	<u>113.339.349.356</u>	<u>118.688.821.019</u>	<u>124.398.171.934</u>	<u>464.747.434.216</u>
INGRESOS CORRIENTES	<u>94.234.248.862</u>	<u>98.506.401.509</u>	<u>103.052.994.508</u>	<u>107.897.893.402</u>	<u>403.691.538.281</u>
INGRESOS TRIBUTARIOS	<u>49.080.501.917</u>	<u>51.845.938.625</u>	<u>54.388.913.528</u>	<u>57.114.499.470</u>	<u>212.429.853.539</u>
IMPUESTOS DIRECTOS	<u>16.100.691.171</u>	<u>17.171.538.917</u>	<u>18.314.847.210</u>	<u>19.535.661.486</u>	<u>71.122.738.785</u>
Impuesto predial	15.637.730.771	16.654.183.271	17.736.705.184	18.889.591.021	68.918.210.248
Impuesto de circulación y tránsito	462.960.400	517.355.645	578.142.026	646.070.465	2.204.528.537
IMPUESTOS INDIRECTOS	<u>32.979.810.745</u>	<u>34.674.399.708</u>	<u>36.074.066.317</u>	<u>37.578.837.983</u>	<u>141.307.114.754</u>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Impuesto de industria y comercio general	15.250.257.263	16.165.272.699	17.135.189.061	18.163.300.405	66.714.019.428
Impuesto de industria y comercio sector financiero	473.488.517	503.342.238	535.078.254	568.815.243	2.080.724.252
Retención Industria y Comercio ICA. RETEICA	1.318.965.818	1.398.103.768	1.481.989.994	1.570.909.393	5.769.968.973
Avisos, tableros y vallas	2.000.264.100	2.120.279.946	2.247.496.743	2.382.346.547	8.750.387.337
Espectáculos públicos	14.865.060	15.385.337	15.923.824	16.481.157	62.655.377
Delineación urbana	3.246.574.557	3.360.204.667	3.477.811.830	3.599.535.244	13.684.126.298
Impuesto de ocupación de vías y espacio público	145.740.061	131.166.055	118.049.449	106.244.504	501.200.070
Extracción de materiales de río (arena, cascajo y piedra)	0	0	0	0	0
Impuesto de Alumbrado público	2.329.143.596	2.410.663.621	2.495.036.848	2.582.363.138	9.817.207.203
Impuesto de pesas y medidas	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	4.976.075.866	4.777.032.832	4.585.951.518	4.402.513.458	18.741.573.674
Rifas, apuestas	21.563.127	32.344.691	48.517.036	72.775.554	175.200.407
Ventas por club	14.761.794	17.714.153	18.599.860	19.529.853	70.605.660
Impuestos juegos de azar permitidos. ETESA.	346.204.344	358.321.496	370.862.749	383.842.945	1.459.231.534
Impuesto de degüello	5.048.252	5.224.941	5.407.814	5.597.087	21.278.093
Estampilla pro Universidad de Antioquia	203.777.782	211.928.893	220.406.049	229.222.291	865.335.015
Estampilla pro PJIC	101.888.891	105.964.447	110.203.025	114.611.145	432.667.508
Estampilla pro Hospitales	447.046.879	467.163.989	488.186.368	510.154.755	1.912.551.992
Estampilla pro cultura	387.390.447	404.823.017	423.040.052	442.076.855	1.657.330.371
Contribución especial sobre contratos de obra pública	1.135.748.249	1.186.856.920	1.240.265.482	1.296.077.429	4.858.948.080
Sobretasa bomberil		416.354.582	443.417.630	472.239.776	1.332.011.987
Estampilla pro-dotación C.B.A	561.006.142	586.251.418	612.632.732	640.201.205	2.400.091.496
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>45.153.746.945</u>	<u>46.660.462.884</u>	<u>48.664.080.980</u>	<u>50.783.393.933</u>	<u>191.261.684.742</u>
Impuesto sobre vehículos automotores (matrículas CINTRA)	563.942.367	629.118.296	701.826.736	782.938.233	2.677.825.632



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
TASAS Y DERECHOS	1.489.344.794	1.541.471.862	1.595.423.377	1.651.263.195	6.277.503.229
Acueductos	0	0	0	0	0
Plaza de mercado	473.436.109	490.006.373	507.156.596	524.907.077	1.995.506.155
Matrículas de Industria y Comercio	0	0	0	0	0
Plaza de ferias		0	0	0	0
Matadero público		0	0	0	0
Nomenclatura	53.006.270	54.861.490	56.781.642	58.769.000	223.418.402
Rotura de vías	74.968.295	77.592.185	80.307.912	83.118.689	315.987.080
Licencias de Movilización de ganado (80%)	15.110.609	15.639.481	16.186.863	16.753.403	63.690.355
Licencias de Movilización de ganado (Convenio ICA 20%)	3.954.741	4.093.157	4.236.417	4.384.692	16.669.007
Áreas de cesión parcelación	65.429.378	67.719.407	70.089.586	72.542.721	275.781.092
Áreas de cesión tipo B	541.913.007	560.879.962	580.510.761	600.828.638	2.284.132.368
Licencias de funcionamiento		0	0	0	0
Otros impuestos no tributarios	15.905.706	16.462.406	17.038.590	17.634.941	67.041.644
Tarifa retiros fuentes de agua	3.287.687	3.402.756	3.521.853	3.645.118	13.857.415
Áreas de cesión tipo A	242.332.990	250.814.645	259.593.158	268.678.918	1.021.419.711
MULTAS Y SANCIONES	<u>664.855.344</u>	<u>781.894.886</u>	<u>922.915.718</u>	<u>1.093.053.486</u>	<u>3.462.719.434</u>
Multas y sanciones escombrera municipal (Acuerdo 122/96)	830.324	859.386	889.464	920.595	3.499.769
Multas e infracciones de tránsito	495.269.347	603.057.555	734.304.308	894.115.017	2.726.746.228
Sanciones disciplinarias	994.511	1.029.319	1.065.345	1.102.632	4.191.808
Sanciones industria y comercio	132.632.938	140.590.914	149.026.369	157.967.951	580.218.171
Sanciones urbanísticas	22.321.698	23.102.957	23.911.561	24.748.466	94.084.682
Sanciones por cierre de establecimientos					0
otras multas	12.806.526	13.254.755	13.718.671	14.198.825	53.978.777



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
INTERESES	<u>703.730.219</u>	<u>745.954.032</u>	<u>790.711.274</u>	<u>838.153.951</u>	<u>3.078.549.476</u>
Intereses de mora por impuesto predial vigencia	465.438.327	493.364.627	522.966.504	554.344.494	2.036.113.952
Intereses por mora circulación y tránsito	2.241.980	2.376.498	2.519.088	2.670.234	9.807.800
Intereses de mora por industria y comercio	157.328.542	166.768.254	176.774.349	187.380.810	688.251.955
Intereses por mora por licencias de construcción, reformas y/o adiciones		0	0	0	0
Intereses por mora infracción, matrículas y patentes	8.905.622	9.439.959	10.006.357	10.606.738	38.958.676
Intereses sobretasa ambiental	69.815.749	74.004.694	78.444.976	83.151.674	305.417.093
Intereses áreas de cesión		0	0	0	0
RENTAS					
	<u>428.144.318</u>	<u>447.702.976</u>	<u>468.220.604</u>	<u>489.747.230</u>	<u>1.833.815.129</u>
RENTAS OCASIONALES					
	<u>182.944.283</u>	<u>193.920.940</u>	<u>205.556.197</u>	<u>217.889.568</u>	<u>800.310.989</u>
Aprovechamientos	21.902.948	23.217.125	24.610.152	26.086.761	95.816.986
Rentas por cuotas partes jubilatorias de otras entidades	137.693.307	145.954.905	154.712.200	163.994.932	602.355.343
Reintegros		0	0	0	0
Ingresos A.R.P. Por incapacidad laboral	23.348.029	24.748.910	26.233.845	27.807.876	102.138.660
Ingresos pago reconocimiento de siniestros (de aseguradora y otros)		0	0	0	0
RENTAS CONTRACTUALES					
	<u>245.200.035</u>	<u>253.782.036</u>	<u>262.664.407</u>	<u>271.857.662</u>	<u>1.033.504.140</u>
Arrendamientos de bienes inmuebles	212.746.822	220.192.961	227.899.714	235.876.204	896.715.702
Arrendamientos de bienes muebles		0	0	0	0
Arrendamiento Maquinaria y Equipo	32.453.213	33.589.075	34.764.693	35.981.457	136.788.439
Otras rentas contractuales	0	0	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	<u>923.359.048</u>	<u>955.676.614</u>	<u>989.125.296</u>	<u>1.023.744.681</u>	<u>3.891.905.639</u>
PARTICIPACION HIDROELECTRICA I.S.A. Y E.E.P.P. (LEY 99/93)	<u>923.359.048</u>	<u>955.676.614</u>	<u>989.125.296</u>	<u>1.023.744.681</u>	<u>3.891.905.639</u>
Recursos de transferencias Hidroeléctricas	923.359.048	955.676.614	989.125.296	1.023.744.681	3.891.905.639
Reintegros	0				0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	<u>423.624.759</u>	<u>449.042.245</u>	<u>475.984.780</u>	<u>504.543.867</u>	<u>1.853.195.651</u>
Matrículas U.A.I.	191.068.035	202.532.117	214.684.044	227.565.087	835.849.283
Matrículas CAPACITAR	0	0	0	0	0
Matrículas Formación de valores artísticos	51.957.802	55.075.270	58.379.786	61.882.573	227.295.431
Certificados, formularios y trámites	105.549.916	111.882.911	118.595.886	125.711.639	461.740.353
Publicaciones en el boletín oficial	71.925.851	76.241.402	80.815.886	85.664.839	314.647.978
Valor avalúos administrativos (Planeación)	0	0	0	0	0
convenio Mpio guarne 014		0	0	0	0
Convenio Mpio-UAI-Comfama cuyo objeto es que la UAI se obliga para con Comfama prestar bajo su responsabilidad	0	0	0	0	0
Venta material vegetal	3.123.155	3.310.545	3.509.177	3.719.728	13.662.605
Asistencia técnica y Agropecuaria	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y DONACIONES					
PARTICIPACIONES Y DONACIONES	<u>35.501.190.516</u>	<u>36.748.854.283</u>	<u>38.040.493.609</u>	<u>39.377.666.076</u>	<u>149.668.204.484</u>
					0
PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION I.C.N.					0
Rendimientos Financieros					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
I.C.N.					
Aprovechamientos, reintegros I.C.N.					0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	<u>3.287.640.841</u>	<u>3.402.708.270</u>	<u>3.521.803.060</u>	<u>3.645.066.167</u>	<u>13.857.218.337</u>
S.G.P. Régimen Subsidiado Continuidad	2.397.876.350	2.481.802.022	2.568.665.093	2.658.568.371	10.106.911.837
S.G.P Régimen Subsidiado Ampliación	0	0	0	0	0
S.G.P. Nivel I vinculados prestación de servicios de salud	246.234.363	254.852.566	263.772.405	273.004.440	1.037.863.774
S.G.P. Plan Atención Básica. (PAB)	369.264.255	382.188.504	395.565.102	409.409.880	1.556.427.740
S.G.P. Rendimientos financieros Régimen Subsidiado Continuidad		0	0	0	0
S.G.P Rendimientos Financieros nivel I prestación de servicios de salud		0	0	0	0
S.G.P Rendimientos Financieros Plan Atención Básica.		0	0	0	0
Existencia en caja y bancos a diciembre 31. S.G.P. Régimen Subsidiado Continuidad		0	0	0	0
Existencia en caja y bancos a diciembre 31 S.G.P. Régimen Subsidiado Ampliación		0	0	0	0
Existencia en caja y bancos a diciembre 31. S.G.P. Nivel I prestación de servicios de salud		0	0	0	0
Existencia en caja y bancos a diciembre 31. S.G.P. Plan Atención Básica (PAB)		0	0	0	0
Debido cobrar SGP Régimen Subsidiado Continuidad	210.617.159	217.988.759	225.618.366	233.515.008	887.739.292



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Debido cobrar SGP Régimen Subsidiado Ampliación de Cobertura		0	0	0	0
Debido Cobrar Plan de Atención Básica	34.047.704	35.239.374	36.472.752	37.749.298	143.509.127
Deb. Cob. SGP nivel I vinculados prestación de servicios de salud	29.601.010	30.637.046	31.709.342	32.819.169	124.766.567
E.C.B.S.G.P plan de atención básica		0	0	0	0
Reintegro E.P.S		0	0	0	0
Recaudo mayor valor SGP salud		0	0	0	0
Aporte conf. Dpto. DSSA para fortalecimiento sistema de información salud y vigilancia epidemiológica		0	0	0	0
OTRAS PARTICIPACIONES	<u>204.883.980</u>	<u>217.177.019</u>	<u>230.207.640</u>	<u>244.020.098</u>	<u>896.288.737</u>
					0
Impuesto de Plusvalía	204.883.980	217.177.019	230.207.640	244.020.098	896.288.737
					0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	<u>32.008.665.695</u>	<u>33.128.968.994</u>	<u>34.288.482.909</u>	<u>35.488.579.811</u>	<u>134.914.697.410</u>
Recursos S.G.P. Educación calidad	1.327.493.246	1.373.955.510	1.422.043.952	1.471.815.491	5.595.308.199
Recursos S.G.P. Propósito General libre inversión	2.192.156.774	2.268.882.261	2.348.293.140	2.430.483.400	9.239.815.575
Recursos S.G.P. Alimentación Escolar	143.573.889	148.598.975	153.799.939	159.182.937	605.155.740
S.G.P. Educación prestación de servicios	25.136.816.800	26.016.605.388	26.927.186.577	27.869.638.107	105.950.246.871
S.G.P. Gratuidad	1.338.026.000	1.384.856.910	1.433.326.902	1.483.493.343	5.639.703.155
Rendimientos Financieros S.G.P. Alimentación Escolar		0	0	0	0
Aprovechamientos, Reintegros S.G.P. Educación		0	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Aprovechamientos, Reintegros S.G.P. Propósito General		0	0	0	0
Aprovechamientos, Reintegros S.G.P. Alimentación Escolar		0	0	0	0
Debido cobrar S.G.P. Educación		0	0	0	0
Debido cobrar S.G.P. Propósito general		0	0	0	0
Debido cobrar S.G.P. Alimentación Escolar		0	0	0	0
Existencias en caja y bancos a diciembre 31. S.G.P. Educación		0	0	0	0
Existencias en caja y bancos de diciembre 31. S.G.P. Propósito General		0	0	0	0
Existencias en caja y bancos de diciembre 31. S.G.P. Alimentación Escolar		0	0	0	0
Recaudo mayor valor S.G.P. Educación		0	0	0	0
Convenio Interadministrativo 03-SG-15-324, para la distribución de recursos del sistema general de participaciones, vigencia fiscal 2003 y delegación para contratar el suministro de servicios administrativos y operativos para algunas instituciones y centros educativos en el municipio de Rionegro.		0	0	0	0
S.G.P. Deporte	230.637.631	238.709.948	247.064.797	255.712.065	972.124.441
S.G.P. cultura	172.978.193	179.032.430	185.298.565	191.784.014	729.093.201
S.G.P. Agua potable	1.191.281.311	1.232.976.157	1.276.130.323	1.320.794.884	5.021.182.675
Transferencias del 10% al fondo	275.701.851	285.351.416	295.338.715	305.675.570	1.162.067.552
Construcción infra. Hogares infantiles		0	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.P. PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		0	0	0	0
SOBRETASAS	<u>4.455.555.579</u>	<u>4.360.747.688</u>	<u>4.679.379.587</u>	<u>5.022.283.214</u>	<u>18.517.966.068</u>
DE TELEFONO	<u>1.835.171.205</u>	<u>1.999.495.834</u>	<u>2.178.534.394</u>	<u>2.373.604.399</u>	<u>8.386.805.832</u>
Participación en instalación de teléfonos	1.835.171.205	1.999.495.834	2.178.534.394	2.373.604.399	8.386.805.832
REINTEGRO					0
AMBIENTAL	<u>2.620.384.374</u>	<u>2.361.251.854</u>	<u>2.500.845.192</u>	<u>2.648.678.815</u>	<u>10.131.160.236</u>
Sobretasa Ambiental	2.620.384.374	2.361.251.854	2.500.845.192	2.648.678.815	10.131.160.236
					0
RENTAS FISCALES	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
Contribución Valorización	0	0	0	0	0
Recargos por mora	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Financiación de obras	0	0	0	0	0
INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECIAL	<u>5.391.425.765</u>	5.580.125.667	5.775.430.065	5.977.570.118	22.724.551.615
FONDOS ESPECIALES	<u>5.391.425.765</u>	5.580.125.667	5.775.430.065	5.977.570.118	22.724.551.615
FONDO LOCAL DE SALUD - SECRETARIA DE SALUD	<u>3.408.712.982</u>	<u>3.528.017.937</u>	<u>3.651.498.564</u>	<u>3.779.301.014</u>	<u>14.367.530.497</u>
OTROS RECURSOS Y APORTES	<u>12.341.686</u>	<u>12.773.645</u>	<u>13.220.722</u>	<u>13.683.447</u>	<u>52.019.500</u>
Certificaciones técnicas sanitarias (Acuerdo 069/98)					0
Rendimientos Financieros Certificaciones Sanitarias					0
Rifas planteles educativos	12.341.686	12.773.645	13.220.722	13.683.447	52.019.500
Mejorar prestación servicios en salud y la calidad vida población rural sin capacidad pago					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	<u>2.851.969.376</u>	<u>2.951.788.304</u>	<u>3.055.100.895</u>	<u>3.162.029.426</u>	<u>12.020.888.001</u>
Régimen Subsidiado Continuidad (FOSYGA)	1.968.259.041	2.037.148.108	2.108.448.291	2.182.243.981	8.296.099.421
régimen ampliación fosyga	0	0	0	0	0
Recursos Régimen Subsidiado. Art. 217 Ley 100/93 (Cajas de Compensación)	883.710.335	914.640.197	946.652.604	979.785.445	3.724.788.580
Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado Continuidad (Situado Fiscal)		0	0	0	0
Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado Continuidad (Rentas Cedidas Departamentales)		0	0	0	0
Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado Continuidad (FOSYGA)		0	0	0	0
Rendimientos Financieros. Excedentes Régimen Subsidiado Continuidad (I.C.N.)		0	0	0	0
Recursos departamentales. Ampliación de cobertura Acuerdo 262 del CNSSS y Resolución 1038 del ministerio de protección social		0	0	0	0
Ajuste por Unidad Pago por Capitalización Regi Subsidi UPCS periodo enero-marzo/2004, resol 4694 28/12/04		0	0	0	0
Cofinanciación FOSYGA ampliación de cobertura población general y desplazada		0	0	0	0
Cofinanciación Fosyga ampliación de cobertura subsidios parciales		0	0	0	0
Cofinanciación departamento ampliación de cobertura régimen subsidiado- subsidios parciales		0	0	0	0
SALUD PRESTACION DE SERVICIOS	<u>544.401.921</u>	<u>563.455.988</u>	<u>583.176.947</u>	<u>603.588.140</u>	<u>2.294.622.996</u>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Aportes patronales personal salud E.S.E. H.G.M.M.	544.401.921	563.455.988	583.176.947	603.588.140	2.294.622.996
SALUD PUBLICA		0	0	0	0
Promoción y prevención. Régimen Subsidiado. (Acuerdo 229 del CNSSS)	0	0	0	0	0
Plan Atención Básica (PAB) - Cofinanciación proyectos	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros Promoción y prevención. Régimen Subsidiado. (Acuerdo 229 del CNSSS)	0	0	0	0	0
Aporte DSSA para apoyo al PAI	0	0	0	0	0
C.I. 009-2006 FORTALCIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO		0	0	0	0
FONDO DE COMPENSACION (ACUERDO 104/2000)	<u>51.874.131</u>	<u>53.689.726</u>	<u>55.568.866</u>	<u>57.513.777</u>	<u>218.646.501</u>
Compensaciones canceladas por particulares para obtener beneficio de legalización o reconocimiento	51.874.131	53.689.726	55.568.866	57.513.777	218.646.501
FONDO DE RESTRIBUCION DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA	<u>1.930.838.652</u>	<u>1.998.418.004</u>	<u>2.068.362.635</u>	<u>2.140.755.327</u>	<u>8.138.374.618</u>
Contribución por servicio de acueducto	820.120.574	848.824.794	878.533.662	909.282.340	3.456.761.370
Contribución por servicio de alcantarillado	359.121.393	371.690.641	384.699.814	398.164.307	1.513.676.155
Contribución por servicio de aseo	751.596.685	777.902.569	805.129.159	833.308.679	3.167.937.092
INGRESOS DE CAPITAL	<u>8.511.684.361</u>	<u>9.078.275.906</u>	<u>9.694.577.485</u>	<u>10.365.180.401</u>	<u>37.649.718.154</u>
RECURSOS DEL BALANCE	<u>8.511.684.361</u>	<u>9.078.275.906</u>	<u>9.694.577.485</u>	<u>10.365.180.401</u>	<u>37.649.718.154</u>
DEBIDO COBRAR	<u>8.270.387.607</u>	<u>8.822.501.347</u>	<u>9.423.456.452</u>	<u>10.077.792.106</u>	<u>36.594.137.512</u>
Debido Cobrar Impuesto	3.515.458.663	3.808.018.876	4.124.926.262	4.468.207.018	15.916.610.819



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Predial					
Debido cobrar impuesto de circulación	0				0
Debido cobrar ley 9a.					0
Debido cobrar parques					0
Debido cobrar impuesto predial (aeronáutica)					0
Debido cobrar infracción, matriculas, patentes	304.866.096	356.336.786	416.497.299	486.814.739	1.564.514.920
Debido cobrar tasas	9.015.743	9.945.980	10.972.199	12.104.301	42.038.223
Debido cobrar oro					0
Debido cobrar ingresos no tributarios					0
Debido cobrar Alumbrado público	210.494.523	223.124.194	236.511.646	250.702.345	920.832.708
Debido cobrar impuesto de delineación, reformas y/o adiciones	0	0	0	0	0
Debido cobrar industria y comercio empresas prestadoras de servicios públicos (EPPP,EADE, otros)	0				0
Debido cobrar industria y comercio (aeronáutica)	0				0
Debido cobrar otros impuestos	0	0	0	0	0
Debido cobrar alineamientos	0	0	0	0	0
Debido cobrar de industria y comercio	694.909.668	736.604.248	780.800.503	827.648.533	3.039.962.953
Debido cobrar licencias de construcción y aprobación planos	0	0	0	0	0
Debido cobrar arrendamientos	5.321.093	5.757.423	6.229.532	6.740.353	24.048.401
Debido Cobrar FOSYGA	167.323.051	173.179.358	179.240.636	185.514.058	705.257.103
Debido Cobrar ETESA	28.854.993	29.864.917	30.910.189	31.992.046	121.622.145
Debido Cobrar rifas, apuestas	0				0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Debido cobrar ventas por club	0				0
Debido Cobrar Certificaciones Técnicas Sanitarias	0				0
Debido cobrar valorización	40.501.916	38.476.820	36.552.979	34.725.330	150.257.046
Debido cobrar participación hidroeléctrica	307.244.970	317.998.544	329.128.493	340.647.990	1.295.019.998
Debido cobrar sobretasa de gasolina	496.982.956	477.103.637	458.019.492	439.698.712	1.871.804.797
Debido cobrar Sobretasa de teléfono	169.886.949	191.495.110	215.851.644	243.306.120	820.539.824
Debido cobrar auxilio ancianos indigentes REVIVIR-Red de Solidaridad Social Rionegro					0
Debido cobrar sobretasa Ambiental	525.743.277	557.287.874	590.725.146	626.168.655	2.299.924.953
Debido cobrar otros sectores de salud					0
Debido cobrar Intereses de mora por impuesto predial de vigencias anteriores	1.274.436.707	1.357.275.093	1.445.497.974	1.539.455.343	5.616.665.118
Debido cobrar I.C.B.F. Menores en alto riesgo de prostitución					0
Debido cobrar I.C.B.F. Libertad Asistida	0				0
Debido cobrar I.C.B.F. U.A.I	0				0
Debido cobrar vivienda	0				0
Debido cobrar clubes juveniles					0
D.C Aporte ICBF 05-18-04-2167 atención integral medica rehabilitación requerida menores	0				0
Debido cobrar Aporte ICBF para contribuir a mantener o mejorar el estado nutricional de niños, niñas.	0				0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Debido cobrar Convenio de cooperación entre el Municipio de Rionegro y el programa de las Naciones Unidas	0				0
Debido cobrar SGP libre inversión	200.994.762	208.029.579	215.310.614	222.846.486	847.181.441
Debido cobrar SGP agua potable	104.636.031	108.298.293	112.088.733	116.011.838	441.034.895
Debido cobrar SGP deporte	16.110.780	16.674.657	17.258.271	17.862.310	67.906.018
Debido cobrar SGP educación	72.578.064	75.118.297	77.747.437	80.468.597	305.912.395
Debido cobrar SGP alimentación	12.610.794	13.052.172	13.508.998	13.981.813	53.153.776
Debido cobrar SGP cultura	12.083.085	12.505.993	12.943.703	13.396.732	50.929.513
Debido cobrar mayor valor libre Inversión					0
Debido cobrar mayor valor agua potable					0
Debido cobrar mayor valor deporte					0
Debido cobrar mayor valor cultura					0
Debido cobrar mayor valor alimentación escolar					0
Debido cobrar degüello ganado					0
Debido cobrar intereses de mora por impuesto de industria y comercio vigencias anteriores	100.333.484	106.353.493	112.734.703	119.498.785	438.920.464
Debido Cobrar Convenio CORNARE para el fortalecimiento de la gestión ambiental					0
Deb.Cob. Cofinanciación Departamento Ampliación de cobertura Régimen Subsidiado - Subsidios Parciales					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Deb.Cob. Cofinanciación Fosyga ampliación de cobertura subsidios parciales					0
D.C. Cofinan Fosyga ampliación de cobertura pobl infantil a cargo de del ICBF -					0
D.C. APORTE CORNARE CONTRUCCION ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES					0
D.C. APORTE MPIO MARINILLA PARA ESTUDIOS DISEÑOS E INTERVENTOR. VÍA EL TANVIA DEL TRAMO CUATRO ESQUINAS					0
Debido Cobrar Convenio Mpio-UAI-Comfama serv. de rehabilitación a beneficiarios afiliados a Comfama					0
D.C. FOSYGA AJUSTE UPC - SUBSIDIO PLENO					0
D.C. FOSYGA AJUSTE UPC - SUBSIDIOS PARCIALES					0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<u>241.296.754</u>	<u>255.774.560</u>	<u>271.121.033</u>	<u>287.388.295</u>	<u>1.055.580.642</u>
Rendimientos ingresos corrientes de libre destinación	241.296.754	255.774.560	271.121.033	287.388.295	1.055.580.642
Rendimientos financieros Sobretasa de Teléfonos					0
Rendimientos financieros Rentas Fiscales Valorización					0
Rendimientos financieros Fondo Nacional de Regalías					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Rendimientos Financieros Convenio cofinanciación 3029/98 FINDETER, FIS y Municipio de Rionegro, Subsidio a la construcción en Rionegro, Colegios La Mosquita, Antonio Donado Camacho, Baltasar Salazar, Yarumal, Ana Gómez de Sierra, Barro Blanco, Cabeceras, Cuchillas de San José y Santa Bárbara, programa PAGES					0
Rendimientos financieros bonos					0
Rendimientos Financieros Empréstitos para inversión en el Plan de Ordenamiento Territorial (FONADE)					0
Rendimientos Financieros Empréstito FINDETER, ampliación, dotación y mejoramiento de diferentes plantas físicas de los siguientes Colegio: La Mosquita, Antonio Donado Camacho, Baltazar Salazar, Yarumal, Ana Gómez de Sierra, Barro Blanco, Cabeceras, Cuchillas de San José y Santa Bárbara, Programa PACES					0
Rendimientos Financieros Red de Solidaridad (REVIVIR)					0
Rendimientos financieros Mejoramiento de vivienda Rionegro II Etapa					0
Rendimientos financieros Mejoramiento de vivienda Rionegro III Etapa					0
Rendimientos Financieros La Esperanza II Etapa					0
Rendimientos Financieros Mejoramiento de Vivienda Rionegro IV Etapa					0
Rendimientos Financieros sector Puente Real					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Rendimientos Financieros. Vivienda					0
Rendimientos Financieros. Sobretasa de Gasolina					0
Rendimientos Financieros. Áreas de Cesión Tipo B					0
Rendimientos Financieros. I.C.N.					0
Rendimientos Financieros Rifas y Apuestas					0
Rendimientos Financieros ETESA					0
Rendimientos financieros convenio sostenibilidad cobertura educativa idea cuenta 10001473					0
Rendimientos financieros sector eléctrico. Ley 99					0
Rendimientos financieros FODES					0
Rendim. Financi para Dpto. Reposición redes acueducto sect. Urbano barrio Porv. Sta. Ana, Abreo área ur					0
RENDIMIENTO FINANCIEROS APOORTE DPTO. PARA DOTACIÓN DE ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO - COLPAD					0
R.F.CONVENIO INTERADMIN. MPIO DE RGRO. INDEPORTES CONSTRUCCION Y ADECUAC OBRAS PISTA PATINA					0
R.F.APORTE COFINANCIACIÓN DPTO PARA CONSTRUCCIÓN AULAS Y UNIDAD SANITARIA I.E JOSE MARIA CORDOBA					0
R.F.APORTE COFINANCIACIÓN DPTO PARA CONSTRUCCIÓN AULAS Y UNIDAD SANITARIA INSTITUCIÓN EDUCATIV EL CA					0
RECURSOS DE CAPITAL					0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
EMPRESTITOS					0
FONDOS COMUNES					0
Empréstitos para fondos comunes					0
FONDOS ESPECIALES					0
Empréstitos para fondos especiales					0
VENTAS ACTIVOS					0
Venta de bienes inmuebles					0
Venta de bienes muebles					0
Venta de activos financieros					0
Otros					0
VENTA DE ACCIONES EADE					0
FONDO DE VIVIENDA	<u>183.732.920</u>	<u>174.546.274</u>	<u>165.818.960</u>	<u>157.528.012</u>	<u>681.626.166</u>
INGRESOS FONDO DE VIVIENDA	<u>183.732.920</u>	<u>174.546.274</u>	<u>165.818.960</u>	<u>157.528.012</u>	<u>681.626.166</u>
Amortización préstamos	27.337.161	25.970.303	24.671.788	23.438.199	101.417.451
Cuotas iniciales		0	0	0	0
Seguros vivienda	5.938.259	5.641.346	5.359.279	5.091.315	22.030.199
Recargos por mora	7.662.762	7.279.624	6.915.643	6.569.861	28.427.891
Reintegros		0	0	0	0
Créditos para proyectos de vivienda		0	0	0	0
Transferencias para vivienda		0	0	0	0
Venta de bienes inmuebles		0	0	0	0
Intereses por amortización de viviendas		0	0	0	0
Intereses por amortización de préstamos	4.321.964	4.105.866	3.900.573	3.705.544	16.033.948
Subsidios de vivienda La Esperanza II Etapa		0	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Mejoramiento de vivienda sector Puente Real		0	0	0	0
Subsidios de vivienda Rionegro II Etapa (Quebrada Arriba, San Antonio, Carangal y Cuatro Esquinas)		0	0	0	0
Subsidios de vivienda Rionegro III Etapa (La Inmaculada, Cuatro Esquinas y Alto de la Capilla)		0	0	0	0
Aprovechamientos		0	0	0	0
Mejoramiento de vivienda Rionegro IV Etapa (Quebrada Arriba, Alto del Medio, Alto de la capilla, Cuatro Esquinas)		0	0	0	0
Subsidios construcción vivienda Mirador del Carretero		0	0	0	0
Subsidios para mejoramiento de vivienda. Banco Agrario		0	0	0	0
Programa de vivienda Rural Sector 1. Banco Agrario		0	0	0	0
Amortización viviendas		0	0	0	0
Amortización viviendas Torres de la Mota	7.503.322	7.128.156	6.771.748	6.433.161	27.836.388
Amortización viviendas Barrio Obrero	0	0	0	0	1
Amortización viviendas Mirador del Carretero	9.013.908	8.563.212	8.135.052	7.728.299	33.440.470
Amortización viviendas Esperanza I	3.230.035	3.068.534	2.915.107	2.769.352	11.983.028
Amortización viviendas Esperanza II	28.721.366	27.285.298	25.921.033	24.624.981	106.552.678
Amortización viviendas Urbanización La Mota	2.984.433	2.835.211	2.693.450	2.558.778	11.071.872
Amortización viviendas Villa Clemen	33.727.495	32.041.121	30.439.065	28.917.111	125.124.792
Amortización viviendas Apartamentos Campo Santander		0	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



TOTAL RENTAS E INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Amortización viviendas Apartamentos Santiago de Arma	24.682.339	23.448.222	22.275.811	21.162.020	91.568.392
Amortización viviendas préstamo Los Manantiales	28.609.874	27.179.380	25.820.411	24.529.391	106.139.057
RECONOCIMIENTO DE SINIESTROS DE VIVIENDA					0
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS					0
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					0
Dividendos Rio Aseo Total					0
Dividendos Conjunto Residencial Arrayanes					0

D. Proyección financiación de inversión:

Las fuentes aforadas dentro de la prospectiva financiera denotan de los ingresos corrientes de la Entidad, sin embargo se pueden prever otras alternativas para el desarrollo de la inversión como son la contribución de valorización para la financiación de sistemas de alcantarillado en centros poblados, lo que posibilitaría avanzar en el aumento de coberturas en servicios públicos y la culminación de la construcción de la vía Parque – Los Sauces, construcción vía La Poceta - El Tanque y para avanzar en la pavimentación de vías rurales se acudirá a recursos del crédito siguiendo los lineamientos señalados en la Ley 358 de 1997, 819 de 2003 y velando porque los indicadores de solvencia, sostenibilidad de la deuda y superávit primario, se mantengan en niveles apropiados para garantizar la sostenibilidad de las finanzas de la entidad en el mediano plazo, lo que traerá como resultado que las fuentes pasen de \$464.747 millones de pesos a \$487.561 millones de pesos en el cuatrienio, trayendo como consecuencia la posibilidad de inversión de cerca de 330.540 millones.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



FUENTES

	2012	2013	2014	2015	TOTAL FUENTES
INGRESOS TRIBUTARIOS	53.351.123.043	56.018.421.187	58.876.728.754	61.941.959.617	230.188.232.601
DIRECTOS	16.100.691.171	17.171.538.917	18.314.847.210	19.535.661.486	71.122.738.785
INDIRECTOS	37.250.431.872	38.846.882.271	40.561.881.543	42.406.298.131	159.065.493.817
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.273.641.802	4.340.440.757	4.670.897.736	5.042.671.417	18.327.651.712
TASAS Y DERECHOS	1.489.344.794	1.541.471.862	1.595.423.377	1.651.263.195	6.277.503.229
MULTAS Y SANCIONES	664.855.344	781.894.886	922.915.718	1.093.053.486	3.462.719.434
INTERESES	703.730.219	745.954.032	790.711.274	838.153.951	3.078.549.476
RENTAS OCACIONALES	182.944.283	193.920.940	205.556.197	217.889.568	800.310.989
RENTAS CONTRACTUALES	245.200.035	253.782.036	262.664.407	271.857.662	1.033.504.140
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	987.567.126	823.417.000	893.626.762	970.453.555	3.675.064.444
TRANSFERENCIAS	40.884.677.756	42.315.641.477	43.796.688.929	45.329.573.041	172.326.581.203
PARTICIPACION HIDROELECTRICA	1.230.604.018	1.273.675.159	1.318.253.789	1.364.392.672	5.186.925.637
SGP EDUCACION-CALIDAD	1.400.071.310	1.449.073.806	1.499.791.389	1.552.284.088	5.901.220.594
S.G.P EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS	25.136.816.800	26.016.605.388	26.927.186.577	27.869.638.107	105.950.246.871
S.G.P. EDUCACION GRATUIDAD	1.338.026.000	1.384.856.910	1.433.326.902	1.483.493.343	5.639.703.155
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	156.184.683	161.651.147	167.308.937	173.164.750	658.309.515
SG.P.SALU.REGIMEN SUBSIADO	2.608.493.509	2.699.790.781	2.794.283.459	2.892.083.380	10.994.651.128
S.G.P.SALUD-VINCULADOS	820.237.294	848.945.599	878.658.695	909.411.749	3.457.253.337
S.G.P SALUD PUBLICA	403.311.959	417.427.878	432.037.853	447.159.178	1.699.936.868
S.G.P.APSB	1.295.917.343	1.341.274.450	1.388.219.055	1.436.806.722	5.462.217.570



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



S.G.P.DEPORTE	246.748.412	255.384.606	264.323.067	273.574.375	1.040.030.459
S.G.P CULTURA	185.061.278	191.538.423	198.242.267	205.180.747	780.022.715
S.G.P. FONPET	275.701.851	285.351.416	295.338.715	305.675.570	1.162.067.552
S.G.P PROPOSITO GENERAL	2.393.151.536	2.476.911.840	2.563.603.754	2.653.329.886	10.086.997.016
ETESA	375.059.337	388.186.414	401.772.938	415.834.991	1.580.853.680
FOSYGA Y CAJAS DE COMPENSACION	3.019.292.427	3.124.967.662	3.234.341.531	3.347.543.484	12.726.145.105
CONTRIBUCIONES	2.176.224.548	2.254.071.843	2.335.123.254	2.419.500.755	9.184.920.400
VALORIZACION	40.501.916	38.476.820	36.552.979	34.725.330	150.257.046
PLUSVALIA	204.883.980	217.177.019	230.207.640	244.020.098	896.288.737
OTRAS CONTRIBUCIONES	1.930.838.652	1.998.418.004	2.068.362.635	2.140.755.327	8.138.374.618
OTROS INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	247.948.737	241.009.644	234.608.549	228.725.236	952.292.166
RECURSOS DE CAPITAL	7.548.745.914	18.085.077.276	17.269.887.433	13.707.733.200	56.611.443.823
RECUPERACION DE CARTERA	7.307.449.160	7.829.302.717	8.398.766.400	9.020.344.905	32.555.863.181
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	241.296.754	255.774.560	271.121.033	287.388.295	1.055.580.642
ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS	-	-	-	-	-
COFINANCIACION NACIONAL	0	0	0	0	-
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	0	0	0	0	-
VALORIZACION	0	-	8.600.000.000	4.400.000.000	13.000.000.000
PLUSVALIA	0	-	-	-	-
EMPRESTITO	0	10.000.000.000	0	0	10.000.000.000
VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	108.482.361.800	123.254.662.186	127.183.934.654	128.670.163.267	487.591.121.907



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



USOS

	2012	2013	2014	2015	TOTAL USOS
FUNCIONAMIENTO	15.180.906.028	16.318.232.435	17.623.691.030	18.328.638.671	67.451.468.165
TRANSFERENCIAS	4.272.319.464	4.652.845.409	4.746.568.635	5.004.238.626	18.675.972.134
CORPORACION AUTONOMA	3.215.943.400	3.408.900.004	3.613.434.004	3.830.240.045	14.068.517.453
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	84.667.500	88.054.200	91.576.368	95.239.423	359.537.491
FEDERACION DE MUNICIPIOS	27.851.200	28.965.248	30.123.858	31.328.812	118.269.118
FONPET	312.448.435	470.260.671	328.502.507	337.181.173	1.448.392.786
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES	325.742.256	338.771.946	352.322.824	366.415.737	1.383.252.763
ESTAMPILLA UNIVERDIDAD DE ANT	203.777.782	211.928.893	220.406.049	229.222.291	865.335.015
ESTAMPLILA PJIC	101.888.891	105.964.447	110.203.025	114.611.145	432.667.508
SANEAMIENTO FISCAL	12.902.733.443	13.472.264.216	13.951.345.880	14.608.569.468	54.934.913.007
CONTINGENCIAS	3.246.535.863	3.409.225.858	3.584.094.830	3.772.215.110	14.012.071.661
PASIVO PENSIONAL	9.656.197.580	10.063.038.358	10.367.251.049	10.836.354.358	40.922.841.345
DEFICIT FISCAL	0	0	0	0	-
SERVICIO A LA DEUDA	2.479.029.741	3.675.083.282	5.572.486.197	4.261.285.714	15.987.884.935
AMORTIZACION	1.107.437.014	1.145.990.555	3.185.893.470	2.277.192.987	7.716.514.026
INTERESES	1.371.592.727	2.529.092.727	2.386.592.727	1.984.092.727	8.271.370.909
INVERSION SECTORIAL	73.647.373.124	85.136.236.843	85.289.842.911	86.467.430.788	330.540.883.666
RESTAURANTES ESCOLARES	1.956.184.683	1.961.650.917	1.967.308.937	1.973.164.750	7.858.309.285
EDUCACION	30.434.992.420	30.495.448.423	31.922.460.272	32.987.331.734	125.840.232.849
SALUD	7.896.813.240	8.149.552.650	8.440.710.535	8.742.295.890	33.229.372.315
SANEAMIENTO BASICO	3.332.671.945	3.418.473.117	12.155.212.041	8.097.420.523	27.003.777.625
DEPORTE	1.802.552.483	2.365.925.259	3.949.562.661	4.040.311.080	12.158.351.483



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



CULTURA	1.253.906.840	1.267.804.341	1.073.731.425	3.475.069.374	7.070.511.979
VIVIENDA	462.251.671	2.789.742.111	1.271.301.851	607.931.433	5.131.227.066
AGROPECUARIO	1.252.508.074	1.306.846.083	1.526.578.715	1.302.698.743	5.388.631.615
TRANSPORTE	8.333.911.035	16.363.881.365	4.448.715.404	8.833.850.692	37.980.358.495
SERVICIOS PUBLICOS	3.211.186.033	3.234.370.395	3.332.407.876	3.432.639.155	13.210.603.459
MEDIO AMBIENTE	1.684.755.441	1.472.987.518	1.964.707.120	2.091.949.965	7.214.400.044
CARCELARIO	430.346.335	413.556.430	430.098.687	447.302.635	1.721.304.087
DESASTRES	811.877.476	1.175.090.643	1.206.400.063	1.462.996.761	4.656.364.943
PROMOCION DEL DESARROLLO	1.317.765.147	1.890.124.097	4.469.975.623	2.499.615.132	10.177.479.999
GRUPOS VULNERABLES	2.400.840.620	2.241.047.040	2.278.720.580	2.388.932.653	9.309.540.893
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	3.664.434.455	1.959.266.739	698.182.362	450.376.435	6.772.259.992
DESARROLLO COMUNITARIO	315.894.895	235.182.691	234.932.850	257.094.341	1.043.104.776
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.422.202.995	2.280.631.995	1.160.058.948	1.481.998.322	6.344.892.260
JUSTICIA	1.662.277.336	2.114.655.031	2.758.776.961	1.894.451.173	8.430.160.501
TOTAL EGRESOS	108.482.361.800	123.254.662.186	127.183.934.654	128.670.163.267	487.591.121.907

Las transferencias provenientes de la participación hidroeléctrica, FOSYGA, cajas de compensación y el sistema general de participaciones, alcanzan el 69% con respecto a los ingresos tributarios y no tributarios de la entidad, un 35% con relación a todas las fuentes de financiación del período de gobierno y apalancan la inversión en un 52%, siendo las más significativas las correspondientes a educación y salud.

Los ingresos del plan financiero están aforados para el periodo 2012 -2015 en la suma de 487.591 millones, los ingresos tributarios representan el 47 % de total de las fuentes de financiación, los no tributarios el 4%, la recuperación de cartera asciende al 7% para un total de ingresos propios del 58%, que apalanca tan solo el 38% de la inversión y conforme a sus usos están comprometidos el 55% para gastos de funcionamiento, transferencias y saneamiento fiscal, y servicio de la deuda. Con respecto al total de ingresos esperados para el cuatrienio, los recursos de valorización ascenderían al 4%, y los recursos del crédito representarán el 3%, dado que la capacidad de endeudamiento se encuentra comprometida en su mayoría en el periodo de gobierno anterior.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



1. Base de estimación de los egresos:

Las proyecciones en materia de gastos para el periodo 2012-2015 son congruentes con sus proyecciones macroeconómicas definidas por el Banco de la República y el Gobierno Nacional y tienen como objetivo que permanezcan constantes en términos reales y que sus fluctuaciones obedezcan a causas plenamente justificables conforme a la Constitución y la Ley.

2. Funcionamiento:

Para el período 2012- 2015 se espera que el Municipio de Rionegro incurra en gastos de funcionamiento del orden de \$ 67.451 millones, incluidos sus organismos de control (Concejo, Personería). Previendo ajustes para la buena marcha de la administración parcial y gradualmente lo que representara el 14% sobre los ingresos aforados y con respecto a los ingresos corrientes que se esperan obtener el 27% serán destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial, incluidos los órganos de control.

Los incrementos de los gastos de funcionamiento se hicieron mayoritariamente aplicando la variable que más directamente incide sobre ellas, que es la inflación esperada para los años 2012 a 2015; observando un incremento promedio del 7%, impactado sustancialmente por efectos de asenso en su categoría y modernización administrativa, hechos que desbordan las variables macroeconómicas.

En lo que respecta al servicio de la deuda, se dará cumplimiento a las obligaciones con la banca interna y externa de acuerdo a la capacidad de endeudamiento y normas que regulan la materia, lo que ascenderá en el mismo período a cerca de \$15.988 millones de pesos cuyas rentas pignoras corresponden al impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina y sistema general de participaciones del sector de agua potable y saneamiento básico.

3. Saneamiento fiscal:

Dentro del cuatrienio se destinará la suma de \$40.923 millones a la provisión del pasivo pensional ya que la burocratización de nuestro Municipio no solo le ha quitado la posibilidad de crecimiento y de desarrollo económico, sino también unos elementos de mucho más trascendencia, como es el incremento del índice de pobreza por dejar de realizar inversión social por atender el funcionamiento, provocando la generación de un pasivo pensional bastante considerable constituido por bonos y cuotas partes que se redimen en el largo plazo, aun restándole más posibilidad de inversión y de operatividad puesto que la jubilación es considerada por la Corte Constitucional como mínimo vital.

Sobre este aspecto hay que tener en cuenta que en el municipio de Rionegro existía una caja de previsión social, caja que en su momento no recibió los recursos que se

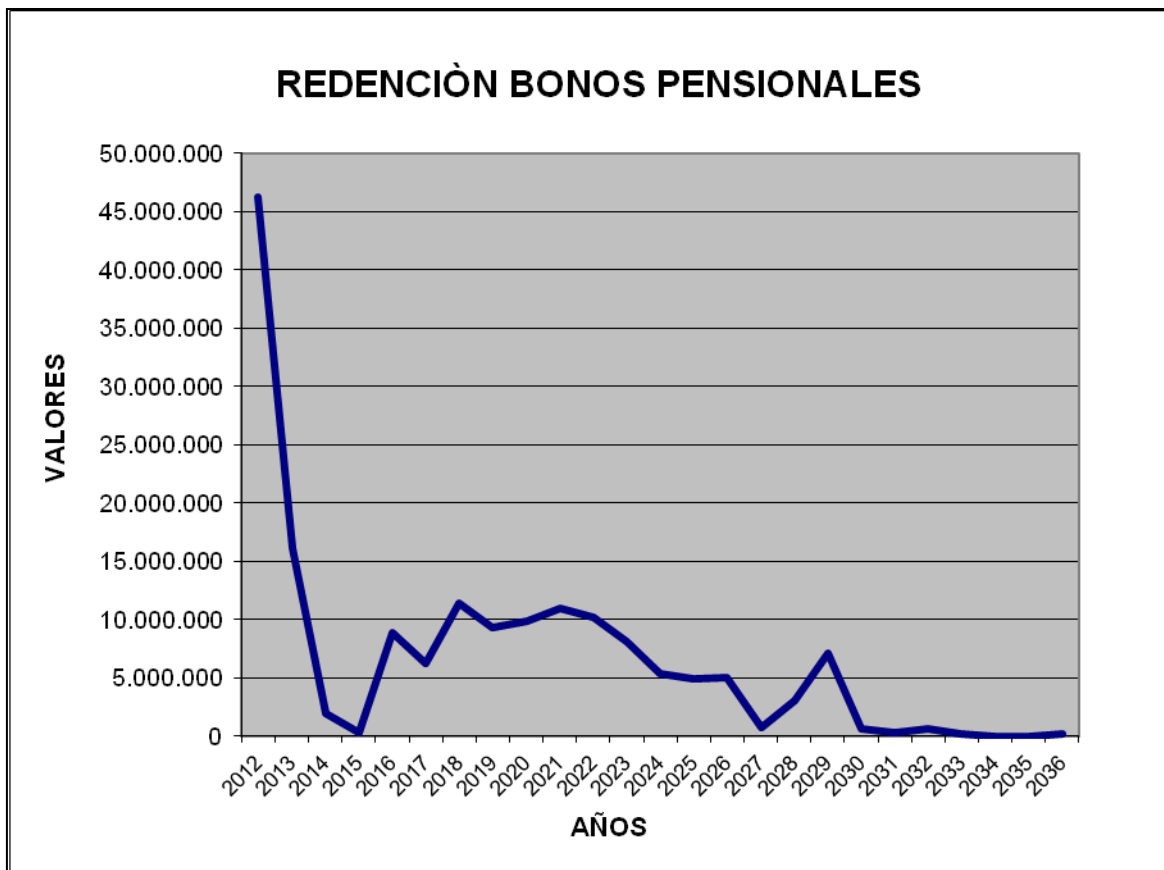


Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



le debían de transferir por concepto de las pensiones, complementario a ello la Ley 100/93 exige a las entidades territoriales la creación de un Fondo de Pensiones Territoriales, y aprovisionar los recursos necesarios para tal fin, sin embargo en el Municipio se hizo caso omiso a ello agudizando más la crisis.

El pasivo pensional no crece a valores constantes, sino que su crecimiento es exponencial, es decir que crece al DTF pensional (IPC+4 puntos) por el número de años de cada empleado activo e inactivo que haya hecho tránsito por el municipio de Rionegro, su mayor número se dio en el año de 1992 y su efecto de erogación se traslada hacia los años 2012 en adelante por la redención de los bonos pensionales, aspecto que afecta considerablemente la inversión puesto que sus requisitos para su redención y exigibilidad presentan el pico más alto en este período de gobierno y no se cuenta con la totalidad de reservas para tal fin en el FONPET y el patrimonio autónomo constituido para ello.



Aspecto que hace exigible que en el año 2012 a la mayor brevedad sea validado el cálculo actuarial del Municipio ante la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del PASIVOCOL y las herramientas diseñadas para ello por parte de la Secretaría General o quien haga sus veces; para efectos de determinar la veracidad de la información y la necesidad real de las reservas



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



requeridas que podrían llevarse en eventual caso de existir faltante con venta de activos y por ende poder liberar a caja en el mediano y largo plazo, así mismo al ser un pasivo contingente que asciende a cerca de \$ 192.000 millones y en la medida en que se cumplan los requisitos habrá de hacerse exigible en el futuro se hace necesario realizar por parte del Municipio una emisión de bonos pensionales a favor de todos los acreedores conforme a lo señalado en las Leyes 549 de 1999, Ley 100 de 1993, 962 de 2005 y Decreto 019 de 2012, y apropiar el respectivo servicio de la deuda que ello implica estableciendo un prospecto para tal fin por plazo requerido.

\$14.012 millones de pesos alimentarán el fondo de contingencias para el cubrimiento de eventuales riesgos de la entidad derivados de los pasivos contingentes y deudas no explícitas en cumplimiento del programa de ajuste suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público producto de litigios y demandas en contra de la entidad derivados por malas actuaciones administrativas.

4. Gasto público social:

Las posibilidades de inversión presentan un escenario que asciende a cerca de \$330.541 millones, lo que representará el 68% de las fuentes aforadas en el cuatrienio la cual se puede apreciar por los proyectos marcos definidos en el componente estratégico del presente Plan Integral de Desarrollo que consulta el programa de gobierno Rionegro con más Futuro y en lo correspondiente al mismo período del mismo Plan de Ordenamiento Territorial sectorialmente conforme a las competencias definidas y a la Ley 715 de 2001, siendo en orden descendente los sectores de Educación, transporte, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, deporte, promoción del desarrollo, grupos vulnerables, alimentación escolar, justicia, equipamiento municipal, medio ambiente, cultura, fortalecimiento institucional, agropecuario, vivienda, desastres, carcelario y desarrollo comunitario, predominando el desarrollo humano integral más que la formación bruta de capital, teniendo en cuenta que éste último requiere de sumas cuantiosas para su operación y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento existente, lo que es necesario evaluar para garantizar su sostenibilidad de mantenimiento y operación, su nivel de ocupación y el desarrollo sostenible del municipio.

INVERSION SECTORIAL	73.647.373.124	85.136.236.843	85.289.842.911	86.467.430.788	330.540.883.666
RESTAURANTES ESCOLARES	1.956.184.683	1.961.650.917	1.967.308.937	1.973.164.750	7.858.309.285
EDUCACION	30.434.992.420	30.495.448.423	31.922.460.272	32.987.331.734	125.840.232.849
SALUD	7.896.813.240	8.149.552.650	8.440.710.535	8.742.295.890	33.229.372.315
SANEAMIENTO BASICO	3.332.671.945	3.418.473.117	12.155.212.041	8.097.420.523	27.003.777.625
DEPORTE	1.802.552.483	2.365.925.259	3.949.562.661	4.040.311.080	12.158.351.483
CULTURA	1.253.906.840	1.267.804.341	1.073.731.425	3.475.069.374	7.070.511.979
VIVIENDA	462.251.671	2.789.742.111	1.271.301.851	607.931.433	5.131.227.066



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



AGROPECUARIO	1.252.508.074	1.306.846.083	1.526.578.715	1.302.698.743	5.388.631.615
TRANSPORTE	8.333.911.035	16.363.881.365	4.448.715.404	8.833.850.692	37.980.358.495
SERVICIOS PUBLICOS	3.211.186.033	3.234.370.395	3.332.407.876	3.432.639.155	13.210.603.459
MEDIO AMBIENTE	1.684.755.441	1.472.987.518	1.964.707.120	2.091.949.965	7.214.400.044
CARCELARIO	430.346.335	413.556.430	430.098.687	447.302.635	1.721.304.087
DESASTRES	811.877.476	1.175.090.643	1.206.400.063	1.462.996.761	4.656.364.943
PROMOCION DEL DESARROLLO	1.317.765.147	1.890.124.097	4.469.975.623	2.499.615.132	10.177.479.999
GRUPOS VULNERABLES	2.400.840.620	2.241.047.040	2.278.720.580	2.388.932.653	9.309.540.893
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	3.664.434.455	1.959.266.739	698.182.362	450.376.435	6.772.259.992
DESARROLLO COMUNITARIO	315.894.895	235.182.691	234.932.850	257.094.341	1.043.104.776
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.422.202.995	2.280.631.995	1.160.058.948	1.481.998.322	6.344.892.260
JUSTICIA	1.662.277.336	2.114.655.031	2.758.776.961	1.894.451.173	8.430.160.501

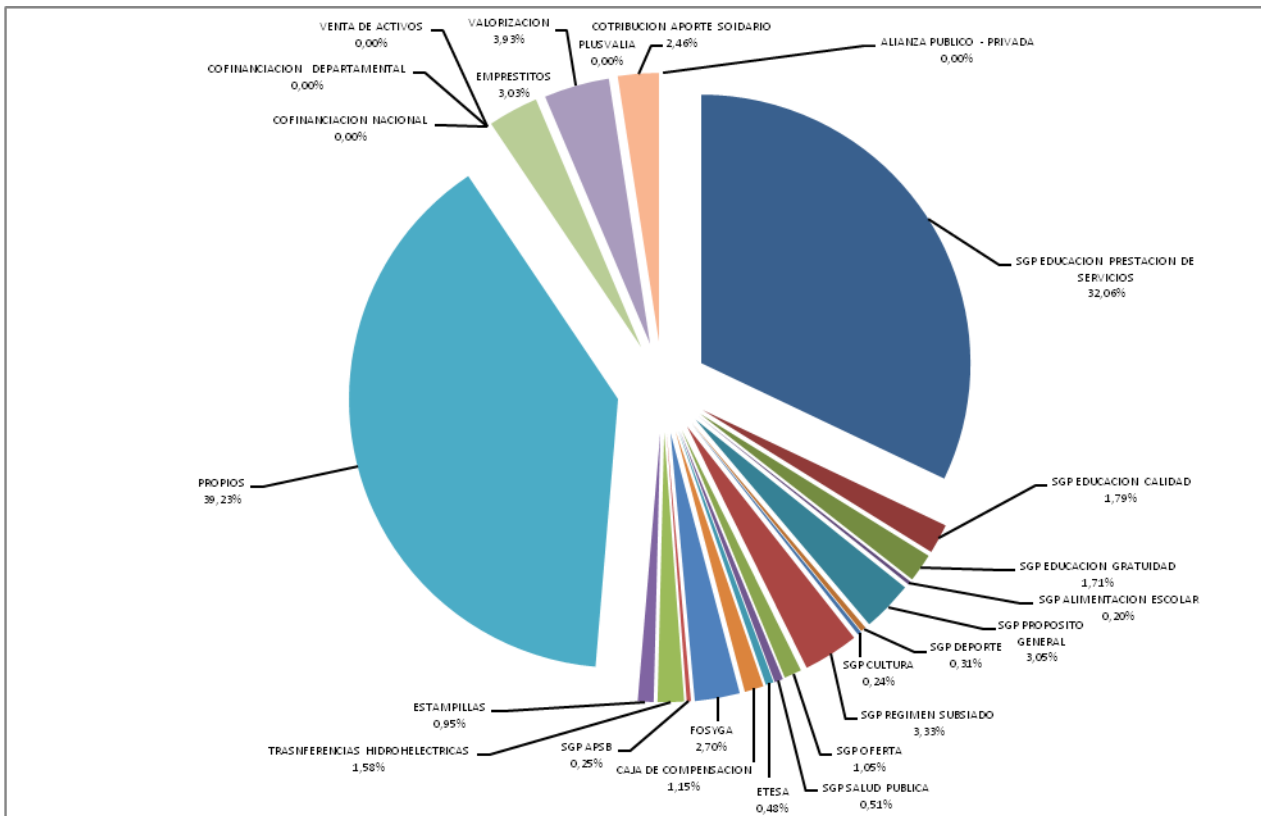
La inversión posible correspondiente a los subproyectos se encuentra segregada por año, fuente de financiación y debidamente clasificados sectorialmente, así como el consolidado del cuatrienio; lo que se encuentra en armonía con el Plan Estratégico.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Fuentes de financiación:

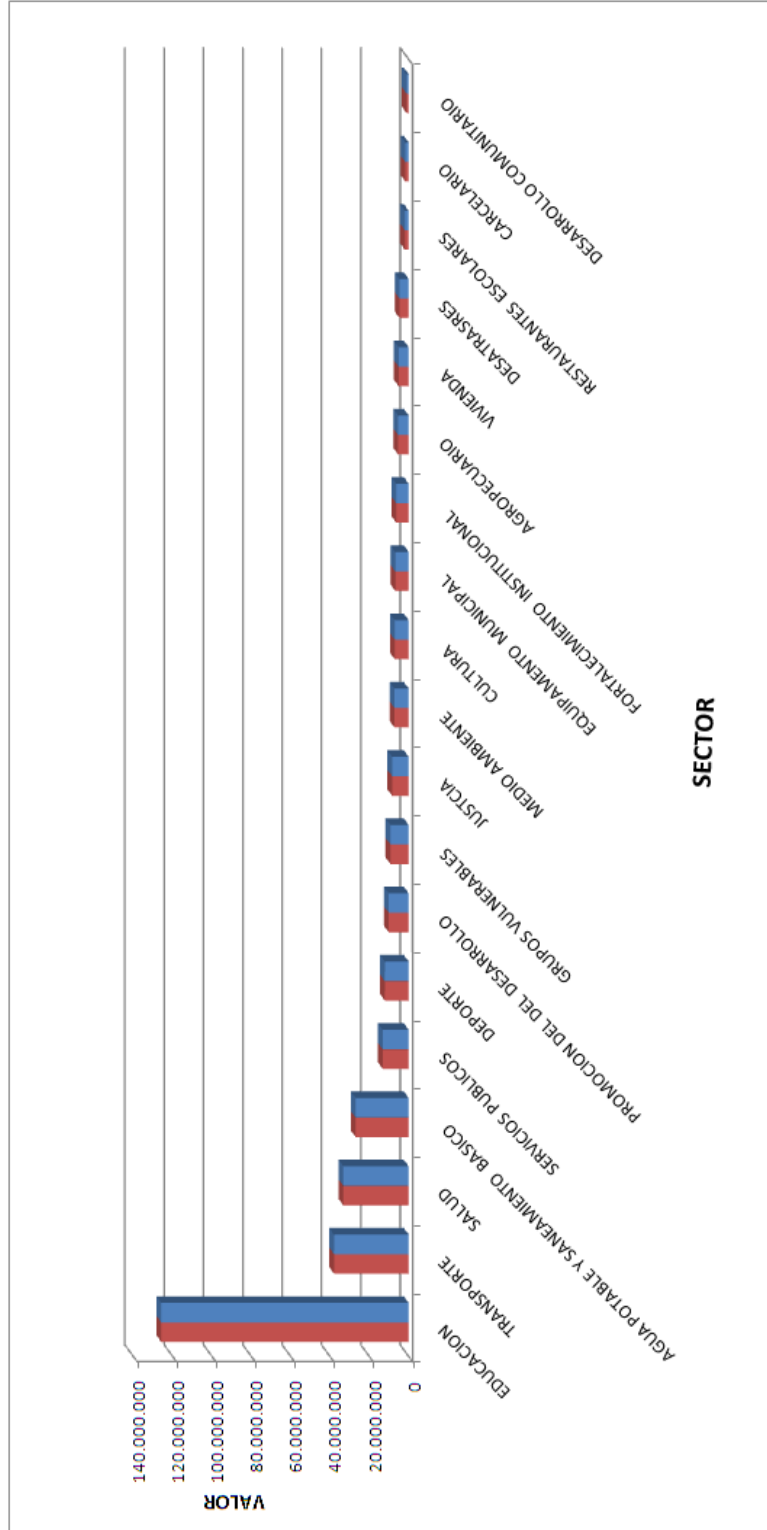




Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Inversión sectorial:





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



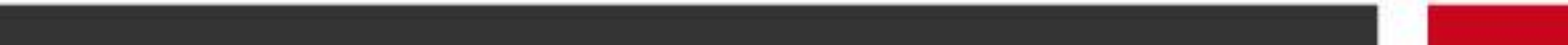
E. Plan plurianual de inversión:

Corresponde a la proyección de cada una de las fuentes de financiación por cada sector de inversión en cada uno de sus años, así por cada sub proyecto que evidencia aquellos que requieren para su ejecución más de una vigencia fiscal.

Nota: Ver archivo digital Plan plurianual de inversione.xls.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



A. Articulación Componente Estratégico- Plan Financiero:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO PLANIFICADO	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre-Tierra-Capital.	1. Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	483.098.765	155.000.000	106.678.954	104.412.717	117.007.094
			2. Actualización de la estratificación socioeconómica	90.412.222	45.000.000	0	45.412.222	0
			3. Plan Ambiental	65.498.324	65.498.324	0	0	0
			4. Plan de Movilidad y Transporte	200.000.000	200.000.000	0	0	0
			5. Actualización Plan para la atención de Emergencias y Desastres	72.328.939	35.785.694	0	36.543.245	0
			6. Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	730.960.100	57.330.075	245.082.794	332.337.235	96.209.996
			7. Plan de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario.	45.000.000	45.000.000	0	0	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO PLANIFICADO	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre-Tierra-Capital.	8. Revisión y ajuste del Plan Maestro de agua potable y saneamiento básico	420.000.000	420.000.000	0	0	0
			9. Plan Especial de Protección al Patrimonio.	147.086.423	147.086.423	0	0	0
			10. Plan para la atención integral a la Población Desplazada	55.879.060	55.879.060	0	0	0
			11. Actualización de la base de datos del SISBEN	328.975.643	75.000.000	81.654.987	84.512.912	87.807.744
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y gestión sistemática.	1. Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	2.644.722.103	745.947.581	448.415.841	656.526.080	793.832.601
			2. Capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo administrativo eficiente.	673.107.721	211.255.414	134.809.422	101.246.764	225.796.121
			3. Saneamiento del déficit fiscal del pasivo laboral, prestacional y pensional en programas de saneamiento fiscal y financiero	124.768.576	45.000.000	25.657.894	26.555.920	27.554.762



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
			4. Formación, actualización y conservación catastral	1.999.807.229	145.000.000	1.483.414.897	141.392.332	230.000.000
RIONEGRO INTEGRAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.	1. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	1.350.049.471	620.438.168	233.729.915	243.079.112	252.802.276
			2. Control de emisiones contaminantes del aire	76.496.854	23.496.854	0	25.000.000	28.000.000
			3. Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas	601.773.598	0	190.572.946	287.654.327	123.546.325
			4. Conservación de micro cuencas que abastecen los acueductos.	722.929.790	217.247.642	170.000.000	157.038.961	178.643.187
			5. Educación ambiental	174.204.041	54.501.267	20.000.000	49.365.465	50.337.309
RIONEGRO INTEGRAL			6. Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.	1.091.533.483	226.978.654	184.057.800	241.420.112	439.076.917
			7. Adquisición de predios para la protección de micro	2.582.509.727	476.594.532	674.626.856	701.611.931	729.676.408



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.	cuenas que surten los acueductos.					
			8. Reforestación y control de erosiones	549.404.756	0	0	259.537.213	289.867.543
	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.	1. Garantizar la cobertura universal, aseguramiento en salud a la población objeto de ser beneficiaria.	28.363.689.830	6.729.317.733	6.964.843.853	7.208.613.388	7.460.914.856
			2. Salud Infantil	366.185.593	86.233.062	89.682.384	93.269.680	97.000.467
			3. Salud mental	640.017.470	150.717.743	156.746.453	163.016.311	169.536.963
			4. Salud Oral	252.003.956	59.344.423	61.718.200	64.186.928	66.754.405
			5. Salud sexual y reproductiva	150.462.177	35.432.345	36.849.639	38.323.624	39.856.569
			6. Enfermedades transmisibles y zoonosis	243.111.592	57.250.360	59.540.374	61.921.989	64.398.869
			7. Seguridad sanitaria y alimentaria	1.259.356.829	310.596.615	303.933.949	316.091.306	328.734.959
8. Enfermedades no transmisibles y			449.201.699	79.024.680	118.585.667	123.329.094	128.262.258	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.	discapacidades					
			9. Gestión del desarrollo operativo y funcional de la salud pública.	114.269.446	26.909.317	27.985.690	29.105.117	30.269.322
			10. Situación nutricional	336.883.204	79.332.641	82.505.947	85.806.184	89.238.432
			11. Prestación de servicios de acompañamiento en salud domiciliaria a personas en situación de discapacidad y condiciones de inmovilidad e igualmente personas del régimen subsidiado con dificultades de movilidad para acceder a centros asistenciales.	1.009.190.519	237.654.321	247.160.494	257.046.914	267.328.790
	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	1. Fortalecimiento del programa de nutrición del escolar y dotación y mejoramiento de restaurantes	7.858.309.287	1.956.184.683	1.961.650.917	1.967.308.937	1.973.164.750
2. Gestión para la eficiente prestación de			110.233.490.133	27.969.782.564	26.487.086.316	27.367.085.880	28.409.535.373	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	los servicios públicos de educación.					
			3. Ampliación de planteles educativos, construcción de nuevas aulas para garantizar la sostenibilidad del sistema conforme a la demanda.	7.285.271.236	251.635.692	1.982.489.634	2.443.201.438	2.607.944.472
			4. Propiciar el acceso a la educación primaria y secundaria en los planteles educativos públicos garantizando la gratuidad de los servicios complementarios.	5.639.703.155	1.338.026.000	1.384.856.910	1.433.326.902	1.483.493.343
			5. Dotación y modernización tecnológica de salas de cómputo, talleres y laboratorios en los planteles educativos, acordes al énfasis del conocimiento.	667.636.703	363.688.351	133.254.486	160.899.760	9.794.106



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	6. Formación y apoyo para un mejor desempeño en pruebas y programas que miden la calidad educativa como: Saber, Ecaes, Michigan, Tofler, "Si sabe tiene más futuro" y "Pa' que vamos a la U".	387.653.400	84.567.832	103.786.754	111.574.843	87.723.971
			7. Fortalecimiento del programa Pages para reducir las barreras de acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en el territorio y otras localidades del departamento	666.971.500	165.784.354	179.876.574	162.843.547	158.467.025
			8. Reducir el nivel de analfabetismo y mejorar e innovar la formación de jóvenes y adultos	142.643.425	28.905.643	34.756.956	37.656.474	41.324.352
			9. Actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas, cívicas, académicas y lúdico - recreativas.	119.500.000	48.500.000	16.000.000	30.000.000	25.000.000



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO				
					2.012	2.013	2.014	2.015	
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	10. Dotación de útiles escolares.	160.000.000	30.567.843	35.978.659	43.647.564	49.805.934	
			11. Afianzamiento en competencias PACO - (Ambientes inteligentes)	325.000.000	96.747.387	84.362.134	85.647.321	58.243.158	
			12. Implementación de medias técnicas y énfasis de formación en cada establecimiento educativo	212.363.297	56.786.754	53.000.000	46.576.543	56.000.000	
	CULTURA Y PATRIMONIO	Promover la consolidación de valores y características que definen la identidad cultural, desde la significación de los bienes históricamente legitimados y los nuevos	1. Fomento de eventos culturales	958.302.470	335.584.952	229.808.381	168.773.244	224.135.893	
			2. Formación en valores artísticos y culturales	398.656.310	115.932.764	90.570.075	94.192.878	97.960.593	
			3. Construcción y mantenimiento de infraestructura cultural	2.890.052.985	45.632.459	297.457.757	45.632.459	2.501.330.310	
			4. Dotación de infraestructura cultural	1.012.121.114	321.637.643	238.127.714	194.796.822	257.558.935	
			5. Conservación del Patrimonio cultural	728.946.598	0	191.655.866	329.995.747	207.294.985	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	CULTURA Y PATRIMONIO	elementos producto de las interrelaciones culturales y los procesos intergeneracionales.	6. Dotación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios para el fomento de la lectura, la accesibilidad ciudadana a la información, el conocimiento, la cultura y la lúdica.	935.346.080	288.032.599	220.184.548	240.340.275	186.788.658
	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.	1. Fomento de la actividad física saludable, deportiva y recreativa.	6.385.914.868	1.380.664.257	1.613.007.668	1.562.684.096	1.829.558.847
			2. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	5.448.350.408	345.888.226	671.929.933	2.304.446.418	2.126.085.831
			3. Dotación de implementos de escenarios deportivo para la practica deportiva	324.086.207	76.000.000	80.987.658	82.432.147	84.666.402
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Promover el fortalecimiento del tejido social garantizando la organización y	1. Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	77.446.284	25.000.000	20.000.000	20.700.000	11.746.284	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Generar condiciones para dignificar la vida social, cultural y comunitaria de los sectores vulnerables de la población.	1. Atención integral a la primera infancia.	995.018.732	235.948.532	341.350.954	214.326.799	203.392.447
			2. Atención integral a la niñez.	69.565.432	32.000.000	12.435.672	12.870.921	12.258.839
			3. Protección integral de la adolescencia.	256.565.432	75.000.000	57.529.963	59.543.512	64.491.957
			4. Atención integral al adulto mayor.	1.708.168.367	488.804.914	316.757.110	485.427.395	417.178.948
			5. Atención integral a madres y padres cabezas de hogar.	459.112.875	90.001.272	179.676.221	63.504.246	125.931.136
			6. Atención integral a la población afectada por la violencia.	85.643.219	45.000.985	12.769.032	13.215.948	14.657.254
			7. Atención integral a la población en situación de discapacidad.	4.273.351.488	968.577.218	1.057.320.307	1.101.693.119	1.145.760.844
			8. Superación de la pobreza extrema - Red Unidos	353.791.981	149.942.096	46.576.865	48.675.643	108.597.377
			9. Atención integral a otros grupos vulnerables.	56.789.543	20.000.000	10.987.698	11.372.267	14.429.578



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO				
					2.012	2.013	2.014	2.015	
RIONEGRO INTEGRAL			10. Protección integral a la juventud	995.654.765	239.686.543	205.643.218	268.090.731	282.234.273	
	GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Mejorar las condiciones de hábitat desde la gestión de vivienda digna y el control y cumplimiento de estándares de calidad en las soluciones ofrecidas por particulares.	1. Gestión y subsidios para la construcción de vivienda de interés social urbano y rural.	2.945.000.000	110.023.123	2.434.976.877	400.000.000	0	
			2. Gestión y subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural	1.150.000.000	161.763.061	98.765.432	445.463.723	444.007.784	
			3. Gestión y subsidios para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable.	850.556.088	103.465.487	221.435.473	376.859.453	148.795.675	
			4. Gestión para la legalidad de la vivienda.	185.670.978	87.000.000	34.564.329	48.978.675	15.127.974	
				1. Expansión de alumbrado público	346.794.560	81.666.667	84.933.333	88.330.667	91.863.893
				2. Mantenimiento de alumbrado público	2.524.394.047	607.987.658	632.953.423	640.659.209	642.793.757
				3. Suministro de energía	9.272.427.527	2.183.564.379	2.270.906.954	2.361.743.232	2.456.212.962



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia	4. Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos	566.978.654	226.978.654	130.000.000	110.000.000	100.000.000
			5. Electrificación rural	105.000.000	0	25.000.000	38.000.000	42.000.000
			6. Alumbrado Navideño	395.008.671	110.988.675	90.576.685	93.674.768	99.768.543
			7. Otorgamiento de subsidios correspondientes al cargo fijo y consumos básicos a los suscriptores subsidiables de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	9.411.817.640	2.216.389.363	2.305.044.938	2.397.246.735	2.493.136.604
			8. Construcción de sistemas de alcantarillado	13.388.770.525	0	388.770.525	8.600.000.000	4.400.000.000
			9. Construcción de soluciones alternativas de tratamiento de aguas residuales en sector rural	250.000.000	250.000.000	0	0	0
			10. Mejoramiento de acueductos	1.204.283.918	0	0	0	1.204.283.918



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia	11. Construcción de colectores para el saneamiento hídrico de cuencas y micro cuencas	2.283.226.978	400.604.018	724.657.654	1.157.965.306	0
			12. Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos	45.678.564	45.678.564	0	0	0
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el desarrollo y la competitividad en contexto de región.	1. Educación, dotación de equipos y seguridad vial	4.589.800.013	1.080.852.213	1.124.086.302	1.169.049.754	1.215.811.744
			2. Repavimentación de vías urbanas	2.015.812.915	853.058.822	500.000.000	238.766.439	423.987.654
			3. Rehabilitación malla vial	2.300.000.000	1.400.000.000	450.000.000	200.000.000	250.000.000
			4. Pavimentación de vías rurales	19.370.552.756	3.200.000.000	10.252.807.198	860.167.479	5.057.578.079
			5. Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales	4.486.141.973	950.000.000	1.300.000.000	1.189.765.430	1.046.376.543
6. Semaforización y señalización vial			380.453.608	70.000.000	86.987.865	100.000.000	123.465.743	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO INTEGRAL	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el desarrollo y la competitividad en contexto de región	7. Construcción de nuevos desarrollos viales a partir de las directrices del Plan de Movilidad y Transporte	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	0
			8. Iluminación de vías	1.849.966.309	400.000.000	450.000.000	478.978.654	520.987.655
			9. Adecuación y construcción de andenes y rampas para discapacitados	787.630.922	180.000.000	200.000.000	211.987.648	195.643.274
RIONEGRO EMPREDEDOR	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Fomentar los procesos de mejoramiento en productividad a partir de la Innovación, la Ciencia, las Tecnologías de la información y la Comunicación y la promoción de la investigación.	1. Ciencia, tecnología, innovación e investigación	614.429.762	100.000.000	194.810.610	159.629.901	159.989.251
			2. Fomento y apoyo a las apropiaciones tecnológicas en procesos empresariales	361.170.496	55.284.617	128.101.874	107.729.628	70.054.377
			3. Adquisición de maquinarias y equipos necesarios para la tecnificación y mejoramiento de procesos productivos	2.265.463.453	0	0	2.265.463.453	0



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO EMPRENDEDOR	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Fortalecer las competencias ocupacionales de la población para el trabajo, el emprendimiento y el conocimiento aplicado a los procesos productivos	1. Gestión de instrumentos para la financiación de la educación superior.	1.100.000.000	245.678.543	279.765.748	294.758.454	279.797.255
	EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Promover la cultura del emprendimiento y del empresarismo para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población y su competitividad regional, nacional e internacional.	1. Fomento de la formación con pertinencia para el trabajo.	822.897.066	233.968.543	220.316.129	220.767.308	147.845.086
	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo competitivo en condiciones de asociatividad de los actores de las distintas actividades económicas	1. Asistencia técnica en procesos de distribución comercialización y acceso a fuentes de financiación	1.045.167.557	129.538.260	304.896.746	298.924.840	311.807.711
2. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.			1.806.058.702	473.726.431	507.311.093	452.078.157	372.943.021	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO EMPREDEDOR	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	con el fin de facilitar su sostenibilidad en el mercado.	3. Construcción y mejoramiento de la infraestructura necesaria para el encadenamiento productivo.	1.888.158.992	0	181.465.543	602.756.339	1.103.937.110
	EL TURISMO	Promover el patrimonio histórico, cultural, religioso y ambiental a través de rutas turísticas que proyecten la identidad local e impulsen el desarrollo económico local y regional.	1. Promoción del desarrollo turístico.	274.133.971	79.568.753	73.456.354	67.867.543	53.241.321
	DESARROLLO RURAL	Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, el mejoramiento de los procesos agropecuarios y las condiciones de vida de la población campesina.	1. Apoyo a proyectos de granjas agropecuarias.	378.850.519	83.000.000	78.970.654	216.879.865	0
			2. Promoción de alianzas para la asociación de pequeños productores agropecuarios.	333.846.161	76.859.432	88.786.954	86.453.421	81.746.354



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO EMPREDEDOR	DESARROLLO RURAL	Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, el mejoramiento de los procesos agropecuarios y las condiciones de vida de la población campesina.	3. Desarrollo de programa y proyectos productivos del Plan Agropecuario Municipal	3.948.083.326	913.215.115	960.716.770	1.040.138.669	1.034.012.772
			4. Asistencia técnica y agropecuaria.	727.851.606	179.433.527	178.371.705	183.106.760	186.939.614
RIONEGRO SEGURO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Intervenir los factores y causas generadores de inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas entre el Gobierno local, la fuerza pública, organismos estatales y la concurrencia de la comunidad.	1. Reconstrucción de cuarteles y otras instituciones	386.749.375	50.000.000	48.694.321	50.398.622	237.656.432
			2. Adquisición de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia	1.339.073.259	269.856.543	564.503.396	377.338.679	127.374.641
			3. Recompensas por colaboración con la Justicia	100.418.229	0	31.268.538	32.362.937	36.786.754
			4. Dotación y ración para agentes y soldados	2.941.122.543	743.748.249	688.595.286	711.466.121	797.312.887
			5. Generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden	508.941.346	45.000.000	61.654.876	318.237.041	84.049.429



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
RIONEGRO SEGURO	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la planificación e implementación de acciones de prevención y gestión integral del riesgo.	1. Fortalecimiento del Comité de Prevención y Atención de Desastres.	187.738.605	34.568.765	46.758.765	52.864.532	53.546.543
			2. Prevención, Protección y Contingencias en obras de infraestructura	974.990.377	90.882.966	257.687.654	207.654.326	418.765.431
			3. Educación para la prevención y la atención desastres.	117.667.525	25.075.543	28.769.765	31.275.643	32.546.574
			4. Inversión de infraestructura física para la prevención y reforzamiento estructural.	523.312.473	104.184.558	138.798.739	140.299.537	140.029.639
			5. Apoyo al fortalecimiento de los organismos de socorro oficiales y voluntariados.	1.672.642.936	375.987.654	411.867.543	433.217.685	451.570.054
			6. Adquisición de bienes e insumos para la población afectada por desastres.	242.220.943	43.568.765	60.876.870	67.898.765	69.876.543
			7. Infraestructura de defensa contra inundaciones	672.218.703	35.879.654	176.574.854	189.887.654	269.876.541



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	PRESUPUESTO CUATRIENIO	COSTO / AÑO			
					2.012	2.013	2.014	2.015
			8. Pre inversión en infraestructura para la prevención y atención de desastres.	193.244.442	65.943.877	53.756.453	46.758.676	26.785.436

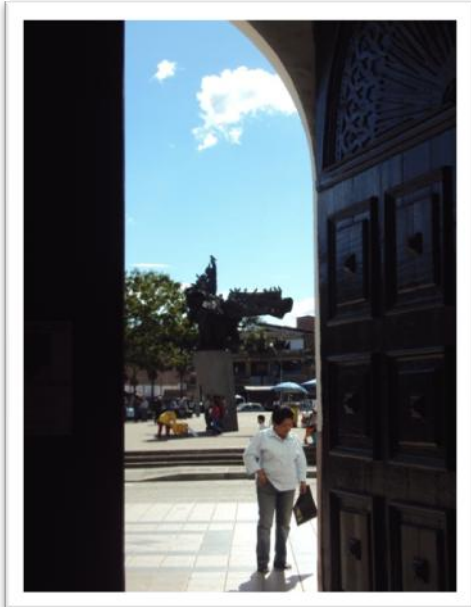


Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Vista del parque José María Córdova a través de la entrada principal de la Catedral San Nicolás el Magno.



Vista del parque José María Córdova de Rionegro, costado norte.



Vista de la fuente ubicada en el costado noroccidental del parque José María Córdova.



Vista del centro del parque José María Córdova desde el costado occidental.

III.SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Evaluación y seguimiento del plan:

La Administración Municipal ha formulado un plan de desarrollo con el cual propone generar un impacto en el mediano plazo, esto reflejado en el escenario visión; significa que la gestión del plan en este período de gobierno tendrá impacto para las próximas dos décadas. En 20 años analizaremos si hemos ganado o por el contrario hemos perdido una generación. En muchos territorios a nivel local e internacional se han desaparecido generaciones (en especial las más jóvenes que son el bastión productivo del territorio), lo cual ha generado problemáticas demográficas y productivas. Para poder lograr la medición del impacto del presente Plan de Desarrollo y así mismo en el tiempo definido del escenario visión, se hace necesario desarrollar las siguientes actividades:

Definir indicadores para evaluar el avance de la ejecución de las políticas de desarrollo:

Para poder garantizar la evaluación del plan de desarrollo, se hará el seguimiento de los programas y los proyectos a través del mapa de indicadores existentes, así mismo será esta la oportunidad para el inicio de desarrollo de indicadores fundamentales para analizar el impacto del plan en el territorio. Se tendrán como referencia los siguientes dos indicadores, los cuales permitirán identificar el ejercicio de la gestión en cumplimiento de los propósitos generales del Plan y el impacto alcanzado en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la construcción el Escenario Visión para el mediano plazo:

- Índice de Calidad de Vida (ICV):

Permitirá la lectura del impacto del Plan de Desarrollo en la transformación de las condiciones problemáticas para la generación de ambientes propicios a los ideales del Estado Social de Derecho en la dignificación de la vida del ciudadano y sus condiciones sociales, ambientales y culturales.

Este indicador, con una línea base de 85,22%, se propone elevar a 87% que marque una tendencia ascendente a la meta general del Escenario Visión de mediano Plazo.

- Índice de Desarrollo Humano (IDH):

Se constituye el indicador estratégico que determinará la consistencia en los planes y proyectos para desarrollar las dinámicas propuestas en las tres direcciones estructurales de la visión del mediano plazo: Desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo territorial sostenibles. Las variables de este indicador están definidas por los diferentes elementos que estructurarán las interrelaciones de Hombre–Tierra–Capital como fundamento del modelo de desarrollo; a partir de la línea base, determinada en un 75% se propone avanzar en logros del cuatrienio que ubiquen el



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



indicador en un 90% para dar solidez al modelo en los modelos de planificación al mediano plazo.

a) Consolidar procesos de sistematización, medición y evaluación:

Para comprender el impacto en el territorio, se hace necesario conocer las experiencias de las actividades realizadas, la reconstrucción del proceso llevado a cabo a fin de generar una memoria histórica que produzca la información para la medición y la evaluación. Así mismo esto permite la disponibilidad de información que dé lugar a la generación de informes de gestión, la creación de evidencias de proyectos exitosos y la divulgación de estas como referente para el País.

b) Generar espacios de difusión de los resultados para que el ciudadano se apropie de la información y pueda fortalecer su participación en la toma de decisiones:

A fin de hacer visible la gestión de lo público y el proceso de transformación social, se generarán espacios de ciudad, donde se promueva la capacidad de análisis, participación y debate en el desarrollo de la política pública y la consolidación de las políticas de desarrollo.

Los indicadores del Plan están orientados a la medición de los resultados en la gestión para el logro de los objetivos estratégicos y objetivos que corresponda a los cuatro programas estratégicos; algunos de ellos se enfocan a la medición del producto, por la particularidad del proyecto en el subprograma correspondiente.

Las características de los indicadores están determinadas en su representatividad, relevancia, facilidad de medición e interpretación, accesibilidad a la información, comparabilidad, cobertura y utilidad para el usuario, además de su valor en la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión de la entidad municipal y el comportamiento de las variables y tendencias del desarrollo desde la perspectiva propuesta en el Escenario Visión.

El mapa de indicadores que constituyen el esquema final de evaluación y seguimiento del Plan, deben tener correspondencia en los indicadores del producto de los 128 proyectos marco y los 252 subproyectos, que no sólo deben identificarse plenamente en las respectivas fichas de indicador, sino construir parte integral del sistema general de seguimiento y evaluación de la gestión pública. La ficha del indicador deberá contener la información suficiente para su medición, seguimiento y mejora de las que hacen parte elementos mínimos: Su descripción, unidad de medida, cobertura, variables o información básica, unidad operacional, definición y justificación, periodos de seguimiento y los demás elementos contemplados en el seguimiento correspondiente a la Secretaría de Planeación, Control interno y el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad –SIG–.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



MATRIZ / INDICADORES

PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META	
RIONEGRO PLANIFICADO	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre-Tierra-Capital.	Tasa de población en condiciones de pobreza.	18,70%	15,20%	
			Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	12,33%	10,33%	
			Ingreso fiscal per cápita.	971.037	1.070.031	
			Grado de efectividad en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	84%	100%	
			Índice de transparencia municipal	71.03 %	90%	
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y gestión sistemática.	Índice de Desempeño Integral	75,98%	85%	
			Índice de satisfacción ciudadana	81%	90%	
	RIONEGRO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través	Condiciones de sostenibilidad ambiental Municipal.	20%	80%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META
INTEGRAL		del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.	Grado de protección del medio ambiente.	10%	60%
INTEGRAL	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.	Cobertura del régimen subsidiado en salud.	84,00%	95%
			Cobertura en programas de prevención y promoción.	45%	75%
			Tasa de mortalidad materna.	0	0
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, por cada mil nacidos vivos.	7	7
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 a 5 años, por cada mil nacidos vivos.	1.25	1.25
RIONEGRO INTEGRAL	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	Cobertura educativa neta.	89,5%	100%
			Nivel de aprobación escolar enseñanza básica.	89,67%	95%
			Nivel de aprobación escolar enseñanza media.	87,46%	93%
RIONEGRO INTEGRAL	CULTURA Y PATRIMONIO	Promover la consolidación de valores y características que definen la identidad cultural, desde la significación de los bienes históricamente legitimados y los nuevos elementos producto de las interrelaciones culturales y los procesos	Bienes históricamente legitimados, resignificados.	Hechos y valores históricos	Seis resignificaciones
			Expresiones de la cultura con características de identidad local.	Plan Cultura	Implementación II fase



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META	
RIONEGRO INTEGRAL		intergeneracionales.				
	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.	Índice de ocupación de espacios deportivos.	25%	80%	
			Cobertura de población en los programas deportivos ejecutados	11,16%	25%	
	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Promover el fortalecimiento del tejido social garantizando la organización y participación de la comunidad en los diferentes espacios y escenarios democráticos.	Organizaciones sociales y comunitarias formalizadas y sostenibles	86	90	
			Espacios y escenarios de participación social comunitaria activos.	20	100%	
			Grado de participación de la comunidad en alguna organización comunitaria	5,94%	25%	
	RENOVACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Impulsar el desarrollo físico - espacial y de equipamiento colectivo acorde con un modelo que genere condiciones de complementariedad con el patrimonio material y contribuya a la dignificación de la ciudad y la sostenibilidad ambiental	Nuevos desarrollos físicos espaciales ejecutados	0	8	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META
RIONEGRO INTEGRAL	EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Generar condiciones para dignificar la vida social, cultural y comunitaria de los sectores vulnerables de la población.	Atención a la población en condiciones de vulnerabilidad	92.3 %	100%
			Reducción de población vulnerable	18.7%	15.20%
	GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Mejorar las condiciones de hábitat desde la gestión de vivienda digna y el Control y cumplimiento de estándares de calidad en las soluciones ofrecidas por particulares.	Nuevas soluciones de vivienda de interés social	130	1030
			Mejoramiento de viviendas	546	1127
			Cobertura Acueducto rural	91,70%	95%
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia	Cobertura saneamiento rural	16,08%	30%
			Cobertura acueducto urbano	99,90%	100%
			Cobertura saneamiento urbano	98,70%	99.3%
			Población subsidiable de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado beneficiada	83,04%	90%
			Eficiencia fiscal en la prestación del servicio de alumbrado público	82.42%	98%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META
RIONEGRO INTEGRAL	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el desarrollo y la competitividad en contexto de región.	Vías rurales mantenidas (km)	205	205
			Vías construidas (m)	540	4800
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		Vías rurales pavimentadas (Km)	32	62
	Luminarias en parques y vías		9927	11727	
RIONEGRO EMPRENDEDOR	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA	Fomentar los proyectos de mejoramiento en productividad a partir de la Innovación, la Ciencia, las Tecnologías de la información y la Comunicación y la promoción de la investigación.	Proyectos de mejoramiento de la productividad	0	15
	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Fortalecer las competencias ocupacionales de la población para el trabajo, el emprendimiento y el conocimiento aplicado a los procesos productivos.	Población económicamente activa formada en competencias para el trabajo y el emprendimiento	2%	50%
	EMPRESARIADO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Promover la cultura del emprendimiento y del empresarismo para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población y su competitividad regional, nacional e internacional.	Población formada en competencias laborales ejecutora de planes de negocios	0.5%	70%
	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo competitivo en condiciones de	Empresas formalizadas	83%	100%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META
		asociatividad de los actores de las distintas actividades económicas con el fin de facilitar su sostenibilidad en el mercado.	Acuerdos de competitividad de las cadenas exitosas	0	4
	EL TURISMO	Promover las potencialidades e identidad local desde el turismo como impulsor del desarrollo económico y social.	Actividades y proyectos económicamente exitosos	0	10
	DESARROLLO RURAL	Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, la tecnificación, la competitividad agropecuaria con producción limpia para mejorar los hábitos alimenticios de la población y las condiciones de vida de los campesinos.	Producción agrícola (Ton/año)	33.339	237.962
Área cultivada			14%	25%	
Población vinculada a la producción agropecuaria			7.930	12.688	
RIONEGRO SEGURO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Intervenir los factores y causas generadores de inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas entre el Gobierno local, la fuerza pública, organismos estatales y la concurrencia de la comunidad.	Tasa de homicidios (/100000 hab)	32	25
			Tasa de delitos contra la propiedad.	52	40
			Índice de conflictos de convivencia	26%	15%
			Efectividad del sistema de video vigilancia (Casos resueltos por cámaras)	50%	100%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	META
RIONEGRO SEGURO			Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal	3%	2%
	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecer el respeto, la defensa y la práctica de los derechos humanos y los valores que son esenciales en la dignificación del ser humano.	Índice de violación de los DDHH	0,15%	0,10%
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la planificación e implementación de acciones de prevención y gestión integral del riesgo.	Población afectada por desastres atendida	91%	100%
			Población capacitada en acciones de reacción frente a desastres	N.D.	100%



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Mercado Mayorista de Rionegro



Parte exterior de la Plaza de Mercado Antonio María Carmona



Plaza de mercado Antonio María Carmona



Parte interior de la Plaza de Mercado Antonio María Carmona, pabellón frutas y verduras.

III. ANEXOS



ANEXO No 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM - METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES			
<p>ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</p>	<p>A Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.</p>	<p>Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (Propiedad del poder adquisitivo) por día. Coeficiente de la brecha de pobreza. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.</p>			
	<p>Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.</p>	<p>Tasa del crecimiento del PIB por persona empleada. Relación empleo-población. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día. Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.</p>			
	<p>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.</p>	<p>Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.</p>			
	<p>LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</p>	<p>Asegurar que para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>	<p>Tasa de matriculación en la enseñanza primaria. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres.</p>		
			<p>PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER</p>	<p>Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.</p>	<p>Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.</p>
					<p>REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</p>



ANEXO No 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM - METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
<p>MEJORAR LA SALUD MATERNA</p>	<p>Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p>	Tasa de uso de anticonceptivos
		Tasa de natalidad entre las adolescentes.
		Cobertura de atención prenatal (de al menos una visita y a cuatro visitas)
		Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.
<p>COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES</p>	<p>Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</p>	1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 25 años
		2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
		3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
		4 Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años.
	<p>Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan.</p>	Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales.
		<p>Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>
	Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida.	
	Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo.	
	Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis.	
	Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.	



ANEXO No 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM - METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	
<p>GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p>	<p>Proporción de la superficie cubierta de bosques.</p> <p>Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB).</p> <p>Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.</p> <p>Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros.</p>	
	<p>Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzado para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.</p>	<p>Proporción del total de recursos hídricos utilizada</p> <p>Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas.</p> <p>Proporción de especies en peligro de extinción.</p>	
	<p>Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.</p>	<p>Proporción de la población que utiliza fuentes de abastecimientos de agua potable mejoradas.</p> <p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados.</p>	
	<p>Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.</p>	<p>Proporción de población urbana que vive en barrios tugurios</p>	
	<p>FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</p>	<p>Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorias.</p>	
		<p>Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</p>	<p>AOD (Asistencia oficial para el desarrollo) neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países Donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE.</p> <p>Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinada a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición abastecimientos de agua potable y servicios de saneamiento).</p>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM - METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
<p style="text-align: center;">FOMENTAR UAN ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</p>		<p>Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada.</p> <p>AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto.</p> <p>AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto.</p>
	<p>Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en Desarrollo</p>	<p>Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos.</p> <p>Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas textiles y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo.</p> <p>Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto.</p> <p>Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial.</p>
	<p>Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).</p> <p>Alivio de la deuda comprometido conforme a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la iniciativa para el alivio de la deuda multilateral.</p> <p>Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.</p>
	<p>En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.</p>	<p>Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles.</p>
	<p>En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular</p>	<p>Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes</p> <p>Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes.</p>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM - METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
	de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.	Usuarios de internet por cada 100 habitantes.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



**ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SEGÚN MESAS DE SINERGIA**

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
1	CU2: El crecimiento de Rionegro es caótico porque su planeación está desarticulada del contexto regional.	CU1: Deterioro progresivo del patrimonio histórico con afectación de la identidad y desarraigo en la valoración de los referentes simbólico.	TTE2: El sector transportador no ha construido confianza interempresarial, está desarticulado y carece de solidaridad.	TTE3: La piratería en el transporte genera inseguridad en el ciudadano y afecta las empresas legalmente constituidas
2	CU7: Se ha ignorado el Río Negro como estructurante del desarrollo local	CU3: Se carece de integralidad en el concepto de Cultura	COM5: Pérdida de la vocación agraria en el campesino rionegrero.	COM5: Pérdida de la vocación agraria en el campesino rionegrero.
3	ED18: Falta educación ambiental y en competencias de responsabilidad con la preservación del ecosistema.	CU4: Deficiencias en el sistema Educativo	CU4: Deficiencias en el sistema Educativo	MU8: Desplazamiento o forzado de las mujeres.
4	IG1: Existe una lamentable pérdida de la identidad y un deterioro de la institucionalidad	CU5: Insuficientes espacios para la lúdica y la recreación	CO3: El individualismo en la sociedad rionegrera dificulta procesos asociativos y gremiales	COM2: Inseguridad, escasa fuerza pública.
5	IG7: Hay carencia de un liderazgo para la convocatoria y articulación de los actores regionales en torno a propuestas de beneficio común, iniciativa que corresponde a Rionegro como municipio receptor y referente de región	CU6: Se ha desfigurado el concepto de cultura de pueblo e introducido el concepto de ciudad, lo que ha afectado la identidad local	AGR1: Deterioro de la producción agrícola	DE13: Estancamiento del deporte por falta de escenarios deportivos adecuados y de seguridad.
6	IG13: La actitud céntrica y protagonista de Rionegro no contribuye a la construcción de un ambiente de confianza con los municipios de la región en la formación colectiva del territorio.	CU8: Los pactos ciudadanos tienen elementos importantes, pero son una mirada de sectores que no recogen el pensamiento de toda la comunidad rionegrera	AGR4: No existen garantías para la producción agraria	COM25: Falta de definición de políticas de seguridad que tengan cobertura general.



**ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SEGÚN MESAS DE SINERGIA**

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
7	TTE1: Los empresarios del transporte de servicio público se sienten desprotegidos y en condiciones desiguales en el contexto regional, pues a esta ciudad todos vienen, mientras las empresas de Rionegro no van a ningún otro municipio.	CU9: La restauración asumida por particulares, pone en peligro el patrimonio	AGR7: La cadena productiva se rompe en el momento de la comercialización.	SE6: Falta confianza entre los ciudadanos y la fuerza pública.
8	COM3: Rionegro con potencialidades que genera procesos migratorios. Asentamientos empresariales con pocos controles y que no generan empleo para los habitantes para el municipio.	CU10: La cultura se ha limitado al evento artístico	AGR8: Altos costos de producción y valor de la tierra.	SE14: Falta de una política de seguridad municipal
9	COM4: No existe continuidad en los programas en la preservación de las fuentes hídricas.	ED1: La educación carece del sentido que la empodere como la actividad más importante del ciudadano en su formación integral y de actor social.	AGR9: El campesino desconoce los incentivos tributarios.	JIA1: Deficiencias de infraestructura para la atención a los jóvenes infractores.
10	COM8: Deterioro del espacio público	ED4: Existe indefensión de los educadores en las problemáticas derivadas de la drogadicción y en sus consecuencias psicosociales y factores de riesgo	CCO5: Competencia desleal entre comercio organizado y comercio informal	JIA6: Los jóvenes son víctimas de las organizaciones delincuenciales que los someten a sus fines y les generan unos ingresos, que en muchos casos se convierten en auxilio para las familias.
11	ID10: No se conocen cifras reales sobre las personas con discapacidades en Rionegro.	ED5: Existen muy pocas oportunidades de continuar el proceso de formación para los estudiantes al terminar el ciclo de formación media y técnica.	CCO7: Fallas que se presentan en el aplicativo CAE	JIA7: Las limitaciones de recursos y condiciones para la asistencia de



**ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SEGÚN MESAS DE SINERGIA**

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
				los adolescentes y jóvenes infractores es factor de desarraigo.
12	DE1: Falta de recursos y de planificación dificulta el funcionamiento del IMER cuya estructura no responde al crecimiento de la ciudad.	ED6: Existe carencia de capacitación para promover procesos de investigación, la enseñanza de una segunda lengua y la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en una forma adecuada.	CCO11: Cierre de gran cantidad de establecimientos comerciales en los últimos meses	JIA8: Maltrato de los jóvenes por parte de la policía de vigilancia.
13	COM9: Revisar el POT	ED7: Subsisten limitaciones en los ambientes de aprendizaje por inadecuadas infraestructuras físicas, bajo desarrollo y aprovechamiento de la jornada extendida, complementaria jornada única.	GRE3: Las instituciones educativas no forman a sus estudiantes en la formulación de programas y proyectos productivos.	JIA9: Las víctimas han sido ignoradas y las acciones van centradas a atención de los infractores o sujetos de acciones delictivas.
14	COM21: Falta de planificación en las mega obras	ED8: Los docentes y directivos sufren desmotivación por los pocos incentivos y estímulos en el ejercicio de su profesión.	GRE4: Deterioro de la dinámica del parque como centro de referencia comercial	CCO3: Contaminación auditiva por ruido excesivo de los establecimientos comerciales.
15	MA21: No existe un Plan de residuos sólidos.	ED9: Falta un mayor desarrollo en la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad y talentos excepcionales en todo su ciclo vital.	ES12: Carencia de integralidad de la ley regional de emprendimiento	CCO6: Ocupación del espacio público
16	CCO6: Ocupación del espacio público	ED10: Es notoria la falta de capacitación de los docentes en los procesos de evaluación	ES14: Se adolece en la región de un observatorio laboral. Y de semilleros de investigación TIC'S.	CF3: El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es insuficiente para la atención del oriente, dado que el año pasado se incremento la



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
				población
17	SP4: Saturación del espacio público por la proliferación del comercio informal.	ED13: Existe carencia en la capacitación del docente para lograr un impacto efectivo en el proceso educativo en términos de calidad.	ES18: La formulación y ejecución de programas específicos para crear y fortalecer el vínculo entre los sistemas educativo y el productivo de la región, a fin de estimular la eficiencia y la calidad de los servicios.	SEPU5: En algunas zonas residenciales los establecimientos comerciales afectan la convivencia y la tranquilidad de los residentes.
18	SP5: La sostenibilidad de los servicios públicos en Rionegro, se dificulta porque no es una ciudad compacta en la construcción física.	ED16: Existen pocas oportunidades para la vinculación de los jóvenes a la educación profesional en el momento ideal.	SEPU3: En la región no se está formando el personal que requieren las empresas y los procesos productivos.	SEPU7: El espacio público ha sido invadido por la actividad comercial en la carrera 65 del Barrio El Porvenir.
19	SP6: Altos costos de administración de los acueductos veredales.	ED19: Los Consejos Directivos no han asumido una responsabilidad en la gestión de la educación		PD3: Falta de protocolos y procesos educativos en las rutas de emergencia en los planteles educativos del Municipio.
20	SP7: Ineficiencia en el servicio acueducto y alcantarillado.	ED22: No existen estrategias, ni procesos de formación que preparen a los educadores para la resolución de los conflictos en la escuela.		PD4: Falta más educación frente al comportamiento o en emergencias a los ciudadanos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



**ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SEGÚN MESAS DE SINERGIA**

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
21	SP8: Altos costos en el servicio de energía.	ED24: No existe una dinámica cultural con proyección a las instituciones educativas.		PD6: Debilitamiento institucional de los organismos de socorro, por falta de recursos, de espacio físico, de equipamiento operativo.
22	VI3: Deficiencias de información en la base de datos.	ED25: Se carece de un proceso o estrategia de educación para los jóvenes que han sido víctimas de la drogadicción y problemáticas psicosociales y para los hijos de familias con dificultades económicas.		PD12: Falta de protocolos para la prestación de servicios de seguridad en eventos masivos
23	AGR5: El POT, favorece la urbanización del campo	ED26: No existe continuidad en los programas de mantenimiento de la infraestructura educativa.		CR6: Hay inseguridad en el Municipio.
24	AGR6: La construcción del túnel afectará los recursos hídricos la vocación campesina y provocara más tributos.	ED27: Algunos centros densamente poblados carecen de la institución escolar como espacio de formación de la niñez y como referente de la comunidad.		
25	CC08: Sistemas de usos del suelo inadecuado	ED28: Baja formación vocacional en los estudiantes		
26	SEPU2: Es difícil hablar de construcción desde lo regional, porque los proyectos de interés común, o nadie los quiere, o cada municipio quiere que se desarrollen en su localidad.	ED29: Bajo desarrollo en propuestas de innovación didáctica y pedagógica.		
27	SEPU4: No existe adecuado manejo del espacio público	IG2: La superficialidad en la cultura ahonda la crisis de valores como común denominador a la sociedad		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
28	SEPU8: Las deficiencias en la planificación en los usos del suelo afecta la movilidad en el municipio.	IG6: Los jóvenes de familias pobres del Oriente Antioqueño enfrentan grandes dificultades para estudiar en las Universidades de Rionegro por los altos costos de hospedaje y desplazamiento.		
29	SEPU9: Limitación del recurso humano en la Administración Municipal	IG9: Rionegro es una población llena de vicios históricos que se ha olvidado de cuidar la memoria de su desarrollo, con graves problemas en espacios públicos, deterioro de sus monumentos, inseguridad y altos costos en los servicios públicos.		
30	SEPU11: La funcionalidad de las dependencias del Municipio debe someterse a una reingeniería para hacer una oferta de servicios en torno a un propósito.	IG12: Muchos de los conflictos locales son consecuencia de fragilidad en la autoridad, de falta de transparencia en la misma, afectando la confianza ciudadana.		
31	MA4: Inadecuada separación y disposición de los residuos sólidos en la fuente y en el sistema recolector de los mismos.	IG14: La movilidad atraviesa por un momento de grandes dificultades, caracterizadas por la falta de renovación del parque automotor, calles convertidas en parqueaderos, carencia de vías, carros de bestia en las dobles calzadas, mercado informal en aceras y espacios públicos.		
32		IG15: La oferta de medios de comunicación en Rionegro es limitada, se requiere de medios más eficientes con un mayor aporte cultural y desarrollos educativos.		
33		IG 16: La pobreza no puede verse como un asunto estético, sino como una problemática que compromete el ser social.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
34		IG19: Hay carencia de políticas públicas para mantener el apego de la gente a su tierra y a sus vocaciones, lo que provoca desarraigos y desplazamientos de las comunidades nativas.		
35		IG20: Las problemáticas de los jóvenes son solo consecuencia de los males que les ha transmitido la sociedad.		
36		IG21: Los perfiles y formación de los maestros constituyen una dificultad para el desarrollo de programas de formación en valores, orientación vocacional y cultura ciudadana		
37		TTE7: No existe organización en el sistema de movilidad del Municipio		
38		TT9: No existe una política de transporte en este Municipio		
39		MU3: Carencia de voluntad política para incorporar la agenda ciudadana de la mujer.		
40		MU4: Discriminación, abuso sexual, maltrato físico y psicológico a la mujer.		
41		MU5: Desprotección institucional de la mujer.		
42		MU7: Bajo desarrollo de los programas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas en niñas y jóvenes		
43		MU9: Bajo nivel de participación de la mujer en escenarios políticos y sociales.		
44		MU10: Carencia de campañas educativas de salud física y mental en las mujeres		
45		COM7: Existe deterioro en la participación comunitaria.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
46		JU1: Desarticulación institucional en acciones, políticas y programas dirigidas a la juventud.		
47		JU2: Carencia de estudios que reflejen la situación del joven en la actualidad.		
48		JU3: Apatía de los jóvenes para participar en los procesos políticos.		
49		JU5: No hay escenarios legítimos, ni reconocidos para la juventud		
50		JU7: Ausencia de liderazgo legitimado por la sociedad que permita la ejecución de políticas públicas.		
51		JU8: Exclusión del joven rural como gestor social.		
52		JU9: Agresividad en el aula escolar.		
53		JU10: Desconocimiento de la política pública de juventud por parte de los actores.		
54		JU11: Exclusión de las personas en situación de discapacidad.		
55		JU13: Problemáticas asociadas a la salud sexual y reproductiva		
56		JU14: Disfuncionalidad de la familia.		
57		AM1: Exclusión del adulto mayor en las dinámicas culturales desarrolladas por el Municipio. Se carecen de espacios de conocimiento donde pueden interactuar las personas mayores.		
58		AM2: Carencias de espacios para encuentros inter-generacionales		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
59		AM3: Debilitamiento de los programas y articulación institucional en cuanto a calidad de servicios, cobertura y sistematización de datos única y confiable.		
60		DI1: La inclusión social se plantea muchas veces pero no se ha hecho realidad. No se ha dado cumplimiento pleno al acuerdo Nro. 050 de 2010.		
61		DI3: Carencia de escenarios deportivos, amoblamiento urbano y condiciones ideales para el desplazamiento y accesibilidad.		
62		DI4: No se han construido las condiciones sociales para garantizar la inserción de las personas en situación de discapacidad en la dinámica de la ciudad.		
63		DI8: Exclusión de las personas mayores de 25 años en programas de atención a las personas en situación de discapacidad.		
64		DI9: Carencia de profesionales con competencias en las áreas de atención a la población en situación de discapacidad.		
65		DI11: No hay condiciones que garanticen a las personas en situación de discapacidad el ejercicio del derecho al voto y el derecho a la libre expresión.		
66		DE3: No existen condiciones físicas en movilidad y desplazamiento para el cabal desarrollo de la actividad física con la población en situación de discapacidad.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
67		DE4: El IMER ha permanecido aislado de la Administración Municipal por la falta de liderazgo.		
68		DE7: El programa de educación física en la básica primaria esta desarticulado y carece de modelo.		
69		DE8: La secretaria de educación no tiene clara una estrategia para el desarrollo del programa de educación física en la escuela.		
70		DE9: Existe carencia de escenarios para garantizar la inclusión y práctica de deportes no tradicionales.		
71		DE10: Graves deterioros en el coliseo nuevo.		
72		DE11: Limitación en los programas de iniciación deportiva dirigidas a un solo deporte.		
73		DE18: Exclusión de la juventud por la inclinación hacia deportes no tradicionales.		
74		DE19: Falta de capacitación para trabajar con la población en situación de discapacidad		
75		DE20: Fortalecimiento del IMER a partir de alianzas estratégicas y trabajo interdisciplinario.		
76		DE21: Carencia de promoción de la actividad física en las organizaciones sociales.		
77		DE22: La recreación está mal orientada y carece de propuestas de capacitación.		
78		DE25: Atención deficiente a los programas de deporte, educación física y recreación en diferentes ciclos de vida.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
79		CO4: Existen deficiencias en la transferencia de la información a las comunidades.		
80		COM10: Deterioro en los valores familiares.		
81		COM13: Inseguridad vial.		
82		COM14: Desarraigo de la población nativa.		
83		COM16: Existe caos en la movilidad y en la parte ambiental.		
84		COM18: Falta de mantenimiento de vías y nuevas vías de descongestión		
85		COM24: Discriminación política en la oferta institucional		
86		COM26: Falta de identidad rionegrera y de pertenencia por convertirse en un Municipio en Progreso.		
87		MA6: Alto volumen de movimiento de tierra y deficientes controles.		
88		MA7: Contaminación de fuentes hídricas.		
89		MA8: Desprotección de los recursos naturales.		
90		MA9: No hay conciencia de responsabilidad en la conservación del ambiente.		
91		MA10: Generación de impactos ambientales negativos por asentamientos industriales.		
92		MA11: Alta contaminación auditiva.		
93		MA12: Ruptura del ciclo del agua en su suministro y tratamiento de las aguas residuales.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
94		MA13: Falta de acompañamiento, vigilancia, control y educación en la intervención de las fuentes hídricas.		
95		MA14: Alta producción de escombros y deficiencias en su disposición final.		
96		MA15: Sitios deprimidos densamente poblados con deterioro ambiental y de infraestructura.		
97		MA16: Abandono de las plantas de tratamiento de aguas residuales.		
98		MA17: Desarticulación de las entidades ambientales.		
99		MA18: Deficiencias en el servicio de aseo en la plaza cubierta de mercado.		
100		MA19: Afectación ambiental por la circulación de vehículos de tracción animal		
101		MA20: Alta sedimentación de las fuentes hídricas con residuos sólidos.		
102		MA23: Manejo inadecuado de cuencas y microcuencas hídricas.		
103		MA24: Carencia de incentivos para el desarrollo de programas de protección ambiental.		
104		MA25: Afectación del Centro Comercial Córdoba por inundación del Río Negro.		
105		MA26: Suspensión del proyecto colector en la quebrada El Águila.		
106		SP2: Infraestructura vial no ha cambiado en los últimos 20 años.		
107		SP3: El modelo de estratificación y su correlación con las tasas de servicios públicos afecta la economía		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
108		SP10: Falta extensión en la prestación de los servicios de aseo e iluminación con cobertura y calidad principalmente en el sector rural.		
109		VI1: El área mínima de 37 metros para vivienda no contribuye a la dignificación humana		
110		VI2: Déficit en la oferta de vivienda de interés social.		
111		VI4: Zonas deprimidas con alto hacinamiento poblacional.		
112		VI5: Ineficiencia en la ejecución de los proyectos de vivienda de Casaloma y Arrayanes.		
113		VI6: Falta de claridad en los criterios para la asignación de vivienda de interés social.		
114		VI7: Problemáticas sociales generadas por los constructores de vivienda.		
115		VI9: Falta de liderazgo asociativo entre el sector público y privado para la construcción de proyectos de vivienda.		
116		SE1: La Historia de Rionegro ha sido olvidada.		
117		SE5: Pérdida de los valores en el núcleo familiar.		
118		JIA2: Las problemáticas de la adolescencia están en un proceso de crecimiento por factores relacionados con la condición de municipio receptor.		
119		JIA3: La disfuncionalidad de la familia, el desplazamiento de bandas al margen de la ley y el micro-tráfico de estupefacientes, inciden en el crecimiento de las problemáticas en la juventud.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
120		JIA5: Desescolarización de los niños difíciles, agresivos y rebelde en su temprana edad a causa de los problemas propios de su adolescencia		
121		JIA13: La adición a las drogas está en crecimiento y las instituciones carecen de capacidad para reaccionar a este fenómeno.		
122		IA5: Incremento de la violencia escolar, principalmente en las instituciones públicas.		
123		IA7: Alteraciones en el comportamiento por la creciente problemática de la violencia intrafamiliar y el trabajo infantil.		
124		IA8: Los niños “problema” y con talentos excepcionales son excluidos		
125		CCO2: Deficiente infraestructura vial y comercia.		
126		ES2: Se adolece de una capacitación orientada a los directivos docentes y docentes en gerencia educativa y gestión de proyectos		
127		ES3: Falta de una educación superior orientada al liderazgo, innovación y a la creatividad.		
128		ES4: Preparar para Bilingüismo; la visión internacional,		
129		ES8: Falta de programas en cultura de actualidad		
130		ES15: Se carece de estímulos económicos para los estudiantes sobresalientes.		
131		ES16: Se adolece de una buena preparación de los estudiantes para las pruebas ICFES.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
132		ES17: Carencia de programas y/o estrategias que posibiliten la movilidad de los estudiantes a sus centros de estudio		
133		CF5: Conflictos familiares donde los niños son los más afectados, procesos de acompañamiento.		
134		CF6: En las comisarías se atienden conflictos familiares graves, agresiones de todo tipo de hijos a padres y viceversa, lo que nos preocupa es que después de denunciar se retractan y no se permite intervenir la problemática de una manera adecuada.		
135		CF7: Las comisarías no dan abasto con tanta demanda de atención y que esta debe ser de carácter inmediato, pues en la mayoría de los casos se dictan medidas de protección.		
136		CF8: Incremento exagerado de enfermedad mental y de consumo de sustancias psicoactivas.		
137		SEPU6: La educación de los rionegreros no es competitiva		
138		CR1: Deterioro de los valores familiares.		
139		CR2: Alto consumo de sustancias psicoactivas.		
140		CR5: Rechazo de las instituciones hacia los cultos religiosos distintos al católico.		
141		LGTBI1: Aumento de la población LGTBI en zona rural		
142		LGTBI2: Exclusión de la población LGTBI en la sociedad.		
143		LGTBI4: Falta atención integral en salud mental y física a todo el grupo familiar.		



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



ANEXO No 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, FORTALEZAS Y PROPUESTAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN MESAS DE SINERGIA

PROBLEMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	Rionegro Planificado	Rionegro Integral	Rionegro Emprendedor	Rionegro Seguro
144		LGTBI5: Falta mayor fortalecimiento en la educación de los niños.		
145		LGTBI6: No hay participación interinstitucional coordinada.		

CU: CULTURA	IG: IGLESIA	AM: AMBIENTAL	CO: COMUNICACIONES
ED: EDUCACIÓN	TTE: TRANSPORTE	MU: MUJER	COM: COMUNITARIA
JU: JUVENTUD	SP: SERVICIOS PÚBLICOS	AM: ADULTO MAYOR	DI: DISCAPACIDAD
DE: DEPORTE	VI: VIVIENDA	SE: SEGURIDAD	JIA: JUSTICIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA
AGR: AGROPECUARIA	IA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CCIO: COMERCIO	GRE: GREMIOS
ES: EDUCACIÓN SUPERIOR	SA: SALUD	CF: COMISARIAS DE FAMILIA	SEPU: SERVIDORES PÚBLICOS
PD: PREVENCIÓN DE DESASTRES	CR: CULTOS RELIGIOSOS	LGTBI: LESBIANAS, GAYS, TRAVESTIS, BISEXUALES, INTERSEXUAL.	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Matriz proyectos y Subproyectos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO PLANIFICADO: PLANIFICACIÓN EN CONTEXTO DE REGIÓN.	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre-Tierra-Capital	1. Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
			2. Actualización de la estratificación socioeconómica	Estudio y actualización de la estratificación socioeconómica.
			3. Plan Ambiental	Elaboración de Plan Ambiental para un municipio más verde.
			4. Plan de Movilidad y Transporte	Estructuración del Plan de Movilidad y Transporte.
			5. Actualización Plan para la atención de Emergencias y Desastres	Actualización del Plan de Emergencias para la eficiente prevención y atención de desastres.
			6. Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Ampliación del pie de fuerza.
Fomento de los consejos de seguridad sectoriales.				
Control y vigilancia del espacio público.				
Atención al menor infractor.				
	Estructuración de Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO PLANIFICADO: PLANIFICACIÓN EN CONTEXTO DE REGIÓN	VISIÓN DE FUTURO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adoptar, a partir de la autonomía territorial, un modelo de ocupación del territorio que garantice una utilización racional del suelo, mediante una relación armónica Hombre-Tierra-Capital	7. Plan de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario.	Estructuración de los Planes Bianuales de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario, fortalecimiento de la red pública, para la prestación de los servicios de salud y cooperación para su ejecución.
			8. Revisión y ajuste del Plan Maestro de agua potable y saneamiento básico	Revisión y ajuste del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento Básico
			9. Plan Especial de Protección al Patrimonio.	Plan Especial de Protección al Patrimonio.
			10. Plan para la atención integral a la Población Desplazada	Plan para la atención Integral a la Población Desplazada.
			11. Actualización de la base de datos del SISBEN	Actualización base de datos del SISBEN y desarrollo de encuesta complementaria.
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los	1. Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Renovación tecnológica para el mejoramiento de los procedimientos administrativos.
				Desarrollo e implementación de una Política Fiscal para la sostenibilidad territorial.
				Modernización administrativa para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios.
				Gestión de activos y saneamiento contable.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO PLANIFICADO: PLANIFICACIÓN EN CONTEXTO DE REGIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y gestión sistemática.	1. Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Mejoramiento de los procesos de gestión documental.
				Estructuración del sistema integrado de información Municipal.
				Diseño, estructuración e implementación de políticas públicas.
				Implementación de las normas internacionales de contabilidad pública.
				Defensa de la autonomía territorial.
		Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los principios de eficiencia, eficacia, efectividad,	2. Capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo administrativo eficiente.	Mejoramiento y optimización de los procedimientos administrativos para la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad y GP 1000.
				Mejoramiento de los índices de gestión con transparencia para disminuir la corrupción del Municipio de Rionegro y sus entidades descentralizadas bajo principios de buen gobierno.
				Mejoramiento de los indicadores de desempeño integral del Municipio.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO PLANIFICADO: PLANIFICACIÓN EN CONTEXTO DE REGIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	transparencia y gestión sistemática.		Levantamiento de información urbanística, económica, social y ambiental, para la planificación territorial y toma de decisiones.
				Implementación del programa de bienestar laboral.
				Fortalecimiento del banco de proyectos.
		Fortalecer la capacidad institucional del nivel central, descentralizado y de apoyo, adecuándola a las necesidades de la comunidad y a los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y gestión sistemática.	3. Saneamiento del déficit fiscal del pasivo laboral, prestacional y pensional en programas de saneamiento fiscal y financiero	Actualización de la historia laboral de los empleados del municipio para la determinación del cálculo salarial y la provisión de las reservas.
		4. Formación, actualización y conservación catastral	Actualización catastral urbana y conservación catastral para impuestos con equidad y justicia.	
		Planificar las condiciones que	1. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	Escombrera municipal.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
<i>RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE</i>	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.		Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos en especial de la plaza de mercado para la alimentación animal y abonos.
				Mantenimiento de zonas verdes, aislamiento, trasplante de especies forestales y siembra de nuevas especies para hacer de Rionegro una ciudad verde.
<i>RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE</i>	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la		Aprovechamiento y reincorporación de residuos sólidos e inorgánicos a los procesos productivos e industriales, para hacer de Rionegro una ciudad limpia.
			2. Control de emisiones contaminantes del aire	Control de emisiones de gases, ruido, cargas ionizantes, entre otros agentes contaminantes.
			3. Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas	Limpieza, dragado, conservación de la llanura de inundación de Rionegro, sus afluentes y quebradas dentro del territorio.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
<i>SOSTENIBLE</i>		articulación interinstitucional.	4. Conservación de micro cuencas que abastecen los acueductos.	Fortalecimiento del vivero municipal para la producción de especies forestales, frutales y mejoramiento de semillas.
				Reforestación para la protección de cuencas y micro cuencas que surten acueductos.
				Mantenimiento y control fitosanitario de áreas reforestadas.
				Establecimiento de familias guarda bosques.
		5. Educación ambiental	Implementación de proyectos ambientales escolares.	
			Educación ambiental.	
		6. Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.	Planificar las condiciones que garanticen la sostenibilidad ambiental en el	Construcción parque lineal de Rionegro.
				Construcción y protección ecoparque Lago Santander.
				Ornato urbano, mejoramiento paisajístico de parques y espacios públicos.
				Control y vigilancia para la preservación de los recursos naturales.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Municipio a través del uso racional de los recursos naturales, la ocupación responsable del territorio y la articulación interinstitucional.	7. Adquisición de predios para la protección de micro cuencas que surten los acueductos.	Adquisición de terrenos para la protección de cuencas y micro cuencas que surten acueductos.
			8. Reforestación y control de erosiones	Siembra de especies forestales para la producción de oxígeno y madera, para su aprovechamiento industrial.
	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.	1. Garantizar la cobertura universal, aseguramiento en salud a la población objeto de ser beneficiaria.	Cobertura universal de aseguramiento en salud de la población beneficiaria.
			2. Salud Infantil	Implementación de esquemas de vacunación completos a la población infantil.
			3. Salud mental	Atención primaria en salud mental.
Prevención al consumo de sustancias psicoactivas que atentan contra la salud.				



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.	4. Salud Oral	Promoción de la salud oral mediante kit de higiene oral a la población beneficiaria de los restaurantes escolares y grupos vulnerables.
				Ampliación de la atención odontológica a la población pobre no asegurada y del régimen subsidiado.
			5. Salud sexual y reproductiva	Prevención del embarazo no deseado.
				Prevención del cáncer de cuello uterino, mama y próstata.
			6. Enfermedades transmisibles y zoonosis	Promoción y prevención de las enfermedades infectocontagiosas.
7. Seguridad sanitaria y alimentaria	Seguridad sanitaria y alimentaria, monitoreo del agua, control de expendio de bebidas alcohólicas, alimentos y medicamentos, control de fuentes contaminantes y vigilancia de intoxicaciones.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.		Vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia humana y la transmisión de enfermedades por zoonosis.
				Control de plagas, roedores e insectos en el espacio público para reducir las enfermedades transmisibles.
			8. Enfermedades no transmisibles y discapacidades	Control de las enfermedades no transmisibles y discapacidades.
				Desarrollo de programas de control a la hipertensión.
				Fortalecimiento del banco de ayudas para la movilidad física a la atención en salud de población con discapacidad.
			9. Gestión del desarrollo operativo y funcional de la salud pública.	Gestión para el desarrollo operativo y funcional de la salud pública con adecuados sistemas de información.
10. Situación nutricional	Promover una adecuada nutrición de la población y brindar buenos hábitos alimenticios.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	Promover el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los programas que respondan a los elementos de prevención, promoción, aseguramiento y de atención.		Apoyo nutricional multivitaminico a madres gestantes y lactantes de niveles 1 y 2.
			11. Prestación de servicios de acompañamiento en salud domiciliaria a personas en situación de discapacidad y condiciones de inmovilidad e igualmente personas del régimen subsidiado con dificultades de movilidad para acceder a centros asistenciales.	Prestación de servicios de atención de salud en casa.
	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población,	1. Fortalecimiento del programa de nutrición del escolar y dotación y mejoramiento de restaurantes	Mejoramiento nutricional de los estudiantes de los planteles educativos oficiales con mejores minutas alimentarias y número de raciones.
			2. Gestión para la eficiente prestación de los servicios públicos de educación.	Dotación y mejoramiento de los restaurantes escolares. Adecuado funcionamiento de los planteles educativos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	EDUCACIÓN	garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo		Asignación oportuna y permanente del personal administrativo, directivo y docente para el cumplimiento del calendario escolar y el pensum académico de primaria y secundaria, que permitan la terminación de los ciclos de formación.
				Mantenimiento de los planteles educativos.
			3. Ampliación de planteles educativos, construcción de nuevas aulas para garantizar la sostenibilidad del sistema conforme a la demanda.	Ampliación de los planteles educativos, construcción de nuevas aulas para propiciar la sostenibilidad de educación local conforme a su demanda en cada zona del Municipio.
		Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo	4. Propiciar el acceso a la educación primaria y secundaria en los planteles educativos públicos garantizando la gratuidad de los servicios complementarios.	Propiciar el acceso a la educación primaria y secundaria en los planteles educativos mediante gratuidad de los servicios complementarios.
			5. Dotación y modernización tecnológica de salas de cómputo, talleres y laboratorios en los planteles educativos, acordes al énfasis del conocimiento.	Modernización tecnológica y de equipamiento de laboratorios en los planteles educativos acordes al énfasis del conocimiento.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	EDUCACIÓN	Promover el mejoramiento de las competencias educativas de la población, garantizando el acceso,		Ampliación de salas de cómputo para el aumento de relación de equipos por alumno.
			6. Formación y apoyo para un mejor desempeño en pruebas y programas que miden la calidad educativa como: Saber, Ecaes, Michigan, Toefl, "Si sabe tiene más futuro" y "Pa' que vamos a la U".	Promoción de pruebas Preicfes, Saber, ECAES, Michigan, Toefel, "Sí sabe tiene más futuro para ir a la U".
			7. Fortalecimiento del programa Pages para reducir las barreras de acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en el territorio y otras localidades del departamento	Fortalecimiento del programa Pages para reducir las barreras de acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en el territorio y otras localidades del departamento.
			8. Reducir el nivel de analfabetismo y mejorar e innovar la formación de jóvenes y adultos	Erradicar el analfabetismo a través de la formación para adultos y la escolarización de niños y jóvenes.
			9. Actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas, cívicas, académicas y lúdico - recreativas.	Actividades extracurriculares deportivas, culturales, de investigación, cívicas, lúdico - recreativas, entre otras.
			10. Dotación de útiles escolares.	Subsidio de útiles escolares para estudiantes de escasos recursos económicos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL:		la permanencia, la calidad y la pertinencia del servicio educativo.	11. Afianzamiento en competencias PACO - (Ambientes inteligentes)	Implementación de ambientes inteligentes e interactivos para el aprendizaje.
			12. Implementación de medias técnicas y énfasis de formación en cada establecimiento educativo	Implementación de medias técnicas y énfasis de formación en cada establecimiento educativo.
	CULTURA Y	Promover la consolidación de valores y características que definen la identidad cultural, desde la significación de los bienes	1. Fomento de eventos culturales	Promoción de los talentos rionegreros artísticos y culturales.
				Fomento de eventos culturales.
				Apoyo a las diversas expresiones artísticas, entre otros.
2. Formación en valores artísticos y culturales			Formación de valores artísticos y culturales en todas sus manifestaciones.	
3. Construcción y mantenimiento de infraestructura cultural	Construcción del parque biblioteca.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	PATRIMONIO	históricamente legitimados y los nuevos elementos producto de las interrelaciones culturales y los procesos intergeneracionales		Mantenimiento y dotación del centro cultural Ricardo Rendón Bravo.
			4. Dotación de infraestructura cultural	Dotación de instrumentos y formación de la escuela de música.
				Dotación de bandas musicales.
			5. Conservación del Patrimonio cultural	Restauración y rehabilitación y mantenimiento del patrimonio histórico.
				Mantenimiento y recuperación de esculturas de la localidad.
	Implementación y adecuación del archivo histórico y cultural.			
	CULTURA Y PATRIMONIO	Promover la consolidación de valores y características que definen la identidad cultural, desde la significación de los bienes históricamente legitimados y los	6. Dotación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios para el fomento de la lectura, la accesibilidad ciudadana a la información, el conocimiento, la cultura y la lúdica.	Museo de la evolución histórica y cultural de Rionegro.
				Recuperación de los símbolos.
				Dotación de bibliotecas escolares.
				Interacción de las bibliotecas de los planteles educativos con herramientas tecnológicas y de conectividad para su interrelación y sistematización.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE		nuevos elementos producto de las interrelaciones culturales y los procesos intergeneracionales.		Dotación de la biblioteca pública.
				Promoción y fomento de la lectura.
	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.	1.Fomento de la actividad física saludable, deportiva y recreativa.	Implementación del programa "Mi Bici" para ir a estudiar.
				Realización de la media maratón ciudad de Rionegro.
				Juegos intercolegiados; del magisterio; de los servidores públicos; interbarrios; y veredales en sus distintas disciplinas.
				Fortalecimiento del programa de educación física extracurrular en los planteles educativos.
				Apoyo a clubes y escuelas deportivas.
Fomento de las actividades deportivas y recreativas en sus diversas disciplinas.				



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.	1. Fomento de la actividad física saludable, deportiva y recreativa.	Fomento del deporte formativo, de competencia y de alto rendimiento dirigido a la población rionegrera de todas las edades en sus diferentes disciplinas.
				Fomento del deporte en la población en condiciones de discapacidad.
				Fomento de la actividad física en la infancia, el desarrollo de su capacidad motriz incluida la población de los hogares infantiles.
				Mejorar los niveles de ocupación de los escenarios deportivos con actividades deportivas y recreativas.
				Reactivar el programa de antropometría de infancia, adolescencia y juventud para la identificación de talentos deportivos en todas las disciplinas.
			2. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	Mantenimiento de los escenarios deportivos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas deportivos, físicos, recreativos y aprovechamiento lúdico del tiempo libre.		Techado de placas polideportivas.
				Construcción de canchas sintéticas para la práctica deportiva.
				Construcción de centros integrados deportivos - Unidad deportiva El Porvenir.
				Construcción de escenarios deportivos y terminación del coliseo de Cabeceras.
			3.Dotación de implementos de escenarios deportivo para la práctica deportiva	Estructuración e implementación de los centros de iniciación deportiva donde concurren sus actores deportivos.
				Dotar del equipamiento necesario a los deportistas que representan el Municipio en diversas competencias.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
<i>RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE</i>	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Promover el fortalecimiento del tejido social garantizando la organización y participación de la comunidad en los diferentes espacios y escenarios democráticos.	1. Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, Consejo Territorial de Planeación, Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo de Participación Comunitaria en Salud, Consejo Municipal de Seguridad Social, Consejo Municipal de Cultura, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal Ambiental, Comité Local de Prevención de Desastres, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Paz, Comité Municipal de Desplazados, Comité de Infancia y Adolescencia, Comité de Atención a la Discapacidad, Rendición de cuentas.
			2. Promover los mecanismos y espacios de participación ciudadana	Capacitación a la comunidad en procesos de selección en espacios de participación ciudadana.
				Fomento y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y organizaciones comunitarias, Organizaciones Populares de vivienda, Juntas de Acción Comunal, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales.
Fomento de la participación ciudadana en los espacios de elección comunitaria.				



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE			3. Capacitación y divulgación en la comunidad sobre procesos en la gestión pública	Capacitación y divulgación a la comunidad en procesos de la gestión pública local.	
				Presupuesto participativo y guía del contribuyente.	
	RENOVACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Impulsar el desarrollo físico - espacial y de equipamiento colectivo acorde con un modelo que genere condiciones de complementariedad con el patrimonio material y contribuya a la dignificación de la ciudad y la sostenibilidad ambiental	1. Mejoramiento locativo de las dependencias de la administración	Adecuación de instalaciones administrativas.	
				Mantenimiento de sedes comunales y dotación de organismos comunitarios.	
				Centro de comercialización agropecuaria.	
				Renovación urbana y mejoramiento integral de barrios, embellecimiento de fachadas.	
				Amoblamiento urbano y mejoramiento del espacio público.	
				3. Mejoramiento y mantenimiento de plaza de mercado, parques y mobiliario de espacio público	Renovación plaza de mercado.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS	
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE				Mantenimiento y sostenimiento plaza de mercado.	
				Renovación parque principal plaza de La Libertad.	
	EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Generar condiciones para dignificar la vida social, cultural y comunitaria de los sectores vulnerables de la población.	1. Atención integral a la primera infancia.	Construcción y terminación de hogares infantiles.	
				Atención integral a la primera infancia de hogares múltiples infantiles.	
				Apoyo a los hogares infantiles comunitarios.	
				2. Atención integral a la niñez.	Establecimiento de mecanismos para la eliminación del trabajo infantil.
				3. Protección integral de la adolescencia.	Implementación de programa jóvenes sanos.
					Adecuación y dotación del hogar de paso.
				4. Atención integral al adulto mayor.	Atención integral del adulto mayor niveles 0, 1 y 2. Indigentes sin ingresos.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO	EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Generar condiciones para dignificar la vida social, cultural y		Otorgamiento de subsidios a la tercera edad de servicios básicos y complementarios.
				Casa del adulto mayor en el Corregimiento Sur.
			5. Atención integral a madres y padres cabezas de hogar.	Prevención de la violencia intrafamiliar.
				Subsidio funerario a niveles 0, 1 y 2 del Sisben, sin empleo.
				Apoyo a hombres y mujeres cabezas de hogar.
				Casa de la mujer.
			6. Atención integral a la población afectada por la violencia.	Fortalecimiento de la unidad de atención de la población desplazada.
			7. Atención integral a la población en situación de discapacidad.	Subsidios a la población en situación de discapacidad severa y profunda.
				Educación a la población discapacitada con necesidades especiales.
				Atención integral a la población interdicta de niveles 0, 1 y 2 sin capacidad de pago.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS	
INTEGRAL Y SOSTENIBLE		comunitaria de los sectores vulnerables de la población.	8. Superación de la pobreza extrema - Red Unidos	Implementación de estrategias para superar la pobreza extrema JUNTOS.	
				Desarrollo y ejecución de políticas públicas de la población vulnerable.	
				9. Atención integral a otros grupos vulnerables.	Inclusión de otras poblaciones vulnerables.
				10. Protección integral a la juventud	Atención a niños y jóvenes de la calle en situación de orfandad y peligro.
	GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Mejorar las condiciones de hábitat desde la gestión de vivienda digna y el control y cumplimiento de	1. Gestión y subsidios para la construcción de vivienda de interés social urbana y rural. 2. Gestión y subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural	Subsidio para construcción de viviendas nuevas.	
				Subsidio para construcción de viviendas para docentes y servidores públicos de todas las entidades estatales.	
				Subsidios para mejoramiento de viviendas.	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE		estándares de calidad en las soluciones ofrecidas por particulares.	3. Gestión y subsidios para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable.	Subsidios para reubicación de vivienda de zonas de alto riesgo no mitigable.
			4. Gestión para la legalidad de la vivienda.	Subsidios de legalización y titularización de viviendas.
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia	1. Expansión de alumbrado público	Expansión alumbrado público.
			2. Mantenimiento de alumbrado público	Mantenimiento de alumbrado público.
			3. Suministro de energía	Suministro de energía para el alumbrado público.
			4. Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos	Servicio de internet abierto a la ciudadanía en diferentes sitios del territorio.
				Transformación empresarial para la prestación de los servicios públicos.
			5. Electrificación rural	Electrificación rural.
6. Alumbrado Navideño	Alumbrado navideño.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar las condiciones de salubridad y de oportunidad en los servicios públicos domiciliarios, garantizando estándares de calidad, cobertura, continuidad y eficiencia	7. Otorgamiento de subsidios correspondientes al cargo fijo y consumos básicos a los suscriptores subsidiables de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Otorgamiento de subsidios correspondiente al cargo fijo y consumos básicos a los suscriptores subsidiables de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
			8. Construcción de sistemas de alcantarillado	Construcción de sistemas de alcantarillado en centros poblados.
			9. Construcción de soluciones alternativas de tratamiento de aguas residuales en sector rural	Construcción de soluciones alternativas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural.
			10. Mejoramiento de acueductos	Mejoramiento de acueductos.
			11. Construcción de colectores para el saneamiento hídrico de cuencas y micro cuencas	Construcción de colectores para el saneamiento de Rio Negro y quebradas, cuencas y micro cuencas.
			12. Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos	Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos.
		1. Educación, dotación de equipos y seguridad vial	Plan de Transporte y Tránsito.	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO INTEGRAL: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el desarrollo y la competitividad en contexto de región.	2. Repavimentación de vías urbanas	Repavimentación de vías urbanas.
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		3. Rehabilitación malla vial	Parqueo de vías.
			4. Pavimentación de vías rurales	Pavimentación de vías veredales.
			5. Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales.
			6. SemafORIZACIÓN y señalización vial	SemafORIZACIÓN y señalización vial .
			7. Construcción de nuevos desarrollos viales a partir de las directrices del Plan de Movilidad y Transporte	Terminación de vía parque Los Sauces.
				Construcción vial La Poceta - El Tanque - Comando.
			8. Iluminación de vías	Iluminación de vías.
9. Adecuación y construcción de andenes y rampas para discapacitados	Plan andenes y rampas para discapacitados.			
RIONEGRO		Fomentar los procesos de mejoramiento en productividad a partir		Promoción de la investigación de proyectos que respondan a las necesidades de comunidad desde la educación primaria, feria de la ciencia con el programa ondas.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO EMPREDEDOR: DESARROLLO	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Fortalecer las competencias ocupacionales de la población para el trabajo, el emprendimiento y el conocimiento aplicado a los procesos productivos.	1. Gestión de instrumentos para la financiación de la educación superior.	Estructuración de instrumentos de financiación para la educación superior.
	EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Promover la cultura del emprendimiento y del empresarismo para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población y su competitividad regional, nacional e internacional.	1. Fomento de la formación con pertinencia para el trabajo.	Masificación del bilingüismo. Formación con pertinencia para el trabajo y el emprendimiento. Desarrollo de mecanismos e instrumentos para la generación del primer empleo.
			1. Asistencia técnica en procesos de distribución comercialización y acceso a fuentes de financiación	Asistencia técnica a MIPYMES y grupos asociativos en procesos de producción y de comercialización.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS	
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo competitivo en condiciones de asociatividad de los actores de las distintas actividades económicas con el fin de facilitar su sostenibilidad en el mercado.		Estructuración de líneas de crédito blandas para el financiamiento de empresas rionegreras.	
				Estructuración de ruedas de negocios locales, regionales, nacionales e internacionales, para la consolidación comercial y financiación de las empresas rionegreras.	
				Diseño e implementación de la bolsa comercial local para el desarrollo de proveedores y mercado virtual.	
	ASOCIATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo competitivo en condiciones de asociatividad de los actores de las distintas actividades económicas	2. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.	2. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial.	Programa de empresarios con más futuro.
					Formalización empresarial.
					Desarrollo de encadenamientos productivos.
					Acuerdos institucionales y empresariales para la competitividad.
					Sistema único para la vigilancia y control empresarial.
					Alianzas estratégicas para la responsabilidad social, empresarial y municipal.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO EMPRENDEDOR: DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR		con el fin de facilitar su sostenibilidad en el mercado	3. Construcción y mejoramiento de la infraestructura necesaria para el encadenamiento productivo.	<p>Construcción y dotación del centro de ciencia, tecnología e innovación regional, para el desarrollo empresarial.</p> <p>Centro de integración industrial metal - mecánico y automotriz.</p>
	EL TURISMO	Promover el patrimonio histórico, cultural, religioso y ambiental a través de rutas turísticas que proyecten la identidad local e impulsen el desarrollo económico local y regional.	1. Promoción del desarrollo turístico.	Promoción del turismo local, de la salud, la ecología, la agricultura, la historia, entre otros.
			<p>1. Apoyo a proyectos de granjas agropecuarias.</p> <p>2. Promoción de alianzas para la asociación de pequeños productores agropecuarios.</p>	<p>Implementación de granjas auto sostenibles demostrativas.</p> <p>Implementación de granjas escolares auto sostenibles.</p> <p>Fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores.</p>



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO EMPREDEDOR: DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPREDEDOR	DESARROLLO RURA	Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, el mejoramiento de los procesos agropecuarios y las condiciones de vida de la población campesina.	3. Desarrollo de programa y proyectos productivos del Plan Agropecuario Municipal	Estructuración de Plan Agropecuario Municipal.
				Apoyo a la transformación de productos agropecuarios para propiciar la seguridad alimentaria.
				Otorgamiento de incentivos a la capitalización rural a pequeños productores agropecuarios.
				Fomento de crédito agropecuario.
				Fortalecimiento del Distrito Agrario.
				Fortalecimiento del coso municipal para avanzar en la sanidad animal.
				Fomento de investigación, ciencia y tecnología aplicada a los procesos productivos del campo y desarrollo de productos.
				Centro de insumos agropecuarios.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO EMPRENDEDOR: DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR	DESARROLLO RURAL L	Promover el desarrollo rural incentivando la productividad, el mejoramiento de los procesos agropecuarios y las condiciones de vida de la población campesina	3. Desarrollo de programa y proyectos productivos del Plan Agropecuario Municipal	Centro de acopio de productos agropecuarios producidos por pequeños productores.
				Estructuración de canales de comercialización de productos agropecuarios.
				Convocatoria cerradas para la financiación de planes de negocios agropecuarios y agroindustriales.
				Fomento de buenas prácticas agrícolas, producción limpia, certificación de fincas con buenas prácticas agrícolas, sello verde.
			4. Asistencia técnica y agropecuaria.	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores agropecuarios.
				Asistencia técnica en procesos comerciales y de financiación.
			1. Reconstrucción de cuarteles y otras instituciones	Mantenimiento de instalaciones de policía.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO SEGURO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Intervenir los factores y causas generadores de inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas entre el Gobierno local, la fuerza pública, organismos estatales y la concurrencia de la comunidad.		Construcción de centros de atención inmediata en sitios estratégicos en las zonas rurales para el fortalecimiento de la seguridad.
			2. Adquisición de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia	Central de monitoreo y herramientas tecnológicas para la seguridad.
				Ampliación de sistema de video vigilancia (Cámaras de seguridad)
				Implementación de redes de comunicación.
				Redes de seguridad ciudadana.
			3. Recompensas por colaboración con la Justicia	Fomento y recompensa a red de informantes.
4. Dotación y ración para agentes y soldados	Dotación de implementos de seguridad a las estaciones de policía.			
	Dotación y mantenimiento de medios de transporte para propiciar la seguridad ciudadana.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO SEGURO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Intervenir los factores y causas generadores de inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas entre el Gobierno local, la fuerza pública, organismos estatales y la concurrencia de la comunidad.	5. Generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público	Ampliación del pie de fuerza de auxiliares de policía bachiller.
				Implementación y dotación de CAI móviles.
				Control y vigilancia de horarios, bebidas embriagantes, estupefacientes, entre otros de manera periódica.
				Operación de la casa de justicia.
	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecer el respeto, la defensa y la práctica de los derechos humanos y los valores que son esenciales en la dignificación del ser humano.	1. Atención de contravenciones para propiciar la convivencia ciudadana. 2. Acciones de Derechos Humanos. 3. Construcción de paz y convivencia ciudadana 4. Atención integral a personas privadas de la libertad en el Centro de Reclusión Transitoria	Atención de contravenciones para propiciar la seguridad y la convivencia ciudadana.
				Fortalecimiento de los derechos humanitarios DDHH.
				Cooperación con el laboratorio de paz, para la atención y la generación de mejores oportunidades de desarrollo humano a la población vulnerable del Municipio.
				Atención integral a personas privadas de la libertad en el Centro de Retención Transitoria.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS	
RIONEGRO SEGURO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS			5. Mantenimiento, dotación y mejoramiento del centro de retención transitorio.	Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de Centro de Retención Transitorio.	
				Dotación Centro de Retención Transitorio.	
			6. Atención Integral de Víctimas	Atención Integral de Víctimas	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la planificación e implementación de acciones de prevención y gestión integral del riesgo.	1. Fortalecimiento del Comité de Prevención y Atención de Desastres.	Dotación y fortalecimiento del COLPAD.	
			2. Prevención, Protección y Contingencias en obras de infraestructura	Estabilización de suelos en zonas de alto riesgo.	
				Desarrollo de acciones para la defensa y protección de la vida	
			3. Educación para la prevención y la atención desastres.	Capacitación para la prevención y atención de desastres.	
			4. Inversión de infraestructura física para la prevención y reforzamiento estructural.	Masificación de hidrantes para atención de incendios.	
				Instalación de sistemas de monitoreo para el control de niveles de inundación.	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PROGRAMA	SUBPROGRAMA (CAMINO PIES)	OBJETIVO	PROYECTO MARCO	SUBPROYECTOS
RIONEGRO SEGURO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la planificación e implementación de acciones de prevención y gestión integral del riesgo		Implementación de adecuados sistemas de reacción frente a las emergencias.
			5. Apoyo al fortalecimiento de los organismos de socorro oficiales y voluntariados.	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos y otros.
				Fortalecimiento de los organismos de socorro.
			6. Adquisición de bienes e insumos para la población afectada por desastres.	Ayudas humanitarias a personas afectadas.
			7. Infraestructura de defensa contra inundaciones	Limpieza de quebradas para la prevención de inundaciones.
8. Pre inversión en infraestructura para la prevención y atención de desastres.	Estudios de geotecnia y geológicos para la determinación de suelo inestable para su estabilización oportuna.			



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



BIBLIOGRAFÍA:

ANTIOQUIA. GOBERNACIÓN. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Anuario Estadístico de Antioquia 2010.

_____ Atlas Estadístico de Antioquia. – Medellín, 2011.

_____ Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990. – Medellín, 1983.

_____ Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015. Antioquia la Más Educada. – Medellín, 2011.

CASTAÑO GARZON, Hugo Alberto. Programa de Gobierno 1998-2000. Bien por Rionegro.

CODESARROLLO. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS. Rionegro. Plan Regulador Básico. – Medellín, 1968.

COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA. Constitución Política de Colombia 1991.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad Para Todos. Bogotá : Imprenta Nacional de Colombia, 2011.

_____ El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). -- Bogotá : Imprenta Nacional de Colombia, 2011. – (Guías para la gestión pública territorial, N°. 6).

_____ Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. – Bogotá : Imprenta Nacional de Colombia, 2011. – (Guías para la gestión pública territorial, N°. 4).

COLOMBIA. LEYES, DECRETOS, ETC. Ley General de Cultura : Ley 397 de agosto de 1997. -- Santa Fe de Bogotá : Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Santa Fe de Bogotá, 1997.

_____ Ley de Seguridad Ciudadana, ley 1453 de 2011. -- Bogotá : Ediciones Nueva Jurídica, 2011

_____ Ley de víctimas, ley 1448 de 2011. -- Bogotá : Ediciones Nueva Jurídica, 2011.

_____ Ley 1454 de 2011. Ordenamiento territorial : expedición normas orgánicas. -- Legislación Económica (Bogotá). -- Vol. 119, no. 1411 (Jul. 2011). -- p. 1-15.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



_____ Decreto 1200 de 2004."Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones.

_____ Decreto 1865 DE 1994 (agosto 3). Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial. -- Diario Oficial No. 41.478, agosto 5, 1994.

_____ Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia : ley 1185 y su reglamentación. -- Bogotá : Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio, 2010.

_____ Ley 1014 DE 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

_____ Ley 1098 de 2006 : código de la infancia y la adolescencia /compilador Luis Alberto Reyes. 2 ED. -- Bogotá : Ediciones Doctrina y Ley, 2010.

_____ Ley 1122 DE 2007 por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

_____ Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

_____ Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. -- Santafé de Bogotá : Congreso de Colombia, 1994.

_____ Ley 1361 de 2009. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.-- Diario Oficial No. 47.552 de 3 de diciembre de 2009. Congreso de la República.

_____ Ley 1379 de 2010. Por la cual se establece la Red Nacional de Bibliotecas. -- Derecho colombiano. Bogotá : El Ministerio, 1963-.

_____ Ley 1429 DE 2010.Ley de formalización y generación de empleo : expedición -
- Legislación económica : compilación de medidas ejecutivas, legislativas y de organismos semioficiales, con notas, concordancias e interpretación oficial. -- Bogotá : Legis, 1952- .

_____ Ley 152 de julio 15 de 1994. Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo. – Santafé de Bogotá : Planeación, 1994.

_____ Ley 387 18 de julio de 1997 : por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia en la República de Colombia. – Bogotá : Ministerio del Interior. 1997.

_____ Ley 388 de 1997. Ley de desarrollo territorial. Por la cual se modifica la ley 9a. de 1989 y la ley 3a. de 1991 y se dictan otras disposiciones. Santa Fe de Bogotá : Ministerio de Desarrollo Económico, 1997.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



_____ Nuevo régimen municipal. Mauricio González Cuervo. – Medellín: Biblioteca Jurídica Dike, 1994. 225 p.

_____ Violencia y discriminación contra las mujeres : ley 1257 de 2008, Diciembre 4 de 2008. -- Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura : Comisión Nacional de Género, 2009.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE. Ajuste al plan de acción 2007- 2012.

_____ Plan de Gestión Ambiental Regional 2009-2034.

FERNANDEZ BUEY, Francisco. Ética y filosofía política. – Barcelona: Bellaterra, 200. 312 p.

GARCIA OSPINA, Darío de Jesús. Programa de Gobierno 2001-2003. Por una ciudad más humana.

HACIA UNA NUEVA ETICA. Eugenio Trias... /Et al/. – México : Siglo XXI, 2005. 352p.

MEJIA QUICENO, Luis Carlos. Programa de Gobierno 1995-1997. Compromiso Rionegro, Oportunidad para todos.

OSPINA SEPULVEDA, Hernán de Jesús. Programa de Gobierno 2004-2007. Rionegro con Futuro.

QUINTERO VILLADA, Rubén Darío. Programa de Gobierno Alcaldía 1992-1994. Entre Todos Recuperaremos a Rionegro.

QUINTERO VILLADA, Rubén Darío. Programa de Gobierno Alcaldía 1998-1990.

RIONEGRO. ALCALDIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION. Anuario Estadístico 1997-1998.

_____ Plan de Ordenamiento Territorial 1998.

RIONEGRO. ALCALDIA. SECRETARIA DE PLANEACION. Plan Integral de Desarrollo 2004-2007. – Rionegro con Futuro. – Rionegro, 2004.

_____ Anuario Estadístico 1999-2000-2001-2002.

_____ P.O.T. Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

_____ Plan Integral de Desarrollo 2008-2011. Gobernar es Educar. -- Rionegro, 2008.

TOBON ECHEVERRI, Alcides. Programa de Gobierno 2008-2011. Gobernar es Educar.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES – INES.
Oriente. Desarrollo regional: Una tarea común universidad-región. – Medellín:
Dirección de regionalización, 2003.

URREA MEJIA, Jorge Alberto. Programa de Gobierno. Alcaldía 1990-1992.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



Gracias

por participar del
Plan de Desarrollo Municipal





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



PLAN DE DESARROLLO

RIONEGRO CON MÁS FUTURO 2012 - 2015

ESCENARIO VISIÓN

En las próximas dos décadas Rionegro alcanzará y proyectará al futuro, una relación armónica de hombre - tierra - capital, dando forma a un modelo de desarrollo humano integral, sostenible, en contexto de región y proyección en la globalización de la humanidad.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar en el logro del escenario visión, generando las condiciones básicas para el desarrollo de los programas estratégicos, fortaleciendo la institucionalidad y su legitimidad, a partir de un comportamiento ético, relaciones de confianza y credibilidad con la ciudadanía.

MARCO ÉTICO PARA EL BUEN GOBIERNO

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

BIENESTAR

GESTIÓN

CALIDAD

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

RIONEGRO PLANIFICADO

Planificación territorial
Fortalecimiento de la
Capacidad institucional

RIONEGRO INTEGRAL

Sostenibilidad ambiental
Fortalecimiento de los programas de salud
Educación
Cultura y patrimonio
Deporte, educación física y recreación
Desarrollo social y comunitario
Renovación urbana y equipamiento municipal
Equidad de género e inclusión
Gestión de la vivienda
Servicios públicos domiciliarios
Movilidad y transporte

RIONEGRO EMPRENDEDOR

Innovación, ciencia y Teconologías
Productividad y empleo
Emprendimiento y formación para el Trabajo
Asociatividad para la competitividad
Turismo
Desarrollo rural

RIONEGRO SEGURO

Seguridad y convivencia ciudadana
Justicia y derechos Humanos
Gestión del riesgo